

**IMAGINARIOS SOCIALES DE LOS PERIODISTAS DE CITYTV Y CANAL CAPITAL
SOBRE LA POLÍTICA PÚBLICA SOCIAL PARA EL ENVEJECIMIENTO Y LA VEJEZ
EN BOGOTÁ**

JOHANN DAVID BENAVIDES TORRES



**PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y RELACIONES INTERNACIONALES
MAESTRÍA EN POLÍTICA SOCIAL
BOGOTÁ
2018**

**IMAGINARIOS SOCIALES DE LOS PERIODISTAS DE CITYTV Y CANAL CAPITAL
SOBRE LA POLÍTICA PÚBLICA SOCIAL PARA EL ENVEJECIMIENTO Y LA VEJEZ
EN BOGOTÁ**

JOHANN DAVID BENAVIDES TORRES

Trabajo de Grado para optar al título de Magister en Política Social

Directora

YOLANDA RODRÍGUEZ RINCÓN

Magister en Análisis de Problemas Políticos Contemporáneos

Doctoranda en Estudios Políticos en Teoría Política



**PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y RELACIONES INTERNACIONALES
MAESTRÍA EN POLÍTICA SOCIAL
BOGOTÁ
2018**

DEDICATORIA

A mis padres: Carmen Cecilia Torres Nieto (Q.E.P.D.)

Y Alfredo Benavides Ricardo.

A mis abuelas: Argemira Nieto Pinto

Y Herminia Ricardo de Benavides.

Y a Sergio Andrés López López.

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y RELACIONES INTERNACIONALES
POSGRADOS

TUTORÍA II

Posgrado: MAESTRÍA EN POLÍTICA SOCIAL.

Profesor: YOLANDA RODRÍGUEZ RINCÓN.

<i>Documento del estudiante</i>	<i>Nombre Completo</i>
1.018.423.012 de Bogotá.	Johann David Benavides Torres

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS EN EL TRABAJO ESCRITO DE GRADO

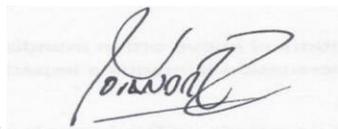
COMPETENCIAS	GUÍA DE EVALUACIÓN
Investigativas	Pertinencia de la metodología para el problema planteado. Uso apropiado de fuentes, autores, referencias bibliográficas. Revisión del estado del arte. Claridad y coherencia interna entre problema, objetivos, teorías, métodos, desarrollo y conclusiones.
Disciplinares	Relevancia del problema para la disciplina. Conceptualización del problema de investigación. Delimitación y denominación del problema. Asociaciones, relaciones, inferencias. Formulación de conclusiones. Articulación entre la formulación del problema, las recomendaciones y las herramientas conceptuales de la disciplina.
Comunicativas	Coherencia en el desarrollo del texto y las conclusiones a partir de las preguntas formuladas. Uso adecuado de referencias bibliográficas, correcta referencia de fuentes, ortografía y redacción.
NOTA DEFINITIVA	
4.0	

Observaciones:

El trabajo que presenta Johann David Benavides Torres cumple en general con las competencias investigativas, disciplinarias y comunicativas, que le permiten pasar a realizar la sustentación oral del mismo.

De esta manera queda aprobado en su parte escrita con una calificación de cuatro cero (4.0).

FIRMA DEL PROFESOR: _____



CONTENIDO

	Pág.
INTRODUCCIÓN.....	8
1. IMAGINARIOS SOCIALES Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN TELEVISIVOS	13
1.1 Medios de Comunicación y Opinión Pública.....	13
1.2 Construcción del Imaginario Social a partir de los Medios de Comunicación ...	16
1.3 Opinión Pública e Imaginario Social.....	18
1.4 <i>Agenda Setting</i> y Medios de Comunicación	21
1.5 Políticas Públicas y Medios de Comunicación	23
1.6 Consideraciones críticas sobre la Información Televisiva	27
1.6.1 La preocupación por el <i>rating</i> y la captación de audiencias	27
1.6.2 La unicidad de fuentes para la construcción de la noticia	31
1.6.3 La victimización de actores.....	35
2. DIAGNÓSTICO DE LA POLÍTICA PÚBLICA SOCIAL PARA EL ENVEJECIMIENTO Y LA VEJEZ EN EL DISTRITO CAPITAL	39
2.1 Política Nacional de Envejecimiento y Vejez	39
2.1.1 Ejes Estratégicos de la Política Pública Nacional de Envejecimiento y Vejez en Colombia.....	41
2.1.2 Atención Integral a la persona mayor	42
2.2 Política Pública Social para el Envejecimiento y la Vejez	44
2.3 ¿Quién es la persona adulto mayor?	47
2.4 ¿Qué es el envejecimiento humano?.....	48
2.5 ¿Qué es la vejez?	48
2.6 Situación de los Adultos Mayores en Bogotá	51
2.6.1 Censo de los Adultos Mayores en Bogotá	53
2.6.2 ¿Cuántos adultos mayores hay en Bogotá?	54
2.6.3 Mayores dificultades que padecen los adultos mayores	55
2.6.4 Cifras de maltrato contra las personas mayores.....	60
2.6.5 ¿Cuál es la perspectiva demográfica para esta población en Bogotá en las próximas décadas?	62

2.7	Retos de la Política Pública Social para el Envejecimiento y la Vejez	62
3.	IMPACTO DE LAS NOTICIAS EMITIDAS SOBRE LOS ADULTOS MAYORES EN BOGOTÁ.....	65
3.1	Noticias o Mensajes Televisivos	66
3.1.1	Noticia: ‘Desalojo de adultos mayores en hogar gerontológico de la localidad Tunjuelito’	68
3.1.2	Construcción de la ‘imagen’ de la Política Pública desde el medio frente a sus audiencias	72
3.2	Encuesta para Periodistas	73
	CONCLUSIONES.....	97
	BIBLIOGRAFÍA.....	101
	ANEXO 1. Leyes que protegen a los Adultos Mayores en Colombia.....	I
	ANEXO 2. Entrevista Semiestructurada Secretaría de Integración Social 1	V
	ANEXO 3. Entrevista Semiestructurada Secretaría de Integración Social 2	IX
	ANEXO 4. Matriz de Medio o Técnica de Recolección de Datos - Noticias Canal Capital y Citytv.....	XV
	ANEXO 5. Encuesta para Periodistas	XXV
	ANEXO 6. Entrevista Semiestructurada Secretaría de Integración Social 3	XXIX

LISTA DE FIGURAS

	Pág.
Figura 1. Medio de Comunicación	74
Figura 2. Antigüedad en el Medio de Comunicación.....	75
Figura 3. Rango de edad de los Adultos Mayores	76
Figura 4. Publicación de Noticias acerca de los Adultos Mayores	77
Figura 5. Frecuencia Emisión de Noticias.....	78
Figura 6. Número de noticias propuestas por los Periodistas	80
Figura 7. Aceptación de Reportería sobre Adulto Mayor	83
Figura 8. Motivos para la no Emisión de Noticias.....	84
Figura 9. Temas noticiosos frecuentes sobre Adulto Mayor	85
Figura 10. Imagen desfavorable de los Adultos Mayores.....	88
Figura 11. Interés Noticioso.....	89
Figura 12. Noticias ‘sensacionalistas’ en noticieros	90
Figura 13. Noticias ‘sensacionalistas’ en la audiencia	91
Figura 14. Conocimiento de la Secretaría Distrital de Integración Social.....	92
Figura 15. Conocimiento de la PPSEV.....	94
Figura 16. Calificación de los beneficios de la PPSEV	95

LISTA DE TABLAS

	Pág.
Tabla 1. Violencia en los Adultos Mayores.....	51
Tabla 2. Población Mayor en Bogotá por Localidades	54
Tabla 3. Número de Personas Mayores en Bogotá	55
Tabla 4. Adultos Mayores en Condición de Habitabilidad en Calle	55
Tabla 5. Tiempo laborado en el Medio de Comunicación.....	75
Tabla 6. Edad del Adulto Mayor	76
Tabla 7. Emisión de Noticias sobre Adultos Mayores	78
Tabla 8. Emisión de Noticias sobre Adultos Mayores	79
Tabla 9. Número de Noticias Propuestas	80
Tabla 10. Reportería en temas de Adulto Mayor.....	83
Tabla 11. Razones para no emitir noticias sobre Adulto Mayor.....	84
Tabla 12. Temas Noticiosos sobre Adulto Mayor	86
Tabla 13. Imagen Negativa en las noticias sobre Adulto Mayor	88
Tabla 14. Interés Noticioso en las Audiencias	89
Tabla 15. Noticias ‘amarillistas’ en noticieros	90
Tabla 16. Noticias ‘amarillistas’ en la audiencia	92
Tabla 17. Conocimiento de la SDIS.....	93
Tabla 18. Conocimiento Política Pública Social para el Envejecimiento	94
Tabla 19. Evaluación Beneficios Política Pública Social para el Envejecimiento	95

INTRODUCCIÓN

“Más de 98 mil personas mayores viven solas en Bogotá. Muchas de ellas se encuentran en situaciones difíciles, como abandono, enfermedad, discapacidad; violencia y falta de ingresos”.

Canal Capital, ‘Ser viejo en Bogotá’, emisión del 11 de agosto de 2016.

Bogotá está envejeciendo. De acuerdo con la Secretaría Distrital de Integración Social, SDIS, en 2017, más de 902 mil personas son mayores de 60 años, de las cuales, cerca del 10% se encuentra en condiciones de indigencia y el 25% por debajo del umbral de pobreza. Como lo establece la Política Pública Social para el Envejecimiento y la Vejez, en 2005, el 8,2% del total de la población eran personas mayores. Diez años después, en 2015, este porcentaje alcanzó el 11,46% y en 2020 se esperan más de 1.153.000 personas mayores de 60 años, es decir, aproximadamente el 14% del total de la población (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2017).

Como lo ha reiterado el Distrito, ante la realidad, la ciudad debe prepararse para enfrentar este fenómeno demográfico, lo que implicará un aumento en la demanda de los servicios sociales para la atención de la vejez, así como en el Sistema de Protección Social Integral y las adecuaciones de la infraestructura urbana en términos de accesibilidad para las personas mayores. Pero más allá de esa búsqueda de extender las coberturas de protección a ese sector de la población bogotana, el tema de la inclusión social y humana del adulto mayor se presenta como un problema para las políticas públicas de envejecimiento y vejez. Cuando en una sociedad presuntamente prevalecen valores exclusivamente centrados en el mercado y la rentabilidad, la situación de las personas mayores empeora en la medida en que, supuestamente, ‘no producen’, y pueden ser percibidas como una ‘carga’ que no ofrece beneficios a su entorno: discriminación en la vida laboral, en las calles y aún en el seno de las familias; hecho que tiene que ver con los imaginarios y las representaciones sociales.

Uno de los objetivos de mayor importancia para las políticas públicas de la Alcaldía Mayor de Bogotá, en este caso de vejez y envejecimiento, es “Transformar las representaciones e imaginarios sociales adversos y acciones discriminatorias al envejecimiento y la vejez, promoviendo la cultura del envejecimiento activo que mejore las relaciones intergeneracionales” (Literal e, artículo 6, Decreto 345 de 2010). De esa manera, se torna importante investigar la forma cómo se construyen, desde los medios de comunicación, en especial los televisivos, los imaginarios sociales de los periodistas que cubren la fuente del Distrito en estos temas.

Varios, si no todos los autores citados en este documento que tratan el tema de la implementación de políticas públicas, destacan la importancia de los medios masivos de comunicación en tanto que son formadores de opinión pública. Tres son las razones a este propósito, según Sabatier, P. A. y Mazmanian, D. A. (1993) que afectan la implementación eficiente de políticas públicas:

La opinión pública y su interacción con los medios de comunicación puede afectar intensamente la agenda política, es decir, los temas que serán discutidos por las legislaturas; existe clara evidencia de que los legisladores se dejan influir por sus electores en lo que respecta a los asuntos que son de mayor importancia para estos (...); las encuestas de opinión pública son utilizadas con frecuencia por los administradores y las autoridades para apoyar sus posiciones políticas particulares. (Sabatier, P. A. y Mazmanian. D. A., p. 350).

De allí que el interés investigativo se proyecta en determinar, por un lado, los imaginarios sociales que se forman los periodistas en relación con un grupo poblacional específico y la política pública de la que son destinatarios y, por el otro, sobre su alcance para el encargado de la implementación de la respectiva política. En consecuencia, para este trabajo se plantea como pregunta de investigación: ¿Cuáles son los imaginarios sociales de los periodistas que cubren la fuente de Bogotá, sobre los adultos mayores y la Política Pública Social para el Envejecimiento y la Vejez de la Secretaría de Integración, como entidad rectora de las políticas sociales en la ciudad? Para ello se

tomarán las noticias emitidas en los medios de comunicación televisivos regionales, Canal Capital y Citytv, desde el inicio de gobierno del alcalde mayor de Bogotá, Enrique Peñalosa Londoño, hasta la mitad de su mandato (enero de 2016 a diciembre de 2017)¹.

Dada la importancia de la televisión en la formación de la opinión pública y la construcción del imaginario social en torno a un tema como el del envejecimiento y la vejez, el objetivo de la presente investigación es determinar cuáles son los imaginarios sociales de los periodistas que cubren la fuente de Bogotá, sobre las personas mayores y la Política Pública Social para el Envejecimiento y la Vejez en el Distrito Capital 2010-2025, a partir de los informes -positivos o negativos- que los comunicadores sociales realizan en los medios mencionados, después de que los temas que han de convertirse en una noticia para divulgar, son discutidos, debatidos y aprobados en los consejos de redacción (espacio a donde asisten directores, jefes de emisión, reporteros y otros productores de contenido), y la repercusión que esta información tiene en la audiencia.

A partir de lo anterior, se han planteado los siguientes objetivos específicos:

1. Definir qué es el imaginario social y cómo se construye a través de los medios de comunicación televisivos.
2. Describir la Política Pública Social para el Envejecimiento y la Vejez en el Distrito Capital.
3. Identificar cuál es el impacto que generan las noticias emitidas en los canales de estudio en la Secretaría de Integración Social.

Las formas de tratar la información, las fuentes y las decisiones que se toman a la hora de publicar una noticia sobre el adulto mayor, tanto de los comunicadores sociales que trabajan en las oficinas de prensa del Distrito -a través de la Secretaría de Integración Social-, como de los periodistas que representan a los canales televisivos citados, serán objeto de examen en el estudio; además, mediante una encuesta a periodistas se

¹ La actual administración del alcalde Enrique Peñalosa, '*Bogotá Mejor para Todos*', inició el 01 de enero de 2016 y finalizará el 01 de enero de 2020.

indagará si en los consejos de redacción se tienen o no en cuenta las políticas públicas adoptadas por la Alcaldía Mayor de Bogotá en materia de vejez y envejecimiento, para proyectarlas en los contenidos de las emisiones periodísticas que alcanzan un gran público.

Por supuesto, a los medios de comunicación, en su papel de ser críticos en sus notas periodísticas, les corresponde denunciar las situaciones difíciles de los sectores vulnerables como los de la tercera en edad, pero atendiendo también y valorando en su justa medida las acciones emprendidas por el Distrito en materia de política social, y esa es la hipótesis de la presente tesis: Los imaginarios de los periodistas que cubren la fuente de Bogotá en los medios de comunicación regionales son negativos, pues la transmisión de noticias tiende a caracterizarse por ser pesimista, al presentar reiterativamente a las personas mayores desde la vulnerabilidad y el empobrecimiento material y social, con un discurso persistente orientado hacia el abandono, la violencia y situación de indefensión del adulto mayor²; más no teniendo en cuenta las acciones adelantadas por el Distrito en términos de atención y cobertura en defensa y protección de la vejez.

Ahora bien, a partir del objetivo general planteado al inicio, mediante un análisis mixto: cuantitativo y cualitativo-interpretativo, esta investigación pretende abordar la construcción del imaginario social de los periodistas regionales sobre la vejez en Bogotá, en relación con la Política Pública Social para el Envejecimiento y la Vejez en el Distrito Capital 2010-2025, asumida por la Alcaldía Mayor.

Para esto se presentarán los resultados obtenidos, mediante una encuesta a los directores, jefes de emisión y periodistas de Canal Capital y Citytv, acerca de los

² Categorías que según el Distrito, a través de sus políticas públicas, constituyen el hecho de que una persona se encuentre en un estado de 'vulnerabilidad social' o esté en riesgo de padecerlo. Robert Castel (1997) define este término, con el que se alude a fenómenos diversos y situaciones disímiles, como una condición social de riesgo, de dificultad, que inhabilita e invalida, de manera inmediata o en el futuro, a los grupos afectados, en la satisfacción de su bienestar -en tanto subsistencia y calidad de vida- en contextos sociohistóricos y culturalmente determinados. Escenarios de debilidad, de precariedad en la inserción laboral, de fragilidad en los vínculos relacionales. Aquí entran otras variables como la pobreza y la exclusión.

estereotipos que los reporteros tienen sobre la condición y situación de los adultos mayores en Bogotá; con lo cual se identifican los criterios de agendamiento de noticias televisivas respecto a la vejez y su periodicidad; así como los mensajes y propósitos transmitidos en tales informes y si estos dan cuenta (o no) del cumplimiento de la Política Pública Social para el Envejecimiento y la Vejez en el Distrito Capital.

Comparando las notas periodísticas con las condiciones de vida de los adultos mayores en Bogotá en términos de coherencia y complementariedad, se estudiará la forma como los medios de comunicación basan sus informes periodísticos, al parecer, únicamente en las estadísticas de abandono y maltrato de la población mayor en la Capital, que muchas veces termina en la indigencia, la prostitución, o trabajando en la informalidad al no pertenecer a ninguno de los programas del Gobierno y del Distrito.

Por lo tanto, el texto se divide en tres partes: la primera, presenta el marco teórico de los imaginarios sociales y cómo se construyen a través de los medios de comunicación televisivos y su importancia en la formación de la opinión pública. La segunda parte describe la Política Pública Social para el Envejecimiento y la Vejez en el Distrito Capital 2010-2025 y presenta un diagnóstico sobre la situación actual de los adultos mayores en Bogotá. Posteriormente, en la tercera parte se describen los factores que inciden en la toma de decisiones, durante los consejos de redacción, para emitir noticias sobre la población mayor, en concordancia con la información que debe divulgarse en cada noticiero; identificando el impacto que generan dichas noticias (emitidas en los canales de estudio) para la Secretaría de Integración Social. Y por último, se llega a unas conclusiones para analizar el cubrimiento, la divulgación y el imaginario social que se crea frente a la Política Pública Social para el Envejecimiento y la Vejez en los medios televisivos locales.

1. IMAGINARIOS SOCIALES Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN TELEVISIVOS

El abordaje del presente capítulo se basa fundamentalmente en dos ejes centrales: la influencia que tienen los medios de comunicación en la construcción del imaginario social de los periodistas y la relación entre este último y las políticas públicas.

También se explicará cuál es el papel de los medios de comunicación para comprender lo que mantienen en común y lo que diferencia las nociones de Opinión Pública y de Imaginario Social en la extraordinaria influencia que ejerce la imagen, fundamentalmente televisiva, sobre la representación que el público masivo se forma de los más diversos temas, entre ellos el de la Política Pública Social para el Envejecimiento y la Vejez.

1.1 Medios de Comunicación y Opinión Pública

Analizar la relación existente entre el imaginario social y las políticas públicas lleva necesariamente a abordar, en primer término, el impacto que tienen los medios de comunicación en la opinión pública.

En este punto, es pertinente establecer qué se está entendiendo por opinión pública. Este concepto ha sido y sigue siendo materia de análisis y discusión entre investigadores, académicos y, en general, interesados en el tema. No obstante, para efectos de la presente investigación, se asume como las opiniones que el conjunto de una sociedad tiene sobre temas que agrupan o despiertan el interés colectivo, las cuales se expresan a través de los distintos canales de comunicación social.

Lógicamente, se tiene en cuenta que esas opiniones se configuran y tienen contenidos y valoraciones diferentes, producto de la confluencia de múltiples variables que giran en torno a la individualidad (experiencias previas, edad, sexo,

entre otros), así como a los contextos sociales, políticos e históricos en que se generan (sistema político dominante, sistema educativo, medios de comunicación). (Neumann, 2003).

En los años setenta y ochenta, el filósofo y sociólogo alemán, Jürgen Habermas, articuló su Teoría de la Acción Comunicativa³, en la que presenta la discusión pública como la única posibilidad de superar los conflictos sociales, gracias a la búsqueda de consensos que permitan el acuerdo y la cooperación. Entonces, Habermas (Price, 1994) habla del espacio público como el lugar donde surge la opinión pública, que puede ser manipulada y deformada, pero que constituye el eje de la cohesión social, de la construcción y legitimación (o deslegitimación) política.

Antes del Siglo de las Luces (XVIII) la palabra ‘opinión’, según Habermas, tenía tres sentidos: uno epistemológico, para distinguir entre un juicio de valor y otro de hecho; segundo, para diferenciar entre algo cierto o incierto, ya sea por medio de la demostración o la fe; y un tercero peyorativo, el cual califica de inferior a la opinión común o del vulgo. De ahí que el vocablo ‘público’ es portador de varios sentidos: en su uso inicial, se derivaba de ‘pueblo’ como acceso al público en general o lugar público (una propiedad abierta en el sentido de apertura o disponibilidad para toda persona); después, su referencia fue el Estado, una “entidad que tenía existencia objetiva sobre y en contra de la persona del gobernante”. (Habermas, citado en Price, 1994: 23).

Bajo esta conceptualización, es pertinente traer a colación la importancia que otorga Giovanni Sartori (1998) en su obra *Homo Videns. La Sociedad Teledirigida*, a los medios de comunicación en la opinión pública. Este autor encara los cambios

³ Habermas observa cómo la interacción social del ser humano pasa de estar basada en ritos y en lo sagrado a la potencia del signo lingüístico, con la fuerza racional de las verdades sometidas a la crítica. Las estructuras de acción comunicativa orientadas a un acuerdo se vuelven cada vez más efectivas tanto en la reproducción cultural como en la interacción social o en la formación de la personalidad. (Habermas, citado en Price, 1994: 23).

culturales fundamentales que se han generado a partir de las tecnologías de información y la comunicación, resaltando que cuando esta última se orienta a las masas, da un mayor poder a la imagen, por encima del concepto y la palabra. Señala que inventos como los libros, el periódico, el teléfono y la radio son medios de comunicación que “no menoscaban la naturaleza simbólica del hombre”.

Sartori atribuye el cambio fundamental a la llegada de la televisión a mediados del Siglo XX, que privilegia la imagen sobre la voz, porque en palabras de este pensador, el telespectador es más un “animal vidente que un animal simbólico”. Desde entonces, el autor plantea que con el progreso tecnológico, en la época de la multimedia, el ordenador cobra importancia porque integra el sonido, la palabra y, además, permite imágenes de realidades virtuales. Centrándose en la televisión, señala que este medio modificó sustancialmente la naturaleza de la comunicación porque mientras para entender la palabra -en tanto símbolo-, se requiere conocer la lengua en la que es transmitida, para comprender la televisión, como representación visual, solamente se exige poder verla. En conclusión, la televisión produce una transformación: genera un nuevo tipo de ser humano. (Sartori, 1998).

Es incuestionable entonces el efecto que los medios de comunicación tienen en la sociedad; independientemente de calificarlos como positivos o negativos, lo que es cierto es que influyen en las percepciones, los comportamientos, los modos de vida, las costumbres y, por supuesto, en la opinión pública.

De ese modo, la televisión, los servicios de noticias de la televisión, por sobre los otros medios de comunicación como la prensa escrita y la radio, pasan a jugar un rol preponderante en la formación de la opinión pública⁴.

⁴ La opinión pública es para la politóloga alemana, Noëlle Neumann, la piel que da cohesión a la sociedad. Neumann teoriza sobre que la sociedad amenaza con el aislamiento a los individuos que expresan posiciones contrarias a las asumidas como mayoritarias, de tal forma que el comportamiento del público está influido por la percepción que se tiene del clima de opinión dominante.

1.2 Construcción del Imaginario Social a partir de los Medios de Comunicación

Autores como la epistemóloga y ensayista argentina, Esther Díaz, ubican la imaginación en el plano personal, definiéndola como “(...) *una facultad psicológica individual que juega con las representaciones, las recrea e inventa otras realidades, es una cualidad creativa del espíritu individual*”; por su parte, el imaginario social se atribuye a una noción más de la esfera social; la misma autora lo aborda como el “(...) *efecto de una compleja red de relaciones entre discursos y prácticas sociales*” que “(...) *producen valores, las apreciaciones, los gustos, los ideales y las conductas de las personas que conforman una cultura*”.

El imaginario social se construye y expresa a partir de las individualidades, por lo que los dos conceptos mantienen una estrecha relación: “*El imaginario comienza a actuar como tal, tan pronto como adquiere independencia de las voluntades individuales, aunque necesita de ellas para materializarse*”.

Desde este punto de vista, el imaginario social adquiere una importante connotación como producto de la interacción humana; en ese sentido, se expresa “(...) *en lo simbólico a través del lenguaje y en el accionar concreto entre las personas. Se instala en las distintas instituciones que componen la sociedad, para poder actuar en todas las instancias sociales*”.

Pero más allá de establecerse una relación unidireccional, el imaginario social parte de las individualidades y también influye en estas para señalar tendencias: “*El imaginario no suscita uniformidad de conductas, sino más bien señala tendencias. La gente, a partir de la valoración imaginaria colectiva, dispone de parámetros apócales para juzgar y para actuar*”. (Díaz, 1996).

Ahora bien, el imaginario social también es una expresión forjada por el filósofo Cornelius Castoriadis (1983), con la que frecuentemente hoy algunos investigadores sociales o periodistas sustituyen términos como ‘mentalidad’,

‘conciencia colectiva’ o ‘ideología’ como forma de designar las ‘representaciones sociales’. Olvidados sus orígenes y hecha de uso corriente, el término ha perdido rigor conceptual.

En primer lugar, el imaginario social viene a caracterizar a las sociedades humanas como creación ontológica de un modo de ser *sui generis* ('de su propio género o especie'), absolutamente irreducible al de otros entes. Designa, también, al mundo singular una y otra vez creado por una sociedad como su mundo propio.

El imaginario social es un “magma de significaciones imaginarias sociales” encarnadas en instituciones. Como tal, regula el decir y orienta la acción de los miembros de esa sociedad, en la que determina tanto las maneras de sentir y desear como las maneras de pensar. En definitiva, ese mundo es esencialmente histórico. En efecto, toda sociedad contiene en sí misma una potencia de alteridad. Siempre existe un doble modo: el modo de ‘lo instituido’, estabilización relativa de un conjunto de instituciones; y el modo de ‘lo instituyente’, la dinámica que impulsa su transformación. Por eso resulta conveniente hablar de lo ‘social-histórico’. (Castoriadis, 1983).

En efecto, ¿a qué se refiere entonces esa expresión en el pensamiento de Castoriadis y qué se gana introduciendo la imaginación a la hora de pensar los fenómenos colectivos? Se trata, nada más ni nada menos, de conseguir una nueva inteligibilidad sobre la naturaleza de los fenómenos sociales e históricos.

De acuerdo con lo anterior, hablar de ‘los’ imaginarios sobre la formación, la educación, la violencia o el arte en el contexto particular de un grupo social, permite entender múltiples dimensiones sobre lo formativo, lo educativo, lo conflictivo y lo artístico; abre los espacios en los cuales se inscriben las acciones y concepciones de los sujetos. Se trata de localizar unidades de sentido que operan de manera simbólica a través de la repetición de narrativas en múltiples ámbitos individuales, grupales o institucionales.

Estas unidades de sentido tienen su origen de manera difusa, produciendo variaciones de enunciabilidad según los focos institucionales, pero a su vez sostienen una misma trama argumental puesto que se trata de un grupo de personas que comparten un espacio-tiempo y unas instancias discursivo-institucionales. Entendemos aquí por foco aquellos ámbitos de discurso que confluyen en la individualidad de un sujeto y que tienen una eficacia simbólica sobre este y sobre su contexto. De esta forma, los discursos científicos o políticos, por ejemplo, producen y reproducen argumentos que instituyen una idea sobre ciencia.

1.3 Opinión Pública e Imaginario Social

En ese orden de ideas, vale la pena enlazar los conceptos de opinión pública e imaginario social. La Teoría de la Espiral del Silencio⁵, expuesta en pleno auge de los medios masivos de comunicación, analiza la opinión pública como mecanismo de control social, en tanto el comportamiento de las personas está influenciado por las tendencias mayoritarias de la sociedad. Así, Elisabeth Noëlle-Neumann, pionera de esta teoría, expone que *“Para no encontrarse aislado, un individuo puede renunciar a su propio juicio. Esta es una condición de la vida en una sociedad humana (...)”*. (Neumann, 1977).

Esta teoría se basa en el miedo al aislamiento natural de los individuos; particularmente, Neumann argumenta que *“La clave estriba en que las personas, lo mismo que los animales, tienen un miedo innato al aislamiento”* (1992).

⁵ La Espiral del Silencio es una teoría de ciencias políticas y comunicación propuesta por Elisabeth Noëlle-Neumann, en su libro *La espiral del silencio. Opinión pública: nuestra piel social* (1977), donde estudia la opinión pública como una forma de control social en la que los individuos adaptan su comportamiento a las actitudes predominantes sobre lo que es aceptable y lo que no.

La teoría de la espiral del silencio parte del supuesto básico de que la mayor parte de las personas tienen miedo al aislamiento y, al manifestar sus opiniones, primero tratan de identificar las ideas, para luego sumarse a la opinión mayoritaria o consensuada. En esta disyuntiva, la principal fuente de información serán los medios de comunicación y estos definirían el clima de opinión sobre los asuntos de que se trate. (Neumann, 1977, p. 144).

Por ello, los individuos buscan el reconocimiento de los demás, porque *“Este miedo orgánico al aislamiento hace que el hombre se esfuerce instintivamente en ser aceptado y querido por los demás (...)”*.

Ese miedo al aislamiento tiene dos implicaciones: por una parte, se asocia con la noción de castigo social, es decir, que ante la discrepancia frente a los valores y opiniones predominantes, existe la amenaza del aislamiento; de otro lado, implica que las personas se identifiquen con las tendencias de la opinión pública, especialmente de aquellas en las que están en juego sus valores. Frente al primer planteamiento, Neumann señala:

“Hay un vínculo estrecho entre los conceptos de opinión pública, sanción y castigo”. “Donde quiera que la sociedad se sostiene por el consenso y los valores comunes, existe la amenaza del aislamiento. Al individuo que no actúa de acuerdo con esos valores, se le castiga con el aislamiento, se le retira el trato y se le hace el vacío. Existe también la amenaza de aislamiento cuando no hay acuerdo sobre los valores, es decir, cuando la sociedad, por una u otra razón, busca nuevas perspectivas y nuevos valores y encuentra muchos. Esto nos lleva a la siguiente definición de opinión pública: Opiniones y comportamientos en áreas cargadas de valores, que cada individuo puede expresar en público previendo una buena acogida”. (Neumann, 1995).

Respecto a la segunda connotación, se plantea que *“Como consecuencia de este miedo al aislamiento, el individuo intenta captar continuamente las corrientes de opinión”*. Corroborando este argumento, se trae a colación la siguiente afirmación: *“Ese temor al aislamiento (no sólo el temor que tiene el individuo de que lo aparten sino también la duda sobre su propia capacidad de juicio) forma parte integrante, según nosotros, de todos los procesos de opinión pública”*. (Neumann, 1977).

De ahí que las personas evalúan sus propias opiniones frente a las predominantes para adherirse a las mayorías: *“Los medios de comunicación masiva pertenecen al sistema por el cual el individuo consigue informarse sobre su entorno. Respecto de todas las preguntas que no atañen a su esfera personal, depende casi totalmente de los medios de comunicación masiva tanto en lo que se refiere a los hechos mismos como a la evaluación del clima de la opinión. Por regla general, reaccionará ante la presión de la opinión en la forma en que ésta (SIC) se ha hecho pública (o sea, publicada)”*. (Neumann, 1995).

En esta teoría, los medios de comunicación, especialmente la televisión, adquieren un rol preponderante en la definición del clima de opinión (Neumann, 1977).

Desde una re-lectura de la Teoría de la Espiral del Silencio, se critica que el miedo al aislamiento, noción básica de la misma, se concibe como una condición natural del ser humano; tal como se expresa, *“Es no abrazar la idea de que gran parte de lo que nos rodea es fruto de lo simbólico de nuestras relaciones y de los imaginarios sociales que las sustentan”*. (Dittus, 2005).

Esa noción del aislamiento se articula con la influencia de los medios de comunicación. De manera textual, *“La autoprotección social que reflejaría el denominado miedo al aislamiento es sólo una reacción institucional, apoyada por los medios de comunicación como recreadores simbólicos de la realidad y por las emociones que actúan como dispositivos de control social”*. (Dittus, 2005).

Además, se revela la importancia de la opinión pública como mecanismo de control social: *“Asimismo, no es menos importante el rol de los medios de comunicación en la construcción de la agenda y su influencia en esta especie de opinión pública que juzga y condena los actos del hombre”*. (Dittus, 2005, p. 73).

En concreto, en esta perspectiva se asimila la idea de opinión pública a la de imaginario social; la diferencia radica en que la primera se constituye como tal, porque ha sido legitimada por el discurso imperante en la sociedad: *“En otras palabras, la opinión pública no es más que un imaginario social, al igual que las emociones o la noticia, pero elevada a la categoría de institución: hay un discurso hegemónico que ha facilitado esa legitimación”*. (Dittus, 2005, p. 1).

1.4 Agenda Setting y Medios de Comunicación

Bajo este contexto, es importante centrar la atención sobre la influencia de los medios de comunicación en la agenda pública. Dentro de las teorías explicativas de esta relación se destaca la denominada *‘Agenda Setting’*⁶. En esta teoría se plantea que con base en la información de los medios de comunicación, los individuos estructuran su propia agenda, decidiendo sobre los temas más relevantes en los asuntos públicos. Más allá de presentar información, la selección de los mensajes, la forma como son transmitidos, la frecuencia de los mismos, influyen en la percepción sobre los temas más importantes e incluso en la interpretación que el público hace de los mismos. De esa manera, la agenda de los medios de comunicación se constituye en la opinión pública. (McCombs, 2006).

El público echa mano de esas pistas de relevancia que le dan los medios para organizar su propia agenda y decidir, de este modo, cuáles son los temas más importantes. Y a base de tiempo, esos temas donde las informaciones han puesto el acento se vuelven también los más importantes en la consideración pública. En consecuencia, la agenda de los medios informativos se vuelve, en gran medida, la agenda pública. En otras palabras, los medios informativos establecen la agenda del público. Ese establecimiento de la relevancia entre el público, situando

⁶ La Teoría de la Fijación de la Agenda, también conocida como Teoría del Agenda Setting, postula que los medios de comunicación de masas tienen una gran influencia sobre el público al determinar qué asuntos poseen interés informativo y cuánto espacio e importancia se les da. (Rodríguez, 2004).

un tema en su repertorio de manera que se vuelva el foco de su atención y de su pensamiento –y, tal vez, de su acción-, constituye el nivel inicial en la formación de la opinión pública. (McCombs, 2006, p 25).

Pero a pesar del efecto que ejercen los medios de comunicación en la opinión pública, también se reconoce que existen temas de preocupación de la sociedad que influyen en la agenda de los medios de comunicación. Además, esta relación entre la agenda mediática y la agenda pública, está atravesada por otras variables como la democracia, tal como lo señala el periodista estadounidense, Maxwell McCombs.

Hay, por supuesto, muchas otras influencias significativas que moldean las actitudes individuales y la opinión pública. La manera en que nos sentimos respecto a un tema en concreto puede tener su origen en nuestra experiencia personal, la cultura general o nuestra exposición a los medios de comunicación. (McCombs, 2006, p. 52).

En conjunto, el investigador italiano en el campo de la ciencia política, Giovanni Sartori, resalta una estrecha relación entre la formación de la opinión pública y la democracia, entendida esta última como una forma de organización social:

El nexo entre opinión pública y democracia es constitutivo: la primera es el fundamento sustantivo y operativo de la segunda. Es donde radica la importancia de cómo se forma esta opinión y de la forma que adquiere. La opinión pública no es innata: es un conjunto de estados mentales difundidos (opinión) que interactúan con flujos de información. (Sartori, 1993, p.59).

Para este autor, tres modalidades influyen en la formación de la opinión pública: i) un descenso en cascada de las élites; ii) una ebullición desde la base hacia arriba; iii) la identificación con los grupos de referencia. Haciendo uso del

modelo en cascada de Karl Deutsch, el autor explica los procesos de formación de opinión así: en la cúspide están las ideas de las élites económicas y sociales; en el segundo nivel, las élites políticas y de gobierno, seguido de la red de comunicación masiva; en el cuarto nivel están los líderes de opinión local y en el último nivel se encuentra el público. Este modelo en cascada funciona como una mezcla de intereses y opiniones distintas y con canales de comunicación diversos, existiendo retroalimentación entre los niveles. (Sartori, 1993).

Con referencia a problemas de índole más local, Sartori aborda la ebullición desde la base hacia arriba; el surgimiento de 'los intelectuales' desde la sociedad postindustrial ocasiona su diseminación en todos los niveles sociales, influyendo en la generación de opiniones en la masa. (Sartori, 1993).

Por último, el autor señala que la interacción del individuo con sus grupos de referencia influye en la formación de opinión: la familia, los grupos de trabajo, los partidos políticos, entre otros.

Con base en las anteriores modalidades, Sartori concluye que "(...) *las opiniones provienen de dos fuentes heterogéneas: de los mensajes informativos y también de los de identificación*". (Sartori, 1993, p. 63).

1.5 Políticas Públicas y Medios de Comunicación

Asumiendo la preponderancia que tienen los medios de comunicación en la formación de la opinión pública, surge un interrogante respecto a esta última y su relación con la política pública.

Pero contextualizar dicha relación parte de la definición de política pública. Al respecto, teóricos y académicos como Harold Lasswell⁷ (1951) y Julio Franco Corzo⁸ (2013) han planteado diversidad de definiciones, e incluso han realizado revisiones históricas exhaustivas, proponiendo nuevas conceptualizaciones.

Teniendo en cuenta el objetivo del presente estudio, es preciso retomar el concepto de *política pública* que permea la Política Pública Social para el Envejecimiento y la Vejez en el Distrito Capital. El planteamiento hace referencia a que la política pública busca la transformación de una situación, para lo cual se debe realizar la lectura de ese escenario y establecer la transformación que se quiere lograr. (SDIS, 2010).

El Distrito define la política pública social como *“el conjunto de valores, decisiones y acciones estratégicas que llevan a la transformación de una situación específica, que tanto los ciudadanos y ciudadanas como el Estado han determinado como importante o prioritaria, en la medida en que subsisten en ella condiciones de desequilibrio que afectan la calidad de vida”* (SDIS, 2010, p.22). Plantea que esa política pública se entiende desde el interés general y colectivo, poniendo este último en la órbita de los derechos humanos; es decir, que la política reconoce a los ciudadanos como titulares de derechos, para lo cual el Estado tiene la responsabilidad de su garantía, protección y restablecimiento.

La formación de la opinión pública que operan los medios de comunicación y, en particular, la televisión como medio masivo fundamentalmente visual, en la construcción del *imaginario social*, según lo definió Cornelius Castoriadis (1983),

⁷ Podemos considerar las ciencias de políticas como el conjunto de disciplinas que se ocupan de explicar los procesos de elaboración y ejecución de las políticas, y se encargan de localizar datos y elaborar interpretaciones relevantes para los problemas de políticas de un periodo determinado (1951; citado en Aguilar Villanueva, 2003: 47).

⁸ Las políticas públicas son acciones de gobierno con objetivos de interés público que surgen de decisiones sustentadas en un proceso de diagnóstico y análisis de factibilidad, para la atención efectiva de problemas públicos específicos, en donde participa la ciudadanía en la definición de problemas y soluciones. (Franco Corzo, 2013: 88).

juega un rol fundamental en la formulación y el desempeño de las políticas públicas.

Desde comienzos de los años setenta, varios estudiosos de las políticas públicas subrayaron el rol central que tiene la formación de la imagen de las personas y del mundo, generadas por los medios de comunicación en las políticas públicas. (Lasswell, 1972).

Para ese entonces, las técnicas, marketing y mercadotecnia dirigidas a medir la opinión pública sobre diversos temas, se encontraban ya suficientemente avanzadas como para fundamentar el surgimiento, como lo expresa Wayne Parsons *“de una nueva esfera de opinión pública que, podría decirse, representa aquellos procesos de formación de temas que delinean las políticas públicas y las preocupaciones, las prioridades y las actitudes públicas”*. (2007, p.142).

Es menester afirmar que la influencia de los medios de comunicación de masas sobre las agendas de políticas públicas, y entre ellas las políticas sociales, pasan a ser un tema fundamental, tanto para los tomadores de decisiones como para los analistas y los propios comunicadores sociales.

El concepto de opinión pública y su influencia en las agendas de políticas públicas, se reconoce al *“constituir un cuerpo identificable de visiones compartidas por un grupo definido cuyas opiniones eran consideradas importantes y tomadas en cuenta por el gobierno”*. (Parsons, 2007, p. 142).

Conceptualmente, la relación entre los medios de comunicación a partir de las teorías elaboradas en los años setenta para abordar el estudio de la agenda pública sigue teniendo utilidad; como lo mencionan Carrillo y Tamayo (2008), el Ciclo de Atención de los Temas Públicos (CAT), enunciado por Downs en 1972, muestra una interacción entre las agendas de gobierno – sea local o nacional – y las agendas de las propias emisoras de noticias.

Según Downs, citado por Carrillo y Tamayo, la atención hacia los temas seguiría un comportamiento cíclico consistente en que *“de repente surge un problema, sobresale, llama la atención durante un breve periodo y luego - muchas veces sin haber encontrado solución - desaparece paulatinamente del centro de la atención pública”*, para añadir después que *“cualquier problema importante que alguna vez captó el interés del público es capaz de recapturarlo esporádicamente”*. (Carrillo y Tamayo, 2008).

Desde esa época, el marketing político condiciona esa doble interacción. Wayne Parsons (2007) sintetiza esta relación entre la formación de la opinión pública y la formulación de políticas públicas: *“La opinión pública es al mercado político lo que la demanda del consumidor es al mercado económico. La demanda de políticas públicas determina la oferta de políticas públicas”*. (Parsons, 2007, p. 141).

Carrillo y Tamayo traen a colación algunos ejemplos de gobiernos locales de ciertas naciones avanzadas, en los cuales las encuestas y otros instrumentos de medición de la opinión pública son empleados para establecer diagnósticos acerca del impacto de sus políticas: *“Un caso interesante es el del Reino Unido, donde las encuestas de satisfacción con los servicios públicos, los grupos de enfoque y los paneles ciudadanos son considerados por el gobierno central como técnicas de participación pública que permiten a las autoridades locales escuchar y aprender de los ciudadanos”*. (Carrillo y Tamayo, 2008).

Pero, además del impacto de la mercadotecnia y de las técnicas de medición de audiencias, donde las políticas y sus temáticas son tratadas como si fueran productos, otros procesos que guardan relación con cambios culturales a escala global van a dar cada vez mayor importancia a la comunicación por la imagen, y en consecuencia a la televisión, en la formación de la mentada opinión pública.

El papel de los medios de comunicación masiva en el proceso de establecimiento de la *'Agenda Setting'* es un factor importante a considerar en la construcción del problema. Al distorsionar los asuntos y crear amenazas estereotípicas, los medios de comunicación masiva pueden delinear el contexto en el que se da la reacción de las políticas públicas e influir en la *'opinión pública'* al establecer la agenda pública a partir de un incidente o suceso inesperado.

No obstante, también es necesario analizar el papel de los medios de comunicación masiva a la luz de la forma en que los expertos los usan y son usados por ellos, el impacto de la *'propaganda'* burocrática y la influencia de los programas de televisión de drama y otros que abordan el tema de los problemas sociales.

La opinión pública es un concepto que evolucionó con el desarrollo de las instituciones políticas y las vertientes de su difusión (Parsons, 2007, pp. 141-155). A medida que las democracias liberales transformaron el dominio de lo público, la noción de la opinión pública también cambió, y viceversa. De hecho, es interesante preguntarse qué fue primero: las políticas públicas sociales o la opinión pública.

1.6 Consideraciones críticas sobre la Información Televisiva

1.6.1 La preocupación por el *rating* y la captación de audiencias

La palabra *'rating'* traducida al español, significa *'clasificación'*. Acogiendo la recomendación de la Real Academia Española acuñada en el Diccionario Panhispánico de Dudas, cuando señala que *'rating'* es un anglicismo y se debe utilizar el término *'Índice de Audiencia'*, este último se define como el *"Número de personas que siguen un medio de comunicación o un programa en un período de tiempo determinado"*. (RAE, 2005).

De acuerdo con el Estudio General de Medios⁹, la televisión sigue siendo el medio de comunicación con mayor audiencia en Colombia; durante el período 2009-2011, el porcentaje de audiencia fue superior al 90%, llegando concretamente al 94% en 2011. (Asociación Colombiana de Investigación de Medios, ACIM, 2011).

“La televisión en Colombia representa el 48% total de ingresos de la pauta publicitaria, y comparada con la radio, prensa, revistas y los medios digitales, continúa siendo el medio con mayor inversión”. Esto tiene dos propósitos: medir el *rating*, lo que es usado por el área comercial para vender pauta; y, desde el área de programación, para tener información de lo que se llama el *share*, una medida de audiencia que contabiliza televidentes de equis programa de televisión con respecto al total de televisores encendidos. (ACIM, 2011).

Sin embargo, los medios de comunicación, especialmente la televisión, han sido objeto de múltiples críticas relacionadas con su constante preocupación por aumentar el índice de audiencia de sus programas. Y es que este último permea tanto en el tipo de programas como en el contenido de los mensajes.

Desde el punto de vista de la comercialización, es preciso tener en cuenta que la rentabilidad de las cadenas de televisión depende de los mayores anuncios publicitarios, lo que explica, en parte, su afán por incrementar la audiencia de los programas televisivos, convirtiendo la competencia entre las cadenas en el elemento esencial para el establecimiento de sus agendas.

⁹ Es un estudio poblacional, entre lectores, oyentes o espectadores, que busca una representación adecuada del universo objetivo, a través de una muestra interrogada, acerca de su comportamiento en relación al consumo de medios. No abarca ciudades intermedias ni zonas rurales. (ACIM, 2011).

Además, se argumenta que desde la década de los años 90 cuando se habilitó la creación de los canales privados, el Estado colombiano entregó la responsabilidad de la prestación de este servicio público, subordinándolo al criterio eminentemente comercial en la lógica de mercado. Incluso, los canales regionales, ante la carencia de recursos públicos para su financiación, se abrieron a la pauta publicitaria, quedando a merced de la competencia con los canales nacionales y desdibujando la función de servicio público. En este sentido, el antropólogo, Diego García Ramírez, señala que cuando se entregó el servicio público al privado *“Lo que no se consideró en ese entonces fue que el sector privado no comparte la misma noción de servicio público que el Estado, pues para los primeros el servicio público está subordinado al éxito, el lucro y el beneficio comercial”*. (García, 2015, p.33).

Cabe recordar que en la década de los años 80, la llegada de la televisión satelital y el cable, con el consecuente incremento de canales, reafirmaron aún más la competencia por la audiencia. (Arroyo et al., 2012).

No solo en Colombia, sino también en otros países, se vincularon a la industria de la televisión los grupos económicos más fuertes, que aunque contribuyeron a su desarrollo tecnológico, afianzaron su carácter comercial:

Como también sucedió con el resto de los medios de comunicación de masas, la relación del poder con la televisión ha sido siempre controvertida, desde su nacimiento. Sabiendo de su influencia en la conformación de la conciencia pública, los poderes políticos, económicos y sociales, han tratado de controlar a los medios, bien sea creándolos, apropiándose de ellos, censurándolos o, simplemente, regulándolos. (Arroyo et al., 2012, p. 20).

Desde el concepto de audiencia-mercancía, en la economía política de la comunicación, para Diego García, “(...) *en las cadenas comerciales la programación debe ser pensada y adaptada según los requerimientos y necesidades de los compradores de audiencias-mercancías, pero desafortunadamente bajo esa misma dinámica vienen funcionando los canales públicos regionales que son los llamados a representar ese país que no pasa por el lente de la televisión perteneciente a los emporios económicos nacionales*”. (García, 2015, p. 36).

En otras palabras, los medios de comunicación deben privilegiar el derecho fundamental de los ciudadanos a la libertad de información veraz e imparcial, y abstenerse de manejar la información como producto mercantil. Ante este panorama, la crítica y la investigación propugnan por un cambio de la televisión que, sin desconocer los avances tecnológicos y las condiciones del mercado, se constituya en medio de expresión de la diversidad cultural, la situación de las regiones y de los grupos especiales de la población. Así lo propone Jesús Martín Barbero cuando expone:

Y sin embargo tanto desde dentro de la institución televisiva pública como desde el ámbito de la crítica y la investigación se apuesta por una reconstrucción del proyecto público de televisión que, haciéndose cargo de las nuevas condiciones de producción y oferta, de las innovaciones tecnológicas y las reconfiguraciones de la audiencia, ofrezca reconocimiento y expresión a la diversidad cultural de que está hecho lo nacional, represente la pluralidad ideológico-política, promueva una información independiente, plural e incluyente de las diferentes situaciones regionales. Pues justamente por la fragmentación que introduce el mercado se hace más necesaria una televisión que se dirija al conjunto de los ciudadanos de un país (...), que ofrezca a *todos los públicos* un lugar de encuentro así sea cambiante y precario, que permita a los que lo quieran poder enterarse

de lo que gusta a la mayoría cuando esta no se define por el rasero del *rating* sino por algunos gustos y lenguajes comunes, como los que proporcionan ciertos géneros televisivos en los que convergen matrices culturales y formatos industriales. (Barbero, 2001, p. 8).

Por lo tanto, no se trata de renunciar a la audiencia o de captarla indiscriminadamente, en desmedro de la calidad de los contenidos; se trata de que la televisión cumpla su función informativa, educativa y de entretenimiento, bajo parámetros de calidad, viabilidad económica y autonomía del poder político y económico. Una televisión que, para el caso de la presente investigación, produzca cambios positivos en el imaginario social frente a grupos como los adultos mayores.

1.6.2 La unicidad de fuentes para la construcción de la noticia

Hacer referencia al tema de las fuentes de información para la construcción de la noticia implica un abordaje desde múltiples aristas que condicionan su contenido, las características de la información y hasta los valores profesionales periodísticos, todos interrelacionados y asociados a los derechos fundamentales a la libertad de información que supone tanto el derecho a informar como a recibir información veraz e imparcial¹⁰.

Respecto a esta última noción, la imparcialidad tiene que ver con la objetividad para describir y representar la realidad y, en especial, con la independencia de los poderes políticos o económicos, es decir, la libertad editorial. Al respecto, la Corte Constitucional colombiana, realizó el siguiente pronunciamiento:

¹⁰ **Constitución Política de 1991, art. 20.** “Se garantiza a toda persona la libertad de expresar y difundir su pensamiento y opiniones, la de informar y recibir información veraz e imparcial, y la de fundar medios masivos de comunicación. Estos son libres y tienen responsabilidad social”.

En cuanto al principio de imparcialidad de la información hace referencia, y exige al emisor de la información, a establecer cierta distancia entre la crítica personal de los hechos relatados y las fuentes y lo que se quiere emitir como noticia objetiva. En esa medida, cuando un periodista desea emitir una información debe contrarrestarla con diferentes fuentes y confirmarla, si es el caso, con expertos en la materia, y evitar que lo recolectado y confirmado se “contamine” con sus prejuicios y valoraciones personales o del medio donde trabaja. (Corte Constitucional, 2013).

La veracidad, además de que la información se ajuste a la verdad de los hechos, atañe a *“(...) que no sea equívoca, es decir, que no se sustente en rumores, invenciones o malas intenciones o que induzca a error o confusión al receptor”*; de ahí que los medios de comunicación deben *“distinguir los hechos de opiniones y en caso dado realizar las rectificaciones que se soliciten con fundamento”* (Corte Constitucional, 2013).

Por supuesto que cuando se divulga la noticia, no basta con diferenciar entre los hechos y opiniones; es necesario que los primeros sean el producto de un proceso riguroso de consulta y contrastación de las fuentes de información. Pero aún asegurando la idoneidad y objetividad de estas últimas para ajustarse a la realidad, también es importante la forma como se transmite la información, tal como lo describe la Corte Constitucional:

(...) También corresponde a los derechos del receptor de la noticia el de la certidumbre en que la forma de transmisión o presentación de ella sea objetiva, es decir, que se halle despojada de toda manipulación o tratamiento arbitrario; libre de inclinación tendenciosa y deliberada; ajena a la pretensión de obtener de las informaciones efectos normalmente no derivados de los hechos u opiniones que las configuran, considerados en sí mismos, sino del

enfoque usado por el medio para distorsionarlas. (Corte Constitucional, 2013).

En este punto del análisis es válido advertir que bajo el derecho a la libertad de opinión que tienen los periodistas, la presentación de las noticias no puede restringirse a la simple descripción de los hechos; los profesionales pueden plantear sus valoraciones pero siempre evitando distorsiones de la realidad o la generación de malas interpretaciones en el público:

Así, mientras que la libertad de expresión *prima facie* (a primera vista) no conoce límites, la libertad de informar está atada constitucionalmente a dos condiciones, a saber: la veracidad y la imparcialidad. La explicación del desigual tratamiento de estas dos libertades salta a la vista: en una sociedad democrática no se puede impedir que cada cual tenga y exponga sus propias opiniones, pero algo diferente es que exponga hechos que no corresponden a la realidad o que suministren una versión sesgada de ella, induciendo así a engaño a los receptores de información y, en algunos casos, atentando también contra el honor de las personas. (Arroyo et al., 2012, p. 111).

Aunado a la imparcialidad y la veracidad, la diversidad se constituye en otro de los elementos centrales de la información, en relación con dos elementos centrales: la pluralidad de posiciones y opiniones que sean presentadas y la apertura de espacios de expresión y representación, sin discriminación, a los diferentes segmentos de población según necesidades, intereses, etnia, edad, ubicación territorial, entre otros, especialmente a los grupos minoritarios.

Los anteriores elementos están estrechamente vinculados con los profesionales que la producen y divulgan, por lo que es pertinente realizar algunas anotaciones sobre el desempeño de los periodistas, sobre todo en lo que concierne a la información y sus fuentes, en tanto son quienes transmiten el mensaje final a los receptores, materializan los derechos a la libertad de información y de opinión, y concretan los principios que rigen la calidad de la información.

En esa dirección, algunos de los principios internacionales que rigen la ética del periodista han sido previamente analizados: el deber de informar de manera veraz, de rectificar información errónea, de garantizar la imparcialidad e independencia de los intereses privados, entre otros. (UNESCO, 1983).

Se suman a los anteriores, otros elementos imprescindibles como la búsqueda legal y ética de las fuentes de información, así como la posibilidad de que los receptores conozcan las mismas; sin embargo, se aclara que existen casos en los cuales el periodista debe proteger la confidencialidad de la fuente de la información. Aquí, vale la pena transcribir el planteamiento realizado por el Círculo de Periodistas de Bogotá en su Código de Ética:

Es aconsejable que el receptor conozca la fuente de las informaciones. Esto otorga mayor credibilidad y fija una mayor responsabilidad sobre lo que se afirma. Sin embargo, el periodista puede comprometerse a guardar sigilo sobre sus fuentes de información, cuando la revelación de su nombre ponga en riesgo la seguridad personal o laboral de la fuente. En todo caso, podrá sentirse exonerado de hacerlo cuando: a) Haya sido engañado por la fuente; b) Esta, por su propia voluntad, decida darse a conocer en determinada circunstancia. El secreto profesional o reserva de la

fuente, que es inviolable, tiene por objeto proteger de la exposición pública a la fuente; en ningún caso deberá amparar la falta de consistencia de la información ni releva al periodista de su deber de verificar los hechos. (CPB, 2006).

De otra parte, aunque el periodismo debe evitar crear opinión pública sesgada y apartada de la realidad, también es cierto que es su deber propugnar porque en situaciones tales como el conflicto armado, la violencia en sus distintas manifestaciones y la discriminación, a través de la información, se afirmen los valores de respeto a la vida y la democracia, así como la protección y restablecimiento de los derechos humanos, con énfasis en la vida, integridad y el trato igualitario.

Indudablemente, también los periodistas tienen el derecho a la libre expresión, libre de presiones, así como a la garantía de su protección.

Finalmente, aunque en la práctica es difícil su delimitación, debe existir la mayor imparcialidad en la información que se divulga relacionada con los programas, planes o acciones de gobierno (actuales o anteriores), privilegiando el beneficio que los mismos representan para el grupo hacia el cual van dirigidos. Este último aspecto cobra significativa importancia para la presente investigación, en tanto predomina el interés dirigido al mejoramiento de la calidad de vida de los adultos mayores, a través de las políticas, programas y proyectos gubernamentales y, por lo tanto, la contribución de los medios de comunicación a modificar el imaginario social respecto a su importante contribución en la construcción de sociedad.

1.6.3 La victimización de actores

La victimización de actores y su relación con los medios de comunicación puede ser analizada desde dos puntos de vista: la

victimización generada por la forma como se aborda la situación de personas, familias y comunidades; y la victimización relacionada con el derecho a la intimidad y el buen nombre.

En relación con la primera, existe una tendencia natural a centrar la atención y a despertar el sentimiento propio de apoyo y solidaridad hacia las personas o situaciones de dolor, penuria y sufrimiento. Sin embargo, el lindero entre esos sentimientos y la posibilidad de manipularlos para ciertos intereses, traslada la cuestión hacia la victimización.

Y es ahí donde en ocasiones los medios de comunicación utilizan su posibilidad de formar opinión pública, para magnificar las emociones de las personas, familias y comunidades que se encuentran en una situación especial tales como abandono, indefensión, violencia física, sexual o psicológica, víctimas de crímenes, entre muchas otras situaciones; de esta manera, se busca producir determinadas percepciones y sentimientos en la audiencia e incluso reafirmar ciertos imaginarios sociales.

El otro ángulo de la victimización se presenta cuando una persona ha sido víctima de algún delito y es inapropiado el manejo de la información por parte de los medios de comunicación, con el riesgo de generar una nueva 'victimización'.

Como lo señala la profesora Rosario Serra, en un estudio centrado en los delitos de violencia contra la mujer:

Pero, la victimización secundaria puede provenir no solo de la interacción de la víctima con los agentes policiales y judiciales, sino también, en paralelo, por el tratamiento que los medios de comunicación dan a determinados delitos de violencia contra la mujer como los señalados anteriormente. Con frecuencia en este tipo de

delitos falta medida por parte de los profesionales de la información, e incluso, en ocasiones, se dibuja un perfil de la mujer en la que parece ser ella la causante de su situación. (Serra, 2015).

A este respecto, si bien existe el derecho a informar, este tiene límites cuando se pueden afectar otros derechos como el de la intimidad, la honra y buen nombre; así lo señala la Corte Constitucional:

De una parte los medios de comunicación tienen el deber de emitir información cierta, objetiva y oportuna, y de otra, poseen el derecho de publicar los hechos y actuaciones, aún en lo irregular, de que tengan conocimiento en virtud de su función. Sin embargo, deben ser diligentes y cuidadosos en la divulgación de información que involucre situaciones atinentes a la vida íntima de las personas y las familias, que aún siendo verdadera, su publicidad puede lesionar derechos fundamentales de los allí involucrados, implicando daño a la intimidad, la honra y el buen nombre". (Corte Constitucional, 2013).

Retomando los principios éticos del periodista, la UNESCO señala el respeto de la vida privada y la dignidad humana (1983). Por su parte el Código de Ética del Círculo de Periodistas de Bogotá, aborda el sensacionalismo, como *"(...) una deformación interesada de la noticia, implica tergiversación, manipulación y engaño y, por lo tanto, atenta contra la credibilidad del medio periodístico y burla la buena fe de la sociedad"* (2006, Artículo Séptimo). En ese sentido, el periodista debe respetar la vida privada, la dignidad y la intimidad, inhibirse de explotar la morbosidad y curiosidad malsana de la audiencia y manejar cuidadosamente la información sobre los procesos judiciales.

Para concluir, los imaginarios sociales producen valores, las apreciaciones, los gustos, los ideales y las conductas de las personas que conforman una cultura. El

imaginario es el efecto de una compleja red de relaciones entre discursos y prácticas sociales, pues interactúa con las individualidades. Se constituye a partir de las coincidencias valorativas de las personas, se manifiesta en lo simbólico a través del lenguaje y en el accionar concreto entre las personas.

El imaginario existe tan pronto como adquiere independencia de las voluntades individuales, aunque necesita de ellas para materializarse. Se instala en las distintas instituciones que componen la sociedad, para poder actuar en todas las instancias sociales. El imaginario no suscita uniformidad de conductas, sino más bien señala tendencias. La gente, y por ende los periodistas, a partir de la valoración imaginaria colectiva, disponen de parámetros para juzgar y para actuar. (Díaz, 1993).

En el siguiente capítulo se dará a conocer el alcance de las políticas sociales, a nivel nacional y distrital, para la atención de la población mayor en Bogotá y el actual panorama de vida de los adultos mayores que acceden a los beneficios del Estado.

2. DIAGNÓSTICO DE LA POLÍTICA PÚBLICA SOCIAL PARA EL ENVEJECIMIENTO Y LA VEJEZ EN EL DISTRITO CAPITAL

Para tener una postura crítica frente a lo que los medios de comunicación televisivos transmiten a la opinión pública acerca de la población mayor en Bogotá, es necesario conocer cuál es la normatividad que ampara a los adultos mayores de la capital del país, a través de la Política Pública Social para el Envejecimiento y la Vejez. Por esta razón, este capítulo tiene como objetivo esbozar el marco normativo nacional y distrital que regula las disposiciones jurídicas en relación con las personas mayores.

Además, en este capítulo se dará a conocer el más reciente diagnóstico sobre la situación de los adultos mayores en Bogotá, la existencia de políticas públicas sociales, sus fundamentos teóricos, y el escenario real de las personas mayores que estas políticas pretenden mejorar; más su relación con la información televisiva en tanto forjadora de opinión pública e imaginario social.

2.1 Política Nacional de Envejecimiento y Vejez

Tal como lo contempla el Ministerio de Salud y de la Protección Social, la Política Colombiana de Envejecimiento Humano y Vejez está dirigida a todas las personas residentes en Colombia y en especial, a las personas de 60 años o más. Con énfasis en aquellas en condiciones de desigualdad social, económica, cultural o de género, teniendo presente la referencia permanente al curso de vida. Es una Política Pública, concertada, con el propósito de visibilizar, movilizar e intervenir la situación del envejecimiento humano y la vejez de las y los colombianos, durante el periodo 2014-2024. ([Ver Anexo 1: Leyes que protegen a los Adultos Mayores en Colombia](#)).

Dos de los objetivos fundamentales de esta Política Nacional de Envejecimiento y Vejez son:

1. “Brindar bienestar a las personas mayores, asegurándoles servicios de salud y seguridad social, una subsistencia adecuada, vivienda digna y asistencia integrada, priorizando las acciones en las personas más pobres”.
2. Desarrollar una cultura donde el envejecimiento y la vejez sean considerados como símbolo de experiencia, sabiduría y respeto, para eliminar así la discriminación y la segregación por motivos de edad, y contribuir al mismo tiempo al fortalecimiento de la solidaridad y al apoyo mutuo entre generaciones”. (Documento del Consejo Nacional de Política Económica y Social (CONPES) DNP-2793-Vicepresidencia de la República-UDS).

Además, dicha Política sobre Envejecimiento y Vejez asume que la salud y el bienestar en la edad avanzada dependen de la calidad de vida que se lleve desde el nacimiento. Por lo tanto, la preparación de la población para las etapas subsiguientes de la vida debe ser parte de la política social.

Mantener una actividad intelectual, afectiva, física y social en la medida de los propios intereses, capacidades y posibilidades, se relaciona con un envejecimiento sano y satisfactorio. Por lo tanto, las personas de edad deben tener acceso a los servicios de salud y seguridad social, recreación y cultura, así como la oportunidad de contar con ingresos, y el apoyo necesario para residir en su propio domicilio por tanto tiempo como sea posible. (Documento del Consejo Nacional de Política Económica y Social (CONPES) DNP-2793-Vicepresidencia de la República-UDS).

Los programas para la implantación de la política relativa al envejecimiento y vejez en Colombia se insertan en los principios que rigen la ejecución de las competencias de la Política Social entre la Nación y las entidades territoriales, definidos en la Constitución Política de Colombia.

2.1.1 Ejes Estratégicos de la Política Pública Nacional de Envejecimiento y Vejez en Colombia

Ahora bien, la Política Nacional de Envejecimiento y Vejez se enmarca en tres ejes estratégicos:

1. Promoción y garantía de los derechos humanos de las personas adultas mayores

El Estado Colombiano está directamente comprometido con el cumplimiento de las obligaciones que se derivan de los instrumentos internacionales de derechos humanos, la normativa constitucional, la legislación interna y la jurisprudencia de la Corte Constitucional. El reto del primer eje estratégico de la política se aglutina en torno a construcción de condiciones, en el marco de la realización y restablecimiento de derechos, que garanticen la superación de desigualdades sociales en la vejez, en términos de seguridad de ingresos, servicios de salud adecuados, servicios sociales, educación y género, entre otros.

2. Protección Social Integral

La Ley 789 de 2002 estableció el Sistema de Protección Social en Colombia¹¹ y lo define como “El conjunto de políticas públicas orientadas a disminuir la vulnerabilidad y mejorar la calidad de vida de

¹¹ El SPS, busca desarrollar acciones que contribuyan a que las personas, los hogares y las comunidades manejen el riesgo y a que las poblaciones más vulnerables accedan a bienes y servicios que mejoren sus condiciones de vida. Uno de los componentes del SPS es el Sistema de Seguridad Social Integral (SSSI).

El SSSI es el conjunto de instituciones y procedimientos, de que disponen la persona y la comunidad para gozar de una calidad de vida, mediante el cumplimiento de los planes y programas que el Estado y la sociedad desarrollen para proporcionar la cobertura integral de las contingencias, especialmente las que menoscaban la salud y la capacidad económica con el fin de lograr el bienestar individual y la integración de la comunidad. (Ministerio de Salud, 2015).

los colombianos, especialmente los más desprotegidos, para obtener como mínimo el derecho a la salud, la pensión y al trabajo”. El sistema de protección social en Colombia ha migrado de un enfoque de asistencia social, entendida como caridad, a un enfoque de asistencia y previsión social como derecho, en el cual se enfatiza la igualdad de derechos y el reconocimiento de diversidades sociales y culturales.

3. Envejecimiento Activo

El tercer eje estratégico de la política se fundamentan en la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad, busca tanto garantizar autonomía y desarrollo de capacidades y potencialidades de las personas como promover espacios y entornos saludables para la población, crear ambientes seguros para todos, construir una cultura que provea espacios reales de participación de las personas adultas mayores, sin discriminación, superar los estereotipos de la vejez y recrear imaginarios positivos de la vejez.

Luego, según el Ministerio de Salud, es el proceso de optimización de las oportunidades de vida saludable, participación en la vida económica, social, cultural y política y de las condiciones de seguridad que se producen a lo largo del curso de vida de la persona.

2.1.2 Atención Integral a la persona mayor

Es el conjunto de servicios que se ofrecen a la persona mayor, orientados a garantizarle la satisfacción de sus necesidades de: alimentación, salud, interacción social, deporte, cultura, recreación y actividades productivas, como mínimo.

En Colombia, las personas mayores gozan de todos los derechos constitucionales en condiciones de igualdad con el resto de la población; sin embargo, son titulares de una especial protección provista por la Constitución Política de 1991 y la jurisprudencia constitucional.

La *Carta Magna* protege especialmente a las personas mayores a través de su artículo 46¹², en el cual se establece que es corresponsabilidad del Estado, la sociedad en general y la familia concurrir para garantizar la protección, la asistencia y la integración a la vida activa y comunitaria de las personas mayores.

Debe entenderse que el objetivo final de la especial protección constitucional es garantizar de forma plena y completa todos los derechos constitucionales de las personas mayores, así como su acceso en condiciones de igualdad a todas y cada una de las oportunidades sociales y los servicios públicos.

De todas formas, el compromiso de proteger y garantizar los derechos humanos de las personas mayores no es solo una responsabilidad del Estado a la sociedad y a la familia; sino también y principalmente a las personas mayores, en tanto ellas deben ser consideradas como plenos sujetos de derechos con capacidad de agencia, no meros sujetos receptores de cuidado y asistencia.

Entender a las personas mayores como un sujeto de protección constitucional implica ampliar la cláusula general de protección, a la igualdad y la correlativa prohibición de discriminación que integra el artículo 13 de la Constitución Política de 1991. En él se establece que “el Estado protegerá especialmente a aquellas personas que por su condición económica, física o mental, se encuentren en circunstancia de debilidad manifiesta y sancionará los abusos o maltratos que contra ellas se cometan”.

¹² **Constitución Política de 1991, art. 46.** “El Estado, la sociedad y la familia concurrirán para la protección y la asistencia de las personas de la tercera edad y promoverán su integración a la vida activa y comunitaria. El Estado les garantizará los servicios de la seguridad social integral y el subsidio alimentario en caso de indigencia”.

2.2 Política Pública Social para el Envejecimiento y la Vejez

El panorama hasta aquí es claro en tanto que el punto de partida es que sí existe una Política Pública Nacional que intenta garantizar los derechos de las personas mayores en todo el territorio colombiano. No obstante, ¿qué pasa en Bogotá?

La Secretaría de Integración Social cuenta en la actualidad con diecisiete Centros de Protección Social, de los cuales dos son propios y quince tercerizados, es decir, que paga el Distrito. Con base en el documento ‘Política Pública Social para el Envejecimiento y la Vejez en el Distrito Capital’, existen tres tipos de centros dirigidos a la atención de personas mayores de 60 años: el Centro de Protección Social -CPS-; el Centro Día; y el Centro Noche, que son regidos de acuerdo al Artículo 2 Ley 1315 de 2009 (por medio de la cual se establecen las condiciones mínimas que dignifiquen la estadía de los adultos mayores en los centros de protección, centros de día e instituciones de atención). ([Ver Anexo 2: Entrevista Semiestructurada Secretaría de Integración Social 1](#)).

Esta Ley busca garantizar la atención y prestación de servicios integrales con calidad al adulto mayor en las instituciones de hospedaje, cuidado, bienestar y asistencia social. Para ser internos de tiempo completo, la misma norma establece que las y los beneficiados del Centro de Protección Social, que presta el servicio gratuito de manera continua las 24 horas de domingo a domingo, deben cumplir requisitos indispensables: presentar dependencia moderada o severa, carecer de redes familiares o sociales de apoyo, y estar en situación de fragilidad y vulnerabilidad social.

En el marco del *Plan Distrital de Desarrollo 'Bogotá Mejor para Todos 2016-2020'*, a través del proyecto *'Envejecimiento digno, activo y feliz'*¹³, el Distrito cuenta con los siguientes servicios sociales para la atención de personas mayores:

- 1) **Apoyos económicos:** Desde 01 de junio de 2016 hasta el 31 de marzo de 2018, han sido atendidas 140.393 personas con apoyos económicos entregados por la SDIS, el Consorcio Colombia Mayor en cofinanciación de la SDIS y Nación, y los Fondos de Desarrollo Local.
- 2) **Centros Día:** Un total de 22 centros en donde las personas mayores tienen acceso a servicios de recreación, actividades artísticas, deportivas y de prevención en salud. Allí, el Distrito tiene como meta atender a 42.000 personas mayores en los cuatro años de la *'Bogotá Mejor para Todos'*, de las cuales ha atendido a 25.110, a marzo de 2018.
- 3) **Centros Noche:** La ciudad cuenta con 4 centros que brindan a las personas mayores sin vivienda, un techo, alimentación, cama, implementos de aseo, y actividades que aporten a la recuperación de hábitos de vida saludables. Durante

¹³ El objetivo principal de este proyecto es: "Disminuir las prácticas adversas y percepciones discriminatorias en torno a la vejez y contribuir a la transformación de imaginarios sobre el envejecimiento y el diálogo intergeneracional como conceptos vitales para la construcción de proyectos de vida".

Y como objetivos específicos:

1. Fortalecer con una atención integral, cualificada y desde la perspectiva de enfoque diferencial, los servicios sociales de la Secretaría que dignifiquen el proyecto de vida de las personas mayores.
2. Generar e implementar acciones que permitan informar, cualificar a la población en general y apoyar a las personas mayores y las redes familiares, respecto a su autocuidado y labor de cuidado.
3. Implementar el Sistema de Seguimiento y Monitoreo de la Política Pública Social de Envejecimiento y Vejez.
4. Desarrollar acciones intergeneracionales que fortalezcan el enfoque de envejecimiento en las políticas públicas distritales.
5. Promover la implementación y seguimiento de las acciones intersectoriales en el marco del plan de acción de la política pública de envejecimiento y vejez, que permita brindar respuestas efectivas e integrales a las personas mayores. (Citado en la Política Pública Social para el Envejecimiento y la Vejez en el Distrito Capital 2010 – 2025, resultados de la línea base de 2014).

el cuatrienio se espera que el Distrito atienda a 2.500 personas a través de este servicio, de las cuales, con corte del 31 de marzo de 2018, ha atendido a 1.751.

- 4) Centros de Protección Social:** Existen 17 instituciones de protección para personas mayores que no cuentan con una red de apoyo familiar y que por sus condiciones de salud o sociales no pueden vivir solas. Reciben cuidado las 24 horas del día con alimentación, vivienda y salud. Para el cuatrienio, el Distrito tiene la meta de atender a 2.226 personas al año. En 2017 fueron atendidas 2.325 personas mayores.

- 5) Cualificación a cuidadores y cuidadoras:** Durante el año 2017 se llevó a cabo la cualificación a 265 personas cuidadoras de personas mayores participantes de los servicios sociales del proyecto 1099. Durante el 2018 el Distrito espera integrar al programa a 85 cuidadores y cuidadoras más, para así llegar a una cobertura esperada de 350.

Por su parte, el Centro Día está diseñado para personas mayores en condiciones de vulneración o amenaza en su integridad que requieran acompañamiento social para estimular procesos de autonomía.

El Centro Noche presta servicio social transitorio de atención integral que busca garantizar un alojamiento seguro para personas mayores de 60 años que no cuentan con un domicilio permanente para pasar la noche. Allí el Distrito les garantiza: dormitorio, alimentación y actividades de desarrollo humano que promuevan un envejecimiento activo. (Datos contrastados con el documento Política Pública Social para el Envejecimiento y la Vejez en el Distrito Capital 2010-2025, resultados de la línea base de 2014. Información consultada el 31 de mayo de 2018).

2.3 ¿Quién es la persona adulto mayor?

Las personas adultas mayores son sujetos de derecho, socialmente activos, con garantías y responsabilidades respecto de sí mismas, su familia y su sociedad, con su entorno inmediato y con las futuras generaciones. Las personas envejecen de múltiples maneras dependiendo de las experiencias, eventos cruciales y transiciones afrontadas durante sus cursos de vida, es decir, implica procesos de desarrollo y de deterioro. Generalmente, una persona adulta mayor es una persona de 60 años o más de edad.

A partir de la Política Pública Social para el Envejecimiento y la Vejez, persona mayor es aquella que tiene más de 60 años. Los organismos internacionales lo definen como el último de los momentos del ciclo vital que comienza alrededor de los 60 años y termina con la muerte.

Aura Marlén Márquez es la trabajadora social colombiana que más artículos ha escrito en el país sobre el tema y quien ha indagado a fondo acerca de las múltiples problemáticas en materia de vejez y envejecimiento. La autora afirma que “a los viejos y las viejas se les asume normalmente como a un grupo normalmente vulnerable, marginal, que debe ser ubicado en programas focalizados”. (Márquez, 2004, p. 267).

De ahí su reflexión en torno a qué tan importante es que la vejez y el envejecimiento sean o no de gran interés para la población. Una de sus hipótesis es que “... si el fin de las políticas públicas es el bien común, éstas deben permitir que en el transcurso de la vida las personas puedan disfrutar mejores condiciones, para en su vejez, no tengan que padecer problemas sociales y de salud, que podrían haber sido controlados”. (Márquez, 2004, p. 267).

Otra de sus presunciones es que la posible indiferencia de las personas naturales, el Gobierno y el Estado mismo frente a la población mayor está

justificada en la medida en que “esto es algo que se puede tomar como normal, porque no se piensa en el envejecimiento como un proceso que todos estamos viviendo, ni en la vejez como una etapa de ese proceso” (Márquez, 2004, p. 267).

2.4 ¿Qué es el envejecimiento humano?

El envejecimiento humano constituye un proceso multidimensional de los seres humanos que se caracteriza por ser heterogéneo, intrínseco e irreversible; inicia con la concepción, se desarrolla durante el curso de vida y termina con la muerte. Es un proceso complejo de cambios biológicos y psicológicos de los individuos en interacción continua con la vida social, económica, cultural y ecológica de las comunidades, durante el transcurso del tiempo.

También es el conjunto de modificaciones biológicas, personales y sociales que ocurren en los seres vivos por y durante el paso del tiempo, y que se inicia desde la concepción y termina con la muerte.

Este ítem hay que diferenciarlo del Envejecimiento Demográfico, que es el proceso de cambio en la estructura de la población por edades, en el que la cantidad de personas mayores aumenta significativamente igualando y superando a la cantidad de personas jóvenes en una sociedad.

2.5 ¿Qué es la vejez?

Representa una construcción social y biográfica del último momento del curso de vida humano. La vejez constituye un proceso heterogéneo a lo largo del cual se acumulan, entre otros, necesidades, limitaciones, cambios, pérdidas, capacidades, oportunidades y fortalezas humanas.

La Vejez es la última etapa de la vida de los seres vivos antes que se produzca el fallecimiento y es una inevitable consecuencia del paso del tiempo.

Desde que llegamos al mundo, cada día que pasa, de alguna manera podría decirse que envejecemos, el tema es que en esos momentos se habla de crecimiento, maduración, en tanto, llegará un momento en ese desarrollo y crecimiento que la curva comenzará a inclinarse hacia abajo y seguirá un estadio de declinación y de desgaste psicofísico natural, que no solamente dejará sus huellas en lo físico sino también en lo psíquico, obviamente esta situación variará de acuerdo a las experiencias de vida y a las formas de ser de cada uno.

Actualmente se considera que una de las principales barreras entre la vejez y un *Estado de Bienestar*, lo constituye una evaluación negativa de la *ancianidad*. El bienestar subjetivo está determinado por el grado de apoyo que el individuo siente que tiene por parte de su entorno, por el género y por la ausencia de síntomas depresivos. (Keynes, 1926).

Las instituciones de adultos mayores o, como han venido hoy día en llamarse, «Residencias de la Tercera Edad», constituyen una fase específica de la evolución de aquellas instituciones cuya función dentro de la sociedad ha sido «dar cobijo», «custodiar», «recluir» a individuos con fines dispares (socorro, prevención, cura, castigo...). Los términos que anteceden (una lista ni mucho menos exhaustiva) constituyen otros tantos matices de la función residencial, y delatan la ambigüedad que ha presidido la instauración de estas instituciones, ambigüedad que impregna aún hoy en día su existencia y que plantea serios interrogantes sociológicos no tanto acerca de su «verdadera» función cuanto de su adecuación a las Políticas de Bienestar Social. (Foucault, 1993).

Otro investigador, César Giraldo (2007), identifica la relación existente entre el Estado y la Política Social para sustentar que la reforma sobre los Sistemas de Protección Social está determinada por los procesos de financiación; en tanto que los intermediarios financieros privados son entidades que entran a manejar las pensiones y los seguros obligatorios de salud en Colombia.

“Los derechos sociales ahora son calificados como costos que atentan contra la inserción internacional de las economías en un mundo globalizado” (Giraldo, 2007, p. 25). Luego, ¿cómo define este autor el concepto de 'Protección Social'?

La noción es entendida como "La provisión de bienes y servicios sociales indispensables para la reproducción de la fuerza de trabajo y para el mantenimiento de la armonía social". (Giraldo, 2007, p. 40). Esto para entender que la Protección Social atañe a unos mecanismos de protección con relación a la población enferma, con discapacidad, personas mayores, madres gestantes e infancia, inmersos en dos factores primordiales como los son el desempleo y la pobreza.

“La protección social está incluida dentro de la política social, que es una categoría más amplia porque además de la protección, abarca también educación, capacitación, recreación, cultura, deporte, vivienda, los servicios públicos domiciliarios, la atención de catástrofes, entre otros”. (Giraldo, 2007, p.39).

Asimismo explica que “por política social vamos a entender (1) la provisión de bienes y servicios sociales indispensables para la reproducción de la fuerza de trabajo y para el mantenimiento de la armonía social, y (2) la regulación de las relaciones sociales (como por ejemplo los códigos laborales, el derecho de familia, el pensum educativo)”. (Giraldo, 2007, p.39).

Otra de las hipótesis del autor es que "la Protección Social, como una política estatal, surge con el desarrollo del modo de producción capitalista, en la medida en que la mercantilización del trabajo humano conduce a la disolución de los vínculos sociales existentes que eran los que suministraban dicha protección". (Giraldo, 2007, p.41).

2.6 Situación de los Adultos Mayores en Bogotá

Según el último reporte de la Secretaría Distrital de Integración Social, SDIS, entregado en junio de 2018 a los periodistas que cubren esta fuente de información en Bogotá, 5 personas mayores de 60 años son víctimas de maltrato cada día. Las 5 localidades con mayor número de casos por violencia contra los mayores son: Engativá, Kennedy, Suba, Puente Aranda y Usaquén.

A propósito de la conmemoración del 'Día Mundial de Toma de Conciencia del Abuso y Maltrato en la Vejez' (celebrado el día 15 de junio), la entidad reveló que entre enero y mayo de 2018, las Comisarías de Familia atendieron a 856 personas mayores de 60 años por casos de violencia intrafamiliar. En 2017 se registraron 1.706 casos.

De acuerdo con estos datos de las 36 Comisarías de Familia, que existen en las 20 localidades de Bogotá y que hacen parte de la Secretaría Distrital de Integración Social, de enero a mayo de 2018, han atendido 856 personas mayores de 60 años por acciones de violencia intrafamiliar, un promedio de cinco casos diarios de maltrato, donde el 70% de las víctimas son mujeres.

Los tipos de violencia que más se registran corresponden a la violencia psicológica con un porcentaje del 59% y la violencia física en un 30%.

Tipo de violencia	% de personas que reportan el tipo de violencia
Abandono	0,66%
Violencia sexual	0,47%
Violencia física	30%
Violencia psicológica	59%
Negligencia	3%
Violencia económica	5%
Sin información	2%

Tabla 1. Violencia en los Adultos Mayores

Fuente: Secretaría Distrital de Integración Social. SIRBE con cálculos de la Subdirección de Diseño Evaluación y Sistematización con corte a 30 de abril. Información consultada el 31 de mayo de 2018.

Otras denuncias recibidas son los conflictos familiares y los incumplimientos de medidas de protección. Así mismo, en lo corrido del primer semestre de 2018, la SDIS ha recibido el reporte de 125 personas mayores abandonadas en la red hospitalaria de la ciudad, un promedio de 1 caso diario de abandono en hospitales, cifra que aumenta lamentablemente en temporada de vacaciones.

“La fecha es una oportunidad para hacer un llamado a las familiar en torno al buen trato que se debe ofrecer a las personas mayores, además de generar reflexiones sobre los estereotipos negativos del envejecimiento y la vejez, y proponer alternativas para la protección y cuidado de la población mayor, debido al alto número de denuncias por maltrato, recibidas en nuestras comisariás”, señaló Cristina Vélez Valencia, actual secretaria Social de la Alcaldía Mayor de Bogotá, en el marco de una rueda de prensa ofrecida a los periodistas que cubren noticias relacionadas con esta entidad del Distrito y otros temas de Bogotá, en junio de 2018.

Sin embargo, ¿qué proyectos lleva a cabo la entidad para mitigar esta situación? A través de sus programas de protección y atención, adelanta acciones para que las personas mayores cumplan este momento vital de manera digna, activa y feliz. En lo corrido del 2018, 486 personas mayores de 60 años, que hacen parte de los servicios sociales de la Secretaría, han participado en procesos de prevención de la violencia intrafamiliar en el marco del proyecto ‘Una ciudad para las familias’.

Y como ya fue mencionado en este capítulo, en el marco de la Política Pública Social para el Envejecimiento y la Vejez – PPSEV – en el Distrito Capital 2010-2025 y el Plan Distrital de Desarrollo ‘*Bogotá Mejor para Todos 2016-2020*’, la Secretaría Distrital de Integración Social formuló el Proyecto ‘*Envejecimiento digno, activo y feliz*’, cuyo propósito es disminuir las prácticas adversas y percepciones discriminatorias en torno a la vejez y contribuir a la transformación de imaginarios sobre el envejecimiento y el diálogo intergeneracional como

conceptos vitales para la construcción de proyectos de vida. ([Ver Anexo 3: Entrevista Semiestructurada Secretaría de Integración Social 2](#)).

La administración distrital destinó, como inversión para el cuatrienio, cerca de 667 mil millones de pesos que permiten ampliar la vinculación de personas mayores en procesos de fortalecimiento de sus proyectos de vida a través de los servicios integrales que presta la entidad.

De esta manera logró, con el apoyo del Concejo de Bogotá, incrementar el presupuesto para esta población en un 43%, pasando de \$468.695 millones en el anterior cuatrienio a \$667.960 entre 2016 y 2020. Las localidades en las cuales se presenta mayor inversión de este proyecto son: Ciudad Bolívar, Bosa, Kennedy, Rafael Uribe y San Cristóbal.

Algunos de los principales logros de la actual administración en materia de atención a las personas mayores han sido la creación de 2.704 nuevos cupos para la entrega de apoyos económicos Tipo B, para un total de 129.672 cupos en 2017. Lo anterior implicó una inversión adicional de \$1.605 millones que benefició a adultos mayores que llevaban varios años en lista de espera y cumplían con las condiciones de vulnerabilidad.

2.6.1 Censo de los Adultos Mayores en Bogotá

La Secretaría de Integración Social indica que en Bogotá habitan más de 902 mil adultos mayores, cerca del 10% está en condiciones de indigencia, el 25% en la pobreza y el 12% vive solo. La situación de penuria es alarmante: en la capital, al día son abandonadas dos personas mayores de 60 años. Lo que significa que al año más de 730 adultos mayores son dejados en hospitales o calles.

Pero, ¿a qué estratos socioeconómicos pertenecen los adultos mayores en Bogotá? Actualmente, el Distrito manifiesta que no cuenta con la información

oficial de personas mayores por estratificación. Sin embargo, remiten las cifras que corresponden al índice de envejecimiento y al peso relativo de la población mayor sobre la población total por localidad, según línea de base del año 2014.

En la casilla de peso relativo se puede encontrar el porcentaje de población mayor de 60 años por localidad.

Nro.	Localidad	Población ≥60 años			
		Volumen población 2015	Crecimiento demográfico % 2010-2015	Índice de envejecimiento	Peso relativo de la población ≥60 años
1°	Usaquén	74,512	4.39	84.34	15.1%
2°	Chapinero	24,703	3.98	143.81	17.92%
3°	Santa Fe	15,118	3.57	61.00	13.74%
4°	San Cristóbal	43,502	3.60	41.37	10.71%
5°	Usme	32,810	7.48	25.93	7.58%
6°	Tunjuelito	23,885	3.46	51.68	11.94%
7°	Bosa	51,946	6.48	29.13	8.03%
8°	Kennedy	108,229	4.89	42.69	10.12%
9°	Fontibón	42,721	6.00	52.58	11.23%
10°	Engativá	114,391	4.45	64.15	13.08%
11°	Suba	127,916	6.03	49.10	10.89%
12°	Barrios Unidos	43,883	3.84	111.31	18.21%
13°	Teusaquillo	28,666	3.91	149.83	18.97%
14°	Mártires	14,805	3.62	79.46	14.99%
15	Antonio Nariño	15,970	3.61	67.60	14.66%
16°	Puente Aranda	39,325	3.44	80.70	15.22%
17°	La Candelaria	3,898	3.28	102.31	16.18%
18°	Rafael Uribe	42,059	3.55	46.29	11.21%
19°	Ciudad Bolívar	53,462	5.80	26.70	7.77%
20°	Sumapaz	813	4.48	43.78	12.59%
TOTAL BOGOTÁ		902,614	4.81	49.97	11.46%

Tabla 2. Población Mayor en Bogotá por Localidades

Fuente: Econometría S.A. e Instituto de Envejecimiento Universidad Javeriana 2014 con base en DANE, SDP (2008) Citado en la Política Pública Social para el Envejecimiento y la Vejez en el Distrito Capital 2010 – 2025, resultados de la línea base de 2014. Información consultada el 31 de mayo de 2018.

2.6.2 ¿Cuántos adultos mayores hay en Bogotá?

Se presenta a continuación el número de personas mayores que según proyecciones del DANE hay en la ciudad de Bogotá para las vigencias 2018, 2019 y 2020.

Año	Número de personas mayores de 60 o más años
2018	1.045.229
2019	1.097.995
2020	1.153.194

Tabla 3. Número de Personas Mayores en Bogotá

Fuente: DANE. Proyección de población por grupo etario. Consulta realizada el 30 de mayo de 2018.

De acuerdo con los resultados del ‘VII Censo de Habitante de Calle (CHC) 2017’, en Bogotá hay 781 personas mayores de 60 años en condición de habitabilidad en calle.

Mujeres mayores de 60 años CHC	Hombres mayores de 60 años CHC	Total de personas mayores de 60 años CHC
61	720	781

Tabla 4. Adultos Mayores en Condición de Habitabilidad en Calle

Fuente: VII Censo de Habitante de Calle. 2017. DANE-Secretaría Distrital de Integración Social. Informe Población total censada por tipo de diligenciamiento del cuestionario censal (entrevista directa y observación) por grupos de edad, según localidad. Consultada el 30 de mayo de 2018.

2.6.3 Mayores dificultades que padecen los adultos mayores

Se relaciona a continuación información de la Línea de Base de la Política Pública Social para el Envejecimiento y la Vejez (2014, páginas 358 a 365), en la cual se pueden identificar algunos aspectos que pueden evidenciar las problemáticas o dificultades de las personas mayores de Bogotá:

- **Seguridad económica:** Cerca de una tercera parte de la población mayor de la ciudad tiene acceso al sistema pensional, la principal fuente de ingresos monetarios declarada en este grupo es la “pensión” junto con la “prima pensional”. Un 30% de las personas mayores se encuentra trabajando (...), el “trabajo remunerado” es la segunda fuente de ingresos monetarios más importante, enseguida de las pensiones. Una vez más, son evidentes las brechas de género desfavorables para las mujeres y las brechas por edad desfavorables para la vejez tardía. La dependencia económica es mayor entre las mujeres lo cual condiciona desventajas materiales y relacionales.

- **Trabajo:** La mayoría de las mujeres mayores 70% declaran los “oficios del hogar” como la actividad principal realizada. La mayoría de las personas mayores que trabajan son hombres, entre ellos el 40% declara el trabajo como actividad principal. A mayor edad, se acentúa la desvinculación de actividades productivas e igualmente la búsqueda de trabajo; también aumenta la magnitud de personas más longevas que trabajan sin un contrato laboral, y/o que no reciben remuneración por su trabajo.

Distintos indicadores permiten establecer que la vulnerabilidad social es acentuada entre las mujeres mayores, y en la vejez tardía (70 y más años): menor educación formal, baja cobertura pensional junto con menores fuentes de ingresos, menor vinculación laboral, mayor afiliación al régimen subsidiado, entre otras condiciones de vulnerabilidad social.

La menor participación económica de las personas mayores en el mercado laboral indica que las sociedades cuentan con sistemas de protección social más desarrollados, lo que, de alguna forma, sugiere una relación entre el hecho de que las personas mayores trabajen y las dificultades de los sistemas de pensiones para proveer suficientes ingresos a esta población.

- **Vivienda:** La mayoría de personas mayores que viven en el Distrito Capital viven en casas o edificios que, en general, cuentan con buenas estructuras y acceso al servicio de acueducto y alcantarillado. Respecto de las condiciones de las viviendas, el problema que se presenta con mayor frecuencia es el de hacinamiento, situación que es más notable en la zona sur de la ciudad, particularmente en las localidades de Ciudad Bolívar y Usme.

Esta última resulta interesante por cuanto presenta los niveles más altos de las condiciones habitacionales inadecuadas analizadas, el 3,23% de las personas mayores no tienen acceso a acueducto y/o alcantarillado, el 1,85% viven en

viviendas con condiciones físicas no adecuadas y además es la segunda localidad que presenta mayor nivel de hacinamiento.

El 77% de las personas mayores residen en hogares donde la tenencia de la vivienda es propia, bien sea totalmente pagada (70%) o que la están pagando (7%), en arriendo o subarriendo viven cerca de la quinta parte (18%), en usufructo cerca del 4% y en otra forma de tenencia casi el 2%.

En Bogotá, el 1,74% de los 4.970 hogares que tienen personas mayores de 60 años presentan déficit cualitativo. De los hogares que presentan este déficit, el 43,52% preparan los alimentos en un cuarto usado también para dormir, en una sala comedor sin lavaplatos, patio corredor enramada o al aire libre. Muy cerca se encuentra la proporción de hogares que no cuentan con alguno de los servicios públicos básicos como acueducto y alcantarillado, energía eléctrica y/o servicio de recolección de basuras con el 37,8%.

- **Salud:** un poco más del 60% de las personas mayores residentes en Bogotá presentan enfermedades crónicas (de larga duración y prolongados tratamientos); esto significa que cerca de medio millón de personas mayores de la ciudad tienen este tipo de enfermedades. El 10% de los enfermos crónicos no tienen control de salud, es decir, cerca de 50.000 personas mayores. En este grupo poblacional, la prevalencia de enfermedades crónicas ha aumentado en un 83% en el periodo 2007-2011.

Puede pensarse en la vulneración del derecho a la salud, para la vejez que sufre enfermedades crónicas, y más aún para aquellas personas mayores con este tipo de patologías y que no tienen acceso a control médico. 95.000 personas mayores presentan discapacidad y requieren cuidado permanente, y de ellas, el 10%, cerca de 9.500 personas no tienen quién las cuide.

- **Educación:** En Colombia, la población con 60 y más años tiene menores niveles de educación que la población general. Aunque en Bogotá este diferencial es menos acentuado que en el conjunto del país, de todas maneras, las poblaciones viejas tuvieron un menor acceso a la educación formal en comparación con las cohortes más jóvenes. Más aún, entre la población mayor, el analfabetismo es el doble en la vejez tardía con respecto a la vejez temprana, (5,5% y 12% respectivamente).

Las brechas de género en educación entre la población mayor son muy acentuadas, el derecho a la educación está considerablemente vulnerado entre las mujeres mayores: el analfabetismo es 4 veces mayor entre las mujeres de vejez temprana, y el doble entre las mujeres de vejez tardía en comparación con los hombres de esos grupos de edad.

- **Cultura:** En general puede afirmarse que las personas mayores concentran su tiempo libre en dar paseos o caminatas, pues esta observación es predominante para todos los análisis realizados. No obstante, es evidente que las mujeres mayores parecen no contar con tanto tiempo libre como los hombres, situación que puede estar asociada entre otras cosas a que ellas se dedican mayoritariamente a los oficios del hogar y/o al cuidado de los hijos o nietos. En ese sentido, existe una brecha entre hombres y mujeres que se sustenta a partir de las principales ocupaciones y roles que desempeñan.
- **Seguridad e integridad:** La violencia en casa está centrada sobre todo en las mujeres, las cuales son, en su mayoría, agredidas por los miembros del hogar. En cuanto a las lesiones fatales los accidentes, tanto de tránsito como de otro tipo, son identificados como los principales causales de defunciones en las personas mayores.

En cuanto la diferenciación por género, la mujer se ve sometida con mayor frecuencia a delitos sexuales y a violencia intrafamiliar, mientras que en los hombres predominan los accidentes y la violencia interpersonal.

Las personas mayores son una población vulnerable, no solo por su edad, sino porque algunas de ellas se encuentran en condición de discapacidad, o tienen un alto grado de dependencia económica y psico-afectiva de las personas cercanas. Cerca de la mitad de la población mayor ha sufrido agresiones, y aunque es un poco mayor la proporción de hombres (152.989 hombres con 60 y más años residentes en Bogotá), en números absolutos es un poco mayor el número de mujeres agredidas (173.979 casos).

Las personas mayores se encuentran expuestas a distintos riesgos de 'violencia interpersonal', con agresiones en mayor proporción por los mismos miembros de la comunidad. La 'violencia interpersonal' representa más de la mitad de las causas de lesiones no fatales en personas mayores, por lo que es fundamental generar conciencia en la sociedad civil sobre el respeto y el cuidado a la vejez.

Adicionalmente, los 'accidentes de tránsito' y de otro tipo son las principales causas de mortalidad asociada a violencia (causa externa), y también tienen una alta participación en las causas de lesiones no fatales (morbilidad asociada a violencia). Los 'homicidios', causa menos frecuente en el conjunto de la mortalidad asociada a violencia en personas mayores, son mucho más frecuentes en hombres que en mujeres, y también más frecuentes en la vejez tardía (70 y más años). Igualmente, las muertes por 'suicidio' son más frecuentes en hombres que en mujeres.

Cabe enfatizar que la mujer se ve sometida con mayor frecuencia a 'delitos sexuales' y a 'violencia intrafamiliar', mientras que en los hombres predominan los 'accidentes' y la 'violencia interpersonal'.

Hay que tener en cuenta que el registro de la morbilidad asociada a violencia seguramente es bajo puesto que buena parte de los eventos que ocurren no

se declaran. En consecuencia, las tasas de morbilidad asociada a violencia reflejan tan solo una parte de la magnitud del problema, y a pesar de ello los diferenciales por causas y las brechas de género parecen bastante consistentes. Es evidente que la diferencia de roles sociales entre hombres y mujeres favorece mayores riesgos de violencia para los hombres, incluso en la vejez, esto se refleja tanto en la mortalidad como en la morbilidad asociada a violencia.

Las 'lesiones accidentales' y las 'lesiones por accidentes de transporte', al igual que la 'violencia interpersonal', son considerablemente mayores en los hombres en comparación con las mujeres; estas son las causas de morbilidad asociada a violencia con las mayores magnitudes. La 'violencia intrafamiliar' es la única causa de morbilidad violenta en la que no se registran brechas de género, lo cual indica que tanto hombres como mujeres mayores son agredidos por sus familias.

2.6.4 Cifras de maltrato contra las personas mayores

- El 13% de los casos de violencia reportados son por violencia intrafamiliar y la mayor parte están relacionados con maltrato a personas mayores por parte de familiares (8,76%) y en el 4,24% el responsable es el cónyuge.
- En 2017, la SDIS atendió, en 34 Comisarías de Familia fijas y 2 móviles, a 1.706 personas mayores de 60 años por casos de violencia intrafamiliar y 2.410 por conflictos familiares.
- En 2017, 564 hombres y 1.142 mujeres mayores de 60 años se acercaron a estas Comisarías de Familia para denunciar casos de violencia intrafamiliar.

- En 2017, 1.701 personas mayores de 60 años víctimas recibieron medidas de protección con el fin de protegerlas de agresiones y violencias.
- 55% de las personas mayores víctimas de algún tipo de agresión no buscó ayuda porque se sintieron intimidadas, pues en algunos casos tienen dependencia económica y afectiva de sus agresores.
- El 10% de las personas mayores de la ciudad viven solas.
- Según cifras de Naciones Unidas, la población mundial de las personas de 60 años o más en 30 años será más del doble, de 542 millones en 1995 a alrededor de 1.200 millones en 2025. Se estima que entre el 4% y el 6% de las personas mayores de todo el mundo han sufrido alguna forma de abuso y maltrato.

Todo lo anterior, podría ser castigado, por ejemplo, haciendo valer la Ley 1850 del 19 de julio de 2017¹⁴ sancionada por el presidente de la República, Juan Manuel Santos, con la cual se establecen fuertes medidas de protección al adulto mayor y se penaliza el maltrato intrafamiliar por abandono, entre otras disposiciones.

¹⁴ “Por medio de la cual se establecen Medidas de Protección al Adulto Mayor en Colombia, se modifican las leyes 1251 de 2008, 1315 de 2009, 599 de 2000 y 1276 de 2009; se penaliza el maltrato intrafamiliar por abandono y se dictan otras disposiciones”.

La nueva ley establece que el que someta a condición de abandono y descuido a una persona mayor, con 60 años de edad o más, y afecte sus necesidades de higiene, vestuario, alimentación y salud, incurrirá en prisión de 4 a 8 años y en multa de 1 y 5 salarios mínimos legales mensuales vigentes.

2.6.5 ¿Cuál es la perspectiva demográfica para esta población en Bogotá en las próximas décadas?

“Bogotá tiene una tasa de crecimiento poblacional superior a la del conjunto del país (3,2% vs. 2,1%) como consecuencia del efecto de la migración interna, favorecida por la recepción de población en edad trabajar y en parte de población estudiantil. En ese sentido, el Distrito Capital presenta una mayor diferencia entre el crecimiento total y el crecimiento de la población con 60 y más años (5,2%)¹⁵.

Además, el índice de envejecimiento de la ciudad también es superior al del conjunto del país: en el año 2010, este índice es 39% para Bogotá y 34,4% para el país, según cifras del Ministerio de Salud y Protección Social (2013). Este orden demográfico igualmente se refleja en el peso relativo de la población mayor de 60 años, con dinámicas similares tanto en el país como en la capital, dado por aumentos constantes evidentes desde los años 70 e incluso hasta la proyección del año 2020, cuando esta proporción aumenta desde el 4 hasta el 13%”¹⁶.

2.7 Retos de la Política Pública Social para el Envejecimiento y la Vejez

- El Distrito entregará en el 2018 un Centro Día en la localidad de Engativá con 156 nuevos cupos y una inversión de \$2.551 millones. Este Centro se construye gracias a una donación de la Fundación Nelly Ramírez Moreno.
- Hará renovaciones en 6 Centros Día para fortalecer la participación, las capacidades y las potencialidades que cada persona mayor presenta para mejorar su calidad de vida. Además, es uno de los servicios más demandados por los adultos mayores. Todos con 50 cupos:

¹⁵ Crecimiento porcentual promedio anual para el periodo 2005-2020, según proyecciones de población basadas en la conciliación censal 1985-2020, DANE 2008.

¹⁶ Política Pública Social para el Envejecimiento y la Vejez en el Distrito capital 2010 – 2025, resultados de la línea base de 2014.

- Centro Día Mons. Óscar A. Romero – Puente Aranda.
 - Centro Día La Casa del Árbol – Usaquén.
 - Centro Día Palabras Mayores – Rafael Uribe Uribe.
 - Centro Día Carlos Gaviria – Ciudad Bolívar.
 - Centro Día Macondo – Tunjuelito.
 - Centro Día Caminos de Vida – Kennedy.
- Reforzamiento estructural y adecuación del predio Centro de Protección Bello Horizonte en San Cristóbal, con 60 cupos y una inversión de \$868 millones.
 - Megaproyecto El Camino. En 2017 la Secretaría Distrital de Integración Social abrió un concurso con la Sociedad Colombiana de Arquitectos cuya premiación se llevó a cabo en el 2018. El Distrito ha invertido \$1.626 millones hasta el momento. La obra arranca en 2019 con un total de 450 cupos y una inversión de \$40.000 millones.
 - Centro Día (nuevo): 100 cupos.
 - Centro de Protección Social Bosque Popular: pasa de 150 a 200 cupos.
 - Comunidad de Vida El Camino: pasa de 100 a 150 cupos.

Como se estableció en la introducción de esta investigación, Bogotá es una ciudad que envejece rápidamente, pues los estudios demuestran que cada vez se incrementa el número de personas mayores de 60 años, y estas vivirán más tiempo.

Hasta el momento, en el presente capítulo se dieron a conocer cuáles son las políticas públicas que existen para proteger a los adultos mayores en Colombia y en Bogotá y garantizar sus derechos fundamentales, amparados en la Constitución Política.

Pasando por los objetivos de la Política Nacional de Envejecimiento y Vejez, hasta exponer los servicios y beneficios que ofrece el Distrito Capital a la población mayor que los requiere, a través de los programas existentes que están consignados en la Política

Pública Social para el Envejecimiento y la Vejez, se detalló cuál es la línea base que integra esta política pública que a la fecha completa 8 años de ejecución y que irá hasta el año 2025, cuyas administraciones de turno, en cabeza de sus alcaldes mayores, han tenido que cumplir y fortalecer, ampliando la cobertura de acceso y permanencia a cada uno de los proyectos, en pro de velar por los asuntos que más debieran preocupar a los ciudadanos, cuando se habla de la situación actual de los adultos mayores en diversos escenarios y contextos.

Además, se presentó la radiografía de la población mayor en condición vulnerable según los censos del Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE, y los datos que la Política Pública Social para el Envejecimiento y la Vejez ha ido recolectando. El panorama resulta desalentador cuando el Distrito reconoce que el maltrato, a través de diversas formas de violencia; el abandono y la indigencia, son las tres principales circunstancias a las que se enfrentan los adultos mayores en Bogotá.

La realidad no se puede esconder, pero tampoco la sociedad debería desconocer que sí existen beneficios gratuitos para los adultos mayores (como garantía de Derechos Humanos para dicha población); que hay políticas que los reconocen y prioridades para su atención de acuerdo a sus necesidades. Por eso, en el siguiente capítulo es menester analizar el papel de los medios de comunicación televisivos (Canal Capital y Citytv) en la divulgación de las noticias que se emiten sobre esta población y los imaginarios que los periodistas tienen al realizar sus informes.

3. IMPACTO DE LAS NOTICIAS EMITIDAS SOBRE LOS ADULTOS MAYORES EN BOGOTÁ

A partir del objetivo general planteado para la presente investigación, mediante un análisis mixto: cuantitativo y cualitativo-interpretativo, esta tesis ha querido abordar la construcción del imaginario social de los periodistas regionales sobre la vejez en Bogotá, en relación con la Política Pública Social para el Envejecimiento y la Vejez en el Distrito Capital 2010-2025, asumida por la Alcaldía Mayor.

En el andamiaje semántico del discurso televisivo en este campo, se realiza la descripción de algunas noticias presentadas en Canal Capital y Citytv; así como de los métodos de recolección de información a implementar: las encuestas a los periodistas de ambos canales para el estudio de frecuencias y las entrevistas semiestructuradas a colaboradores de la Secretaría Distrital de Integración Social, para una interpretación cualitativa.

Igualmente, en este capítulo se identifica cuál es el impacto que generan dichas noticias (emitidas en los canales mencionados) para la Secretaría de Integración Social; pero antes se describen los factores que inciden en la toma de decisiones, durante los consejos de redacción, para divulgar noticias sobre la población mayor, en concordancia con la información que debe presentarse en cada noticiero.

Para esto se presentan los resultados obtenidos, mediante una encuesta a los directores, jefes de emisión y periodistas de Canal Capital y Citytv, acerca de los estereotipos que los reporteros tienen sobre la condición y situación de los adultos mayores en Bogotá; con lo cual se identifican los criterios de agendamiento de noticias televisivas respecto a la vejez y su periodicidad; así como los mensajes y propósitos transmitidos en tales informes y si estos dan cuenta (o no) del cumplimiento de la Política Pública Social para el Envejecimiento y la Vejez en el Distrito Capital.

Por ende, al comparar las notas periodísticas con las condiciones de vida de los adultos mayores en Bogotá en términos de coherencia y complementariedad, se estudia la forma como los medios de comunicación basan sus informes periodísticos, únicamente en las estadísticas de abandono y maltrato de la población mayor en la Capital, que muchas veces termina en la indigencia, la prostitución, o trabajando en la informalidad al no pertenecer a ninguno de los programas del Gobierno y del Distrito.

3.1 Noticias o Mensajes Televisivos

La noticia es el relato de un acontecimiento de actualidad que suscita el interés del público. El periodista tiene la responsabilidad de relatar con la mayor objetividad y veracidad posible cómo se han producido esos acontecimientos o hechos. Según el periodista y catedrático, Gonzalo Martín Vivaldi, es el género periodístico por excelencia.

Para tal efecto, se realizó la revisión de noticias (textos e imágenes) emitidas desde el año 2016, en los canales televisivos regionales Canal Capital (Público) y Citytv (Privado).

Canal Capital es un canal regional de Colombia, su señal es emitida en el Área Metropolitana de Bogotá y los municipios de Cundinamarca; y al igual que Citytv, su sede central se encuentra ubicada en la capital del país.

El canal fue creado por disposición del Acuerdo 019 del 3 de octubre de 1995 expedido por el Concejo de Bogotá. Su primera emisión surgió el 3 de noviembre de 1997. Su programación es generalista, aunque con énfasis en programas políticos, culturales y educativos.

Canal Capital hace parte de la televisión pública del país y es administrado por la Alcaldía Mayor de Bogotá, bajo el gobierno de turno y según el Plan Distrital

de Desarrollo respectivo. A partir del año 2000 los socios del Canal han sido el Distrito Capital y el Instituto Distrital de Cultura y Turismo.

La Ley 182 de 1995 estableció en su artículo 37 (modificado parcialmente por el artículo 7° de la Ley 335 de 1996) lo siguiente:

“(...) Los canales regionales de televisión serán sociedades entre entidades públicas organizadas como empresas industriales y comerciales del Estado, vinculadas a la Comisión Nacional de Televisión, y podrán pertenecer al orden nacional o departamental, según lo determinen las Juntas Administradoras Regionales en sus estatutos.

Los actos y contratos de los canales regionales de televisión, en materia de producción, programación, comercialización y en general sus actividades comerciales, en cumplimiento de su objeto social se regirán por las normas del derecho privado. (...)

Santafé de Bogotá Distrito Capital, tendrá Canal Regional y podrá asociarse con Cundinamarca y los nuevos Departamentos. (...)”.

Por disposición del Acuerdo 019 del 3 de octubre de 1995, el Concejo de Bogotá autorizó a la Alcaldía Mayor, al Instituto Distrital de Cultura y Turismo y a la Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá (ETB), para que participaran en calidad de socios entre sí para la creación de una sociedad en los términos de la citada ley, cuyo objeto fundamental fuese la prestación del servicio de televisión regional para el territorio del Distrito Capital.

Desde hace 20 años, la línea editorial de Canal Capital se enfoca en la información relacionada directamente con Bogotá, incluyendo espacios institucionales de la Alcaldía Mayor y su mandatario actual.

Por su parte, Citytv es un canal de televisión nacional de Colombia que tuvo su primera emisión al aire el 19 de marzo de 1999 en el canal 21 UHF de Bogotá. Pertenece a El Tiempo Casa Editorial (ETCE), cuyo diario impreso, que lleva el mismo nombre, es el de mayor circulación en el país. ETCE licenció la marca canadiense Citytv, proveniente de la compañía de medios CHUM Limited (posteriormente comprada por el grupo canadiense Rogers Communications).

Durante sus 19 años al aire, Citytv (Bogotá) ha seguido la filosofía del Citytv original: en sus noticieros, como Citynoticias y el programa de la mañana Arriba Bogotá, los presentadores leen las noticias de pie, al igual que en la casa matriz de Toronto, Canadá. En la Capital, se enmarca bajo el eslogan 'Historias de la Gente', y uno de sus principales objetivos es divulgar las denuncias de los habitantes y ciudadanos en Bogotá en temas como: movilidad, seguridad, salud, educación, ambiente, entre otros. Las noticias que allí se emiten son de la agenda regional y local, principalmente, por lo que los bogotanos lo sienten y reconocen como el canal que los visibiliza en sus barrios y localidades.

3.1.1 Noticia: 'Desalojo de adultos mayores en hogar gerontológico de la localidad Tunjuelito'

A principio del mes de mayo de 2016, catorce adultos mayores de un hogar gerontológico privado en el sur de Bogotá, fueron llamados a desalojar la morada en donde habían vivido más de dos décadas, lugar que nunca les negó una ración de comida: de las principales necesidades básicas insatisfechas que -en su mayoría- tienen los adultos mayores.

Por un lío jurídico entre la anterior administradora y la dueña del inmueble donde funcionaba el 'Centro La Ternura de los Abuelitos' de Tunjuelito, debido al retraso en el pago del arriendo (cuya deuda ascendía a más de 16 millones de pesos), estas personas tuvieron que dejar su casa

provisional, debido a que la titular reclamaba su propiedad sin dar cabida a más treguas entre las partes.

Cuando se conoció la noticia a través de Citytv, la Secretaría de Integración Social intervino, pero al evaluar el caso, se percató de que la situación normativa de la entidad distrital no podía acoger al grupo de adultos mayores para garantizarles sus derechos; por el contrario sus familias, cuyo estrato socio económico se ubica entre 1 y 2, debía hacerse cargo de ellos.

Las razones obedecen a que el hogar geriátrico no es público, es decir, una mensualidad entre \$100.000 a \$300.000 es cancelada por los familiares de los adultos mayores, dependiendo la condición económica de cada uno. Otra, es que algunos reciben el subsidio que otorga el Programa Presidencial Colombia Mayor, que no llega a un salario mínimo legal mensual vigente (\$644.350).

La mayoría de las personas de más de 60 años en Colombia está llegando a su vejez sin recursos económicos para vivir. Así lo advierte una investigación adelantada por la Universidad Externado de Colombia¹⁷, que revela que el 75 por ciento de los adultos mayores del país no recibe ninguna pensión. Por si fuera poco, el 22 por ciento de esta población vive con menos de 206.091 pesos mensuales, es decir, en condiciones de pobreza.

La realidad es más cruda: la generalidad de los 14 adultos mayores mencionados cancela la mensualidad del hogar producto de ese beneficio económico entregado por el Estado, es decir que no todos cuentan con sus

¹⁷ 'Participación de los adultos mayores en las economías de mercado y del hogar en Colombia', dirigido por Stefano Farné, director del Observatorio del Mercado de Trabajo y la Seguridad Social del Externado (2016).

parientes para que respondan y los asistan. Así las cosas, el hogar gerontológico del barrio San Carlos prácticamente trabaja sin recursos y sin recibir ninguna ayuda del Gobierno.

Es así como las noticias sobre adultos mayores que fueron reseñadas en los canales regionales, Canal Capital y Citytv, durante el periodo 2015-2016, estarían pasando por alto la alerta de envejecimiento demográfico de la población adulta mayor, dejando de incluir en sus informes algunos avances de la Política Pública Social para el Envejecimiento y la Vejez, durante la anterior y actual administración distrital (la del exalcalde Gustavo Petro y la del hoy mandatario, Enrique Peñalosa). ([Ver Anexo 4: Matriz de Medio o Técnica de Recolección de Datos – Noticias Canal Capital y Citytv](#)).

En las franjas de los noticieros matutinos, mediodía y nocturnos de estos dos canales de televisión, han sido escasas las notas periodísticas acerca de la divulgación de dicha alerta y los logros de la Secretaría de Integración Social para la ampliación de coberturas de atención, entrega de subsidios, y demás servicios que les son otorgados a esta población, por ejemplo.

En ese sentido, los temas relacionados con vejez más comunes de la agenda informativa de estos dos canales locales, que cubren en sus parrillas solo información relacionada con Bogotá, son:

- Abandono a los adultos mayores (por parte de sus entornos familiares, sectores sociales y culturales).
- Situaciones de vulnerabilidad frecuente a las que están expuestos en contextos de violencia y marginalidad.

Por lo general, muchas de las fuentes principales que son consultadas por Canal Capital y Citytv, son solo las de los voceros de los hospitales

públicos (quienes hacen la denuncia oficial). Algunas veces los periodistas buscan la respuesta del Distrito (sin evidenciar el interés defendido y la necesidad de seguir trabajando por este grupo poblacional desde la Secretaría de Integración Social). Y solo en casos esporádicos los adultos mayores son entrevistados, pues el común denominador es que ellos no pasan por ese derecho a expresarse, tal vez porque para estos medios de comunicación, a sus audiencias¹⁸ poco les interesa informarse acerca de los contextos multiculturales de esta población, como tampoco de sus experiencias de vida, de su cotidianidad, que incluso los han llevado a convertirse también en habitantes de la calle.

Dichas historias no son aparentemente muy conocidas entre la opinión pública, pues a veces ni los micrófonos ni las páginas de los periódicos les son abiertos para contar lo que piensan, lo que sienten y lo que necesitan.

Y es que las noticias negativas (a través de informaciones amarillistas) alertan mejor a la ciudadanía sobre la situación problema al que están expuestas las personas mayores en la Capital. Por ejemplo, en las emisiones de los noticieros de Citynoticias se han realizado especiales (llamados por este medio de comunicación como 'Historias Centrales' -que hacen parte de una sección del noticiero sobre el tema del día-), dedicados a informar y analizar este tema. Sin embargo, esta no es la única realidad por la que atraviesan los adultos mayores a quienes se les ha puesto en el papel de víctima en la televisión y los periódicos.

¹⁸ La audiencia se construye por el discurso social para designar el público que interactúa con un medio de comunicación, ya sea cine, televisión, radio, periódicos o Internet. Las diferentes tipologías de audiencias dependen de ciertas variables tanto sociológicas como psicológicas del individuo 'participativo' de dicha audiencia: edad, sexo, nivel socioeconómico, hábitos individuales, horarios, aficiones, signos de identidad, rol social, entre otras. (Martín-Barbero, J.; Rey, G. y Rincón, O. (2002).

3.1.2 Construcción de la 'imagen' de la Política Pública desde el medio frente a sus audiencias

La Política Pública Social para el Envejecimiento y la Vejez tiene otros enfoques y líneas de acción, primero, para contrarrestar lo anterior, y segundo, para garantizar una mejor calidad de vida para estas personas en condición vulnerable. Luego, las acciones positivas que el Distrito hace para esta población y las actividades afirmativas que hacen las personas mayores de 60 años no son divulgadas ante la opinión pública por Canal Capital y Citytv.

No obstante, los medios de comunicación a veces ayudan a solucionar problemas. En el caso del hogar geriátrico que fue desalojado en 2016 y que fue noticia en Bogotá, catorce adultos mayores que se encontraban internos no pudieron ser trasladados a ninguno de los Centro de Atención Social permanente por dos razones: uno, por no cumplir con los anteriores requisitos (ya que a pesar de que sus familias no podían llevárselos, algunos contaban con subsidios económicos del Distrito) y dos, porque no hay la cobertura suficiente para integrarlos.

Esta noticia fue emitida en Citytv y enseguida la Secretaría de Integración, junto con otras entidades y entes de control, intervinieron a favor de los internos para que el servicio no se les suspendiera y sus derechos no les fueran vulnerados. Luego, al ser un hogar geriátrico privado, nada pudieron hacer y los adultos mayores fueron desalojados: algunos contaron con suerte de tener familiares que los recogieran, y otros que no tenían doliente, empezaron procesos para restitución de derechos.

Como reflexión que deja el episodio contado a través de esta noticia, si el Distrito no puede actuar en favor de estos adultos mayores en condición de vulnerabilidad y debe dejarlos a la suerte de la caridad y el

buen corazón de los ciudadanos del común que quieran ayudar a solucionar su problema, sería insuficiente la cobertura de la Política Pública de Vejez de la administración '*Bogotá Mejor para Todos*' (2016-2020), en tanto que su nivel de accesibilidad es limitado incluso para la población mayor con escasos recursos. Esto es lo que concluyen algunos televidentes, y aquí también es menester que los medios ayuden a denunciar estos hechos.

3.2 Encuesta para Periodistas

Para contrarrestar todo lo anterior, se hace necesario conocer la opinión y la percepción de los profesionales que hacen el trabajo de reportería sobre temas de vejez y envejecimiento. Por eso, a 20 periodistas que cubren la fuente periodística de Bogotá en los medios de comunicación televisivos mencionados, se les realizó una encuesta con 16 preguntas de selección múltiple enviada mediante correo electrónico. ([Ver Anexo 5. Encuesta para Periodistas](#)).

Según el Manual de Redacción de El Tiempo (2012), una fuente periodística es una persona, entidad, medio, grupo o documento que provee de información al periodista para que este tenga los elementos suficientes para elaborar una noticia o cualquier otro género periodístico: entrevista, crónica, reportaje, perfil, columna de opinión, entre otros.

Las fuentes periodísticas se dividen en: i) Fuentes Primarias y ii) Fuentes Secundarias. Las primeras son las que son directas, las que suministran de primera mano la información, ya sea porque son los protagonistas de los hechos o porque estuvieron presentes en los acontecimientos. (El Tiempo, 2012).

Las Fuentes Secundarias son entonces aquellas que pueden dar información sobre algo específico de lo que tuvieron conocimiento por medios diferentes a los de protagonizar o presenciar los hechos que conocen (este tipo de fuente nunca

produce, por sí mismo, una noticia, pues su información nace, en realidad, de las fuentes primarias).

A las fuentes periodísticas siempre hay que confrontarlas, pues le dan validez a la noticia. La confrontación (o cruzamiento) de fuentes es una obligación del periodista (El Tiempo, 2012). Pero aún como función inexequible del comunicador, como se analizó anteriormente, en los temas de vejez los reporteros optan por el 'unifuentismo', es decir, dejar sus informes y emitirlos con una sola fuente (en general la que hace la denuncia únicamente), sin cotejar al Distrito o a la contraparte, según sea el hecho noticioso.

A continuación se presenta el resultado de los instrumentos y medidas utilizadas, de acuerdo a las respuestas obtenidas en la encuesta citada.

Pregunta 1: Medio de Comunicación al que está vinculado:

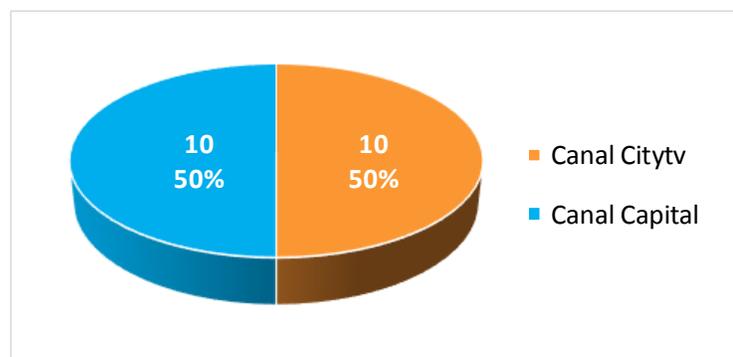


Figura 1. Medio de Comunicación

De acuerdo con la **Figura 1**, de la muestra de los 20 periodistas encuestados, 10 pertenecen a Citytv y 10 a Canal Capital, que corresponden al 50% cada uno.

Pregunta 2: Antigüedad en el Medio de Comunicación:

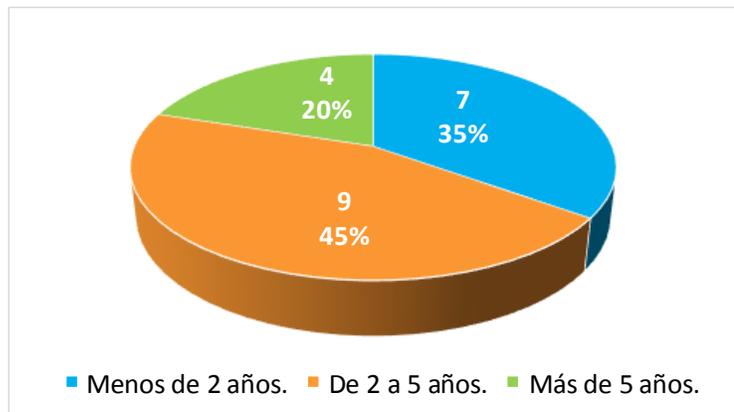


Figura 2. Antigüedad en el Medio de Comunicación

TIEMPO	MEDIO		TOTAL
	Canal Capital	Canal Citytv	
Menos de 2 años.	4	3	7
De 2 a 5 años.	5	4	9
Más de 5 años.	1	3	4
Total	10	10	20

Tabla 5. Tiempo laborado en el Medio de Comunicación

La muestra da cuenta que la población encuestada es diversa, pues hay variedad en los tiempos de trayectoria profesional de los periodistas en ambos medios de comunicación, prevaleciendo la experiencia de los reporteros jóvenes.

Según la **Figura 2**, de los 20 encuestados, 9 personas (que equivalen al 45%), contestaron que llevan ejerciendo en el medio periodístico entre 2 y 5 años.

También se observa que 7 periodistas (35%) apenas están iniciando la carrera en medios de comunicación, pues hay un mayor número de periodistas que tienen menos de 5 años de experiencia laboral.

Contrastándolo con la información de la **Tabla 5**, hay más periodistas en Citytv con experiencia laboral de más de cinco años que en Canal Capital.

Pregunta 3: Para usted, ¿cuál es el rango de edad en el que una persona se considera adulto mayor?:

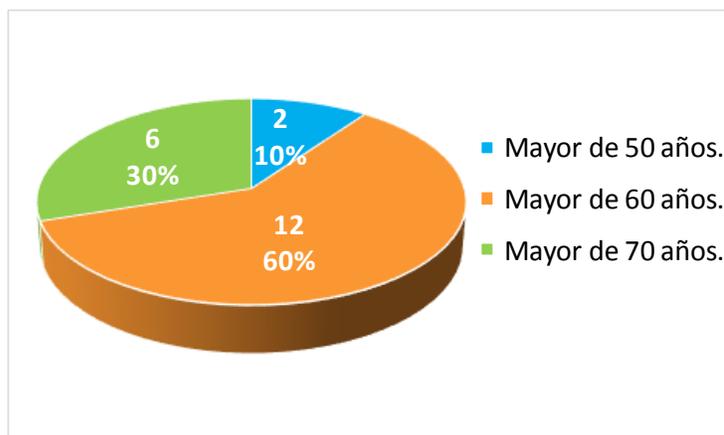


Figura 3. Rango de edad de los Adultos Mayores

EDAD ADULTO MAYOR	MEDIO		TOTAL
	Canal Capital	Canal Citytv	
Mayor de 50 años.	1	1	2
Mayor de 60 años.	6	6	12
Mayor de 70 años.	3	3	6
Total	10	10	20

Tabla 6. Edad del Adulto Mayor

En esta pregunta de selección múltiple, solo el 60%, es decir 12 de los periodistas encuestados, están bien informados acerca de la edad correcta en que una persona es considerada mayor, es decir, a partir de los 60 años. Sin embargo, la **Figura 3** muestra que 8 periodistas desconocerían la respuesta acertada, pues 6 de ellos (30%) contestaron 'Mayor de 70 años' y 2 (10%), 'Mayor de 50 años'.

Al verificar en la **Tabla 6**, se evidencia que el desconocimiento es tanto de los periodistas de Canal Capital como de Citytv.

Luego, recordando lo consignado en la presente investigación en el Capítulo 2: 'Diagnóstico de la Política Pública Social para el Envejecimiento y la Vejez en

el Distrito Capital', según la Política Nacional de Envejecimiento y Vejez, la Organización de las Naciones Unidas establece la edad de 60 años para considerar que una persona es adulta mayor; y aunque en los países desarrollados se considera que la vejez empieza a los 65 años, en Colombia, la Constitución Política la contempla desde las 6 décadas de vida.

Ahora, no conocer la edad estipulada en el país representaría un inconveniente a la hora de realizar el cubrimiento de noticias sobre adultos mayores, por tanto que un periodista que no verifique la edad de su entrevistado puede incluso, si este tiene entre 50 y 59 años de edad, 'rotularlo' como adulto mayor sin serlo, y dar a conocer una noticia incluso falsa o con errores en la titulación y el desarrollo del contenido, pues el imaginario del reportero no se corresponde con la realidad y la normatividad existente.

En este punto hay que aclarar que muchas veces, la persona mayor de 60 años no se siente así. Es decir, de acuerdo a su estilo de vida, puede que se sienta más joven como para que sea mencionada(o) como 'adulto mayor', y esa es la información (errada, si se toma por como lo establece la normatividad) que le proporciona al periodista.

Pregunta 4: ¿En el medio de comunicación que usted representa, emiten noticias sobre adultos mayores?

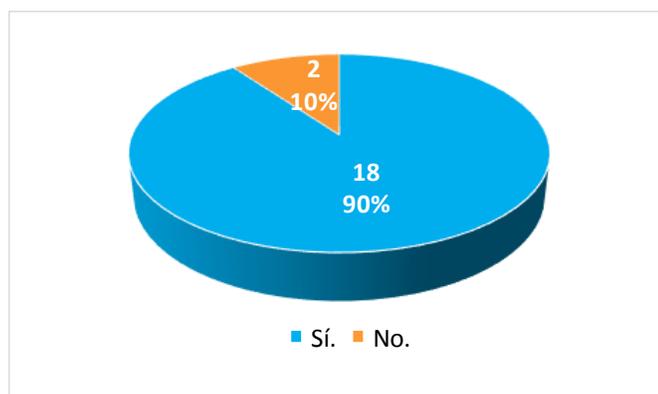


Figura 4. Publicación de Noticias acerca de los Adultos Mayores

EMISIÓN DE NOTICIAS	MEDIO		TOTAL
	Canal Capital	Canal Citytv	
No.	2	0	2
Sí.	8	10	18
Total	10	10	20

Tabla 7. Emisión de Noticias sobre Adultos Mayores

Definitivamente sí se emiten noticias sobre adultos mayores en Bogotá, lo que quiere decir que a los informativos sí les interesa divulgar este contenido noticioso y son conscientes de la importancia de visibilizar, para mal o para bien, a esta población.

Según la **Figura 4**, el 90% de los encuestados afirmó que los medios de comunicación que representan sí emiten contenidos noticiosos sobre los adultos mayores. Sin embargo, analizando la **Tabla 7**, solo 2 periodistas de Canal Capital (10%) (Vs la respuesta positiva de 8 encuestados), afirmaron que este medio no publicaría estas noticias. Se destaca entonces la percepción de los periodistas de Citytv, que en su totalidad coinciden con que en este medio de comunicación televisivo privado sí hay emisión de noticias sobre adultos mayores en Bogotá.

Pregunta 5: De contestar Sí, ¿con qué frecuencia lo hacen?

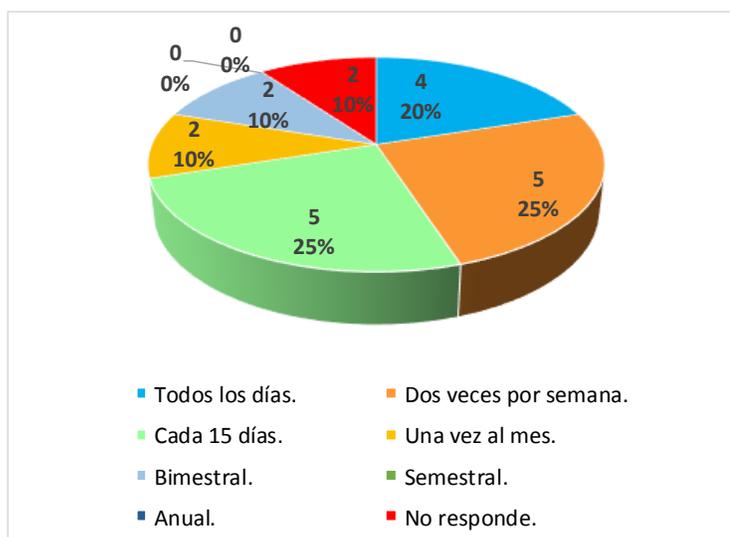


Figura 5. Frecuencia Emisión de Noticias

FRECUENCIA EMISIÓN DE NOTICIAS	MEDIO		TOTAL
	Canal Capital	Canal Citytv	
Bimestral.	1	1	2
Cada 15 días.	2	3	5
Dos veces por semana.	2	3	5
No responde	2	0	2
Todos los días.	2	2	4
Una vez al mes.	1	1	2
Semestral.	0	0	0
Anual.	0	0	0
Total	10	10	20

Tabla 8. Emisión de Noticias sobre Adultos Mayores

Lo que arroja el análisis a esta pregunta es que hay dos tendencias: i) ‘Cada 15 días’ y ii) ‘Dos veces por semana’; siendo la frecuencia en que ambos medios emiten noticias sobre adultos mayores en la Capital del país.

Siguiendo a la **Figura 5** el imaginario de los periodistas es que al menos dos veces por semana las audiencias se informarían sobre lo que ocurre con los adultos mayores, con un 25%. En comparación con Citytv, para Canal Capital no hay una frecuencia que predomine.

Lo que arrojaría la **Tabla 8** es que de acuerdo a la jornada laboral de los periodistas, en las mañanas no se cubrirían este tipo de noticias, pero en la noche sí habría mayor desarrollo y emisión de las historias de los adultos mayores.

Las opciones, ‘Una vez al mes’ y ‘Bimestral’ tienen un 10%. ‘Semestral’ y ‘Anual’, 0%. Y ‘Todos los días’, un 20%, en ambos canales.

Pregunta 6: En los consejos de redacción, ¿cuántas noticias sobre adultos mayores propone usted o sus colegas a los jefes de emisión?

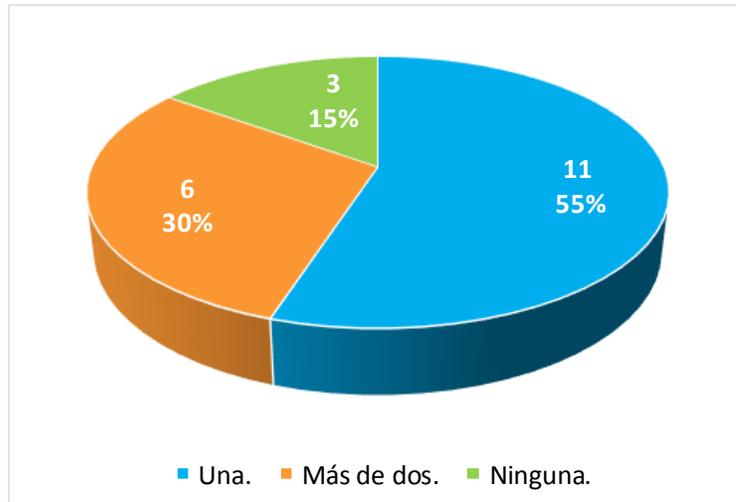


Figura 6. Número de noticias propuestas por los Periodistas

NÚMERO DE NOTICIAS	MEDIO		TOTAL
	Canal Capital	Canal Citytv	
Más de dos.	4	2	6
Ninguna.	2	1	3
Una.	4	7	11
Total	10	10	20

Tabla 9. Número de Noticias Propuestas

La muestra deja en claro que hay una alta participación de los periodistas en proponer los temas sobre adulto mayor. Sin embargo, solamente se expone un tema por periodista, según la tendencia con un 55%, respuesta contestada por 11 periodistas.

Por el contrario, la **Figura 6** revela que un 30% (6 reporteros) proponen más de dos temas en los consejos de redacción.

Según la **Tabla 9**, los periodistas de Citytv proponen tan solo una noticia, mientras que hay más periodistas en Canal Capital que plantean más de dos noticias en comparación con sus colegas.

Aquí es necesario aclarar que la realización de un consejo de redacción es el primer paso para la elaboración de un periódico o de cualquier medio de comunicación impreso. En la radio y la televisión, también lo es, en la medida en que allí se planea y se organiza la continuidad del noticiero, es decir, el orden en que irán las noticias jerarquizadas (de mayor a menor impacto u importancia noticiosa) que se verán y se escucharán al aire.

En Canal Capital y Citytv se reúnen en el consejo de redacción: i) el Director del medio, ii) el Jefe de Emisión o Redacción, iii) los Editores (por secciones de la información: Orden Público, Cultura, Salud, Política, Economía...); iv) los Periodistas o Reporteros; v) el Fotógrafo o Camarógrafo; y, desde hace apenas algunos años atrás hasta la fecha, los vi) los Community Manager del medio (cuando se puso en boga el Periodismo Digital).

Los consejos de redacción se realizan de forma ininterrumpida diariamente, incluso, cuando se produce un hecho noticioso demasiado importante, puede hacerse de manera inmediata.

Su objetivo principal es establecer qué noticia y qué información se va a publicar, qué enfoque se le va a dar a determinado tema. Pero, sobre todo, su objetivo es establecer cuál va a ser la posición del medio frente a un suceso o un personaje. (El Tiempo, 2012).

Y este punto es clave porque es allí donde los temas sobre adulto mayor cobran o no relevancia dentro de los consejos de redacción. Cuando los periodistas 'venden' (dan a conocer) las noticias en esta materia frente a sus directores y jefes de emisión, en un diálogo entre ambas partes se toma la decisión sobre si es o no pertinente realizar la reportería de la historia que ha sido argumentada y defendida por el comunicador. Incluso, después de ser aprobada la reportería y con el material ya editado, el periodista corre el riesgo de que la nota no salga al aire (se quede 'colgada'), en el caso en que un hecho noticioso

cobre más importancia, se produzca un última hora, o simplemente no alcance el tiempo de la franja del noticiero o programa para emitirla.

En el consejo de redacción también se hace un balance de la respuesta del público frente a la emisión y sus contenidos, así como de las debilidades y de las fortalezas de esta. Es, de alguna manera, una junta de evaluación, así como un espacio donde se pueden tocar ciertos puntos e inquietudes que han surgido y a los que se les debe dar respuesta.

Finalmente, un Consejo de Redacción sirve para:

- Planear la continuidad del noticiero de Tv.
- Diseñar la maqueta del periódico.
- Elaborar la pre-producción de un producto periodístico.
- Jerarquizar: “¿Con qué abrimos?” ¿Cuál es el hecho más importante del día y con qué va a abrir la competencia?
- Tomar decisiones: ¿Qué sale al aire y qué se ‘cuelga’?

Volviendo al análisis de las respuestas a la pregunta 6, en conclusión, los periodistas proponen en los consejos de redacción al menos una noticia (50%) sobre adultos mayores; pero solo un 30% plantea más de dos. El resto, un 20%, prefiere no hacerlo.

Pregunta 7: Si respondió UNA o MÁS DE DOS, ¿su(s) jefe(s) de emisión le aceptan realizar la reportería para emitir estas noticias?

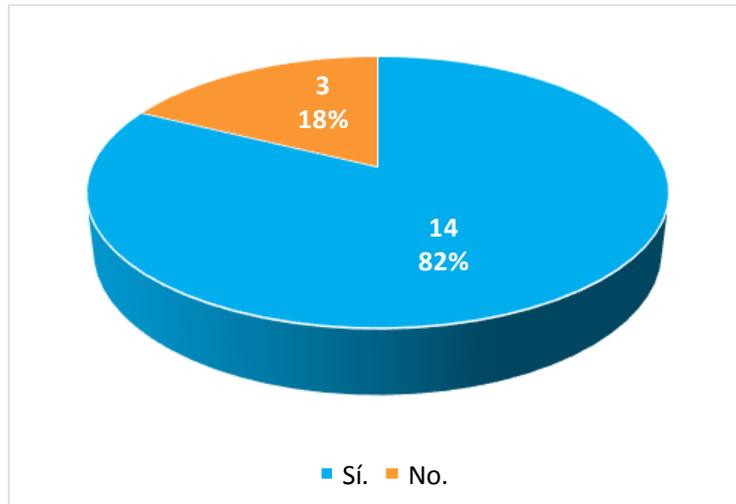


Figura 7. Aceptación de Reportería sobre Adulto Mayor

REPORTERÍA NOTICIOSA	MEDIO		TOTAL
	Canal Capital	Canal Citytv	
No.	2	1	3
Sí.	6	8	14
Total	8	9	17

Tabla 10. Reportería en temas de Adulto Mayor

En esta muestra el número de respuestas reflejadas corresponde al número de periodistas que contestaron la **Pregunta 6**. Es decir que el análisis se basa sobre 17 respuestas, no sobre 20 (**Figura 7**).

Aquí hay una tendencia en relación a que a los periodistas sí se les acepta realizar reportería para emitir noticias sobre adultos mayores; es decir, los jefes de emisión sí estarían interesados en su divulgación. De ahí que quienes más tienen aprobación son los periodistas de Citytv (**Tabla 10**).

Esto concuerda con lo manifestado por Jenny Fernanda Moreno, comunicadora social-periodista de la *Subdirección para la Vejez* de la *Secretaría Distrital de Integración Social - Oficina Asesora de Comunicaciones*, quien durante la Entrevista Semiestructurada afirmó que “Citytv cubre en su mayoría los temas de denuncias, esa es su línea editorial. Por ejemplo, si encontraron el caso de una persona abandonada, maltratada o tirada en la calle, es más fácil que Citytv haga

ese cubrimiento que Canal Capital. Y nos sirve mucho porque nos informan y ahí entramos nosotros como Distrito a dar nuestro parte, es decir, a atender el caso con otras entidades como la Secretaría de Salud, y a actualizar nuestra información, la que les damos a conocer a los periodistas”. ([Ver Anexo 6. Entrevista Semiestructurada Secretaría de Integración Social 3](#)).

Entonces, a quienes respondieron las opciones ‘UNA’ o ‘MÁS DE DOS’, sus jefes de emisión sí les aceptan llevar a cabo el trabajo reportería para emitir las noticias sobre adultos mayor.

Pregunta 8: Si respondió NO, ¿a qué cree que se debe que su(s) jefe(s) de emisión no le aceptan noticias sobre adultos mayores?



Figura 8. Motivos para la no Emisión de Noticias

MOTIVO NO EMISIÓN	MEDIO		TOTAL
	Canal Capital	Canal Citytv	
Falta de interés en la audiencia.	1	0	1
Falta de relevancia noticiosa.	2	1	3
Falta de tiempo en la continuidad del noticiero.	1	0	1
Total	4	1	5

Tabla 11. Razones para no emitir noticias sobre Adulto Mayor

Estas respuestas corresponden a los 3 periodistas que contestaron en la **Pregunta 7** que sus jefes de emisión NO les aceptan realizar la reportería para emitir estas noticias (**Figura 8**). Las razones, según los comunicadores de Canal Capital, se deben a la falta de relevancia noticiosa (2). Y como esta es una pregunta de selección múltiple con múltiple respuesta, también los encuestados dicen que se debe a la falta de interés en la audiencia (1), y a la falta de tiempo dentro de la continuidad del noticiero (1) (**Tabla 11**).

Pregunta 9: ¿Cuáles son los temas más frecuentes que se tienen en cuenta para emitir noticias sobre adulto mayor?

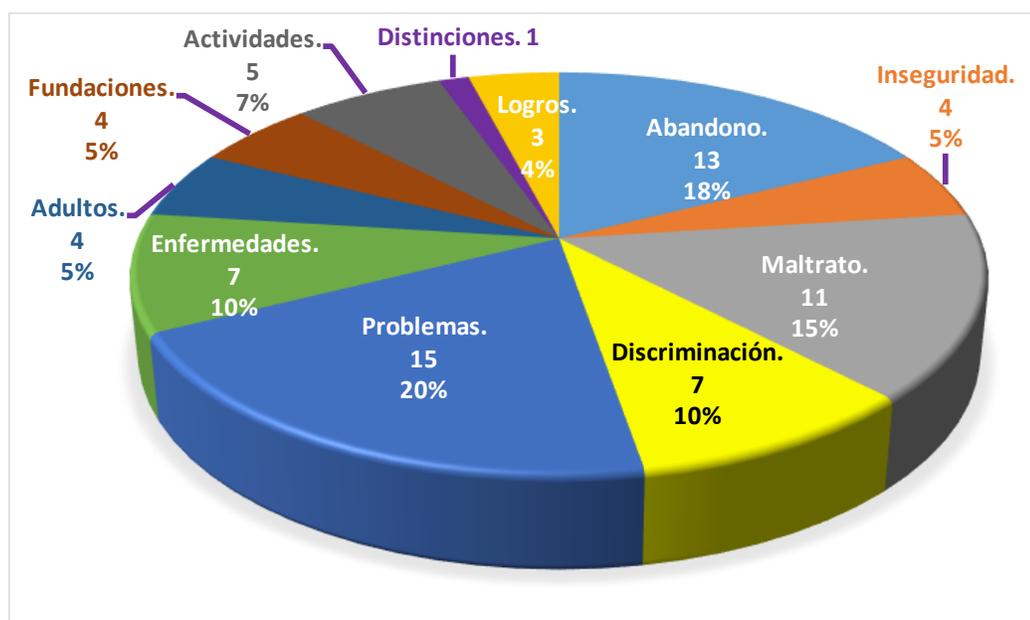


Figura 9. Temas noticiosos frecuentes sobre Adulto Mayor

TEMAS NOTICIOSOS	MEDIO		TOTAL
	Canal Capital	Canal Citytv	
Abandono.	6	7	13
Actividades de esparcimiento y recreación.	2	3	5
Adultos mayores que han pasado de los 100 años y se convierten en las personas más longevas del mundo.	2	2	4
Discriminación.	5	2	7
Distinciones y reconocimientos otorgados al adulto mayor.	1	0	1

TEMAS NOTICIOSOS	MEDIO		TOTAL
	Canal Capital	Canal Citytv	
Enfermedades que padecen.	7	0	7
Fundaciones que trabajan a favor de esta población.	2	2	4
Inseguridad a la que están expuestos.	2	2	4
Logros y avances de la Política Pública Social para el Envejecimiento y la Vejez.	2	1	3
Maltrato.	7	4	11
Problemas de acceso y calidad en los servicios de salud que prestan las EPS e IPS.	8	7	15
Total	44	30	74

Tabla 12. Temas Noticiosos sobre Adulto Mayor

Como se ha venido estableciendo en la introducción de la presente investigación, así como en el inicio del presente capítulo, los periodistas confirman la hipótesis de que al momento de emitir noticias sobre adultos mayores en Bogotá, priman más los temas ‘negativos’ que los ‘positivos’; aunque dentro de los ‘negativos’ se enmarquen las noticias de denuncia.

En ese sentido, para los reporteros encuestados son los problemas de acceso y calidad en los servicios de salud que prestan las EPS e IPS; el abandono y el maltrato, los temas que más divulgan Canal Capital y Citytv ante la opinión pública (**Figura 9**).

Al parecer, los logros, distinciones y reconocimientos a los adultos mayores, así como los avances de la Política Pública Social para el Envejecimiento y la Vejez, no son temas noticiosos ni de impacto para las audiencias.

Luego, analizando la **Tabla 12**, se evidencia que Canal Capital tiene más en cuenta emitir los anteriores temas en sus franjas informativas, mientras que Citytv pasa por alto realizar siquiera menciones de reconocimientos y distinciones, aún más de las enfermedades que padecen, como sí de abandono y maltrato principalmente.

El equivalente a un 77% frente a un 23%, permite explicar por qué se tiene la percepción de que los periodistas y los medios de comunicación en estudio emiten más noticias negativas que positivas.

Sin embargo, cuando escasamente se publica una información positiva, los periodistas optan por buscar notas que tengan que ver con la longevidad de esta población; por ejemplo, al cubrir la noticia de los adultos mayores que han pasado de los 100 años y se convierten en las personas con más edad en Colombia y el mundo, tanto como de las fundaciones que trabajan a favor de esta población.

Quince periodistas (8 de Canal capital y 7 de Citytv), consideran que los problemas de acceso y calidad en los servicios de salud que prestan las EPS e IPS, son los temas que más se emiten en ambos canales, con un 70% en total. El abandono fue votado por 13 periodistas, para un 65%; seguido por el maltrato, con 11 votos (55%); la discriminación, con 7 votos (35%); las enfermedades que padecen, también con el mismo número de votos y el mismo porcentaje (7-35%); y por último, la inseguridad a la que están expuestos, con 4 votos, equivalente a un 20%.

En los temas positivos, en el de las actividades de esparcimiento y recreación solo 5 periodistas marcaron esta opción de respuesta, para un 25%. Y en el de los adultos mayores que han pasado de los 100 años y se convierten en las personas más longevas del mundo, al igual que en el de las fundaciones que trabajan a favor de esta población, solo 4 periodistas (dos de cada uno de los canales de estudio), votaron, para un 20%.

Y definitivamente, cuando un adulto mayor recibe distinciones y reconocimientos, esto poco sale al aire, pues solo un periodista de Canal Capital votó por esta opción, con un 5%; como tampoco los logros y avances de la Política Pública Social para el Envejecimiento y la Vejez (3 votos, 2 de estos de Canal

Capital). Y eso que se supone que al Canal Público de Bogotá le corresponde visibilizar más logros de la administración ‘*Bogotá Mejor para Todos*’.

Pregunta 10: ¿Cree usted que los medios de comunicación presentan en sus noticias una imagen negativa, cuando abordan temas relacionados con los adultos mayores en Bogotá?

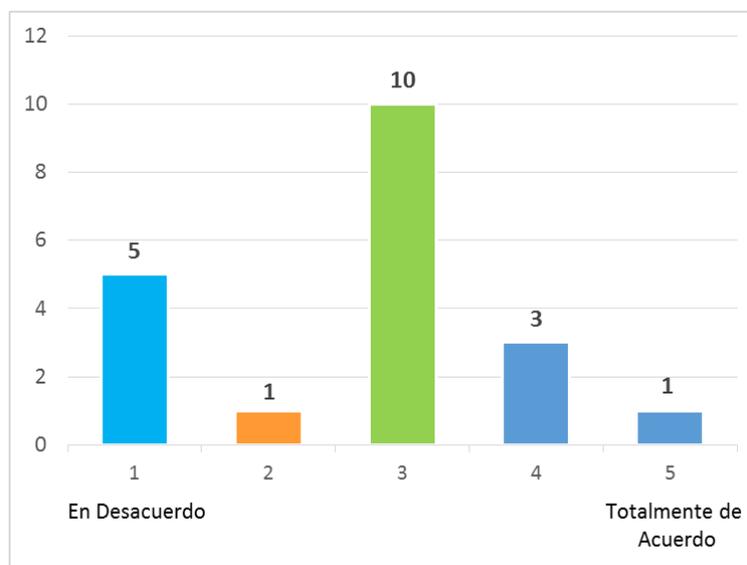


Figura 10. Imagen desfavorable de los Adultos Mayores

IMAGEN NEGATIVA	MEDIO		TOTAL
	Canal Capital	Canal Citytv	
1	1	4	5
2	0	1	1
3	7	3	10
4	1	2	3
5	1	0	1
Total general	10	10	20

Tabla 13. Imagen Negativa en las noticias sobre Adulto Mayor

Para responder a esta pregunta los periodistas prefieren mantener una posición imparcial, más neutral (**Figura 10**). Los que más se muestran ecuanímenes son los de Canal Capital, es decir, su opinión está en la mitad de las dos opciones de respuesta (**Tabla 13**).

En cambio los periodistas de Citytv pueden tener una percepción de que los medios de comunicación para los que trabajan sí presentan en sus noticias una imagen negativa cuando abordan temas relacionados con los adultos mayores en Bogotá. Por tanto, no es paradójico que haya una visión de que las noticias son más negativas que positivas.

Pregunta 11: ¿Considera que a los televidentes les interesa informarse acerca de las noticias referentes al adulto mayor?

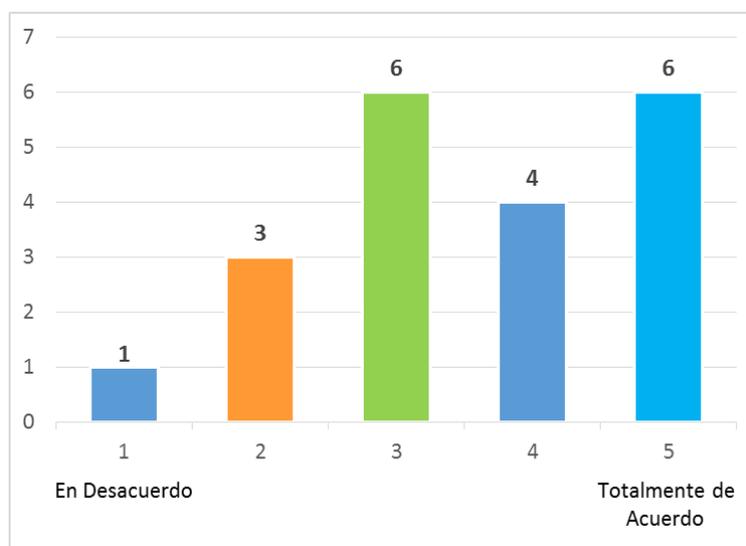


Figura 11. Interés Noticioso

INTERÉS EN LA AUDIENCIA	MEDIO		TOTAL
	Canal Capital	Canal Citytv	
1	0	1	1
2	2	1	3
3	3	3	6
4	3	1	4
5	2	4	6
Total	10	10	20

Tabla 14. Interés Noticioso en las Audiencias

De acuerdo con los periodistas, a la audiencia sí le interesa saber qué pasa con los adultos mayores y estar informados al respecto. Y aunque la tendencia es

muy similar, solo a dos periodistas de Citytv les parece que a la gente no le interesaría ver o escuchar este tipo de noticias (**Figura 11**).

Al hacer la tabulación, los reporteros que llevan más de 5 años ejerciendo la profesión y tienen mayor experiencia en el medio periodístico, sí consideran que hay un interés en las audiencias por informarse sobre temas de adultos mayores, en comparación con los comunicadores más jóvenes, quienes opinan que no (**Tabla 14**).

Pregunta 12: ¿Cree que en el último año (2018), las noticias sensacionalistas sobre adulto mayor, cobraron mayor importancia en su NOTICIERO?

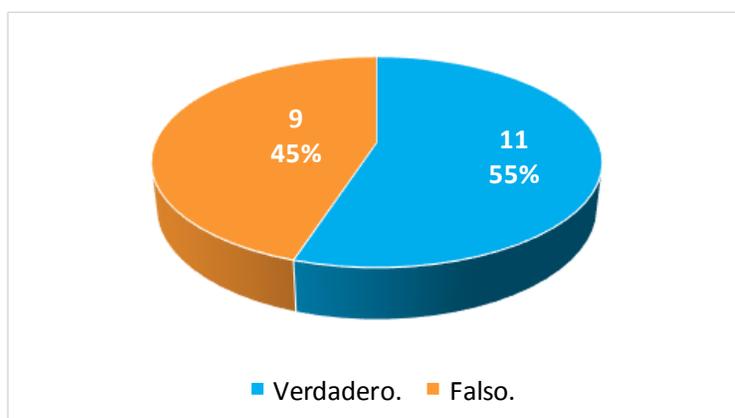


Figura 12. Noticias 'sensacionalistas' en noticieros

NOTICIAS SENSACIONALISTAS NOTICIERO	MEDIO		TOTAL
	Canal Capital	Canal Citytv	
Falso.	4	5	9
Verdadero.	6	5	11
Total	10	10	20

Tabla 15. Noticias 'amarillistas' en noticieros

Según la **Figura 12**, en un 55% las noticias sensacionalistas sobre los adultos mayores sí cobran mayor importancia en los noticieros. En Canal Capital hay más percepción de que las noticias son amarillistas, lo que coincide con la **Pregunta 9**, en donde se evidenció que hay una tendencia por los temas negativos. (**Tabla 15**).

El 'sensacionalismo' es un término periodístico generalmente peyorativo, que denuncia la tendencia a producir sensación, emoción o impresión en un hecho noticioso. Se aplica en todos los medios de comunicación (especialmente la prensa escrita, la radio y la televisión). También se utilizan otros términos como 'amarillismo' o 'prensa amarilla', 'nota roja' (en el caso de noticias sobre crímenes y muertes), y periodismo del corazón o 'prensa rosa' (para los asuntos de vida privada de celebridades). (El Tiempo, 2012).

Los medios de comunicación sensacionalistas se caracterizan por difundir información polémica, chocante o que llama mucho la atención; a menudo de escasa trascendencia pero que despierta gran interés entre el público (El Tiempo, 2012). El riesgo es que se puede caer en la falta de imparcialidad, objetividad y rigurosidad, principios básicos del periodismo establecidos por la Unesco.

En el caso de las noticias sensacionalistas o amarillistas sobre adultos mayores como de otras poblaciones (infancia, niñez, adultez), siempre van a despertar el 'morbo' de los televidentes, por el impacto que generan.

Pregunta 13: ¿Usted piensa que en el último año (2018), las noticias sensacionalistas sobre adulto mayor, cobraron mayor importancia en su AUDIENCIA?

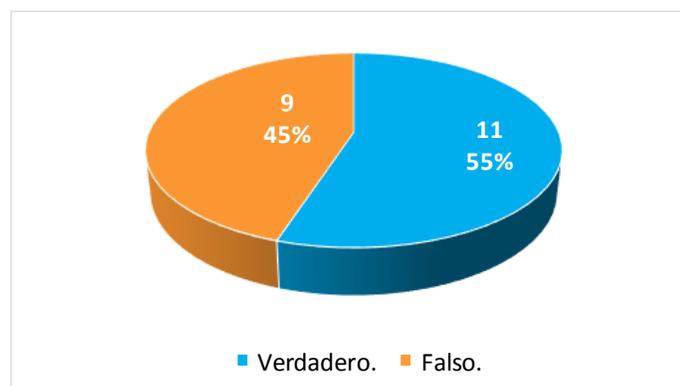


Figura 13. Noticias 'sensacionalistas' en la audiencia

NOTICIAS SENSACIONALISTAS AUDIENCIA	MEDIO		TOTAL
	Canal Capital	Canal Citytv	
Falso.	4	5	9
Verdadero.	6	5	11
Total	10	10	20

Tabla 16. Noticias ‘amarillistas’ en la audiencia

Parecido a la anterior pregunta, para los periodistas encuestados, a las audiencias les interesa consumir más las noticias sensacionalistas o con corte amarillista, que las noticias positivas o aquellas que resaltan a la población mayor de forma más optimista, de la mano con la gestión distrital o gubernamental para mitigar sus problemáticas sociales.

El 55% (11 periodistas) frente al 45% (9 periodistas) respondió ‘verdadero’ (**Figura 13**). La tendencia está marcada por los reporteros de Canal Capital vs los de Citytv (**Tabla 16**).

Pregunta 14: ¿Conoce qué es y a qué se dedica la Secretaría de Integración Social de la Alcaldía Mayor de Bogotá?

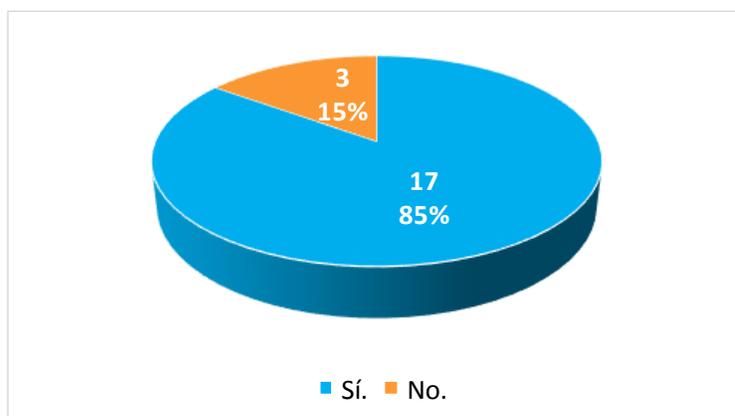


Figura 14. Conocimiento de la Secretaría Distrital de Integración Social

CONOCIMIENTOS INTEGRACIÓN SOCIAL	MEDIO		TOTAL
	Canal Capital	Canal Citytv	
No.	2	1	3
Sí.	8	9	17
Total	10	10	20

Tabla 17. Conocimiento de la SDIS

Un 85% (17 periodistas) de los periodistas encuestados sí conoce a qué se dedica la Secretaría Distrital de Integración Social de la Alcaldía Mayor de Bogotá (**Figura 14**). El no reconocer a esta entidad, como ocurre con un 15% de los encuestados (3 periodistas), implica no saber nada de la fuente periodística que está cubriendo o que le fue asignada por su jefe de emisión.

Cuando se trata de entidades (públicas, privadas o estatales), en periodismo es importante informarse mínimamente acerca de la Visión, Misión, Valores Corporativos y Organigrama de dichas fuentes; pero muchos periodistas, por el afán de sus quehaceres, lo pasan por alto y por eso tienen imaginarios aislados a la realidad (como desconocer la edad en que una persona pasa a ser adulta mayor, como fue tendencia en la **Pregunta 3**), cometiendo toda clase de errores e imprecisiones en sus informes periodísticos.

En conclusión, sí hay conocimiento sobre la entidad de la SDIS. La reconocen más los periodistas de Citytv que los de Canal Capital (**Tabla 17**).

Pregunta 15: ¿Ha leído o ha escuchado hablar acerca de la Política Pública Social para el Envejecimiento y la Vejez de la Secretaría de Integración Social?

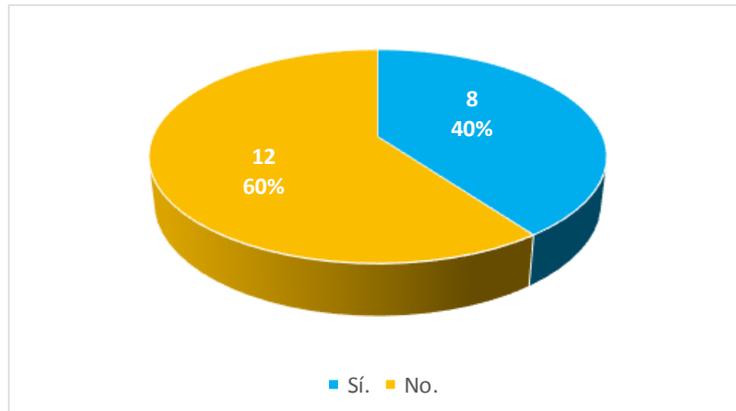


Figura 15. Conocimiento de la PPSEV

POLÍTICA PÚBLICA ENVEJECIMIENTO	MEDIO		TOTAL
	Canal Capital	Canal Citytv	
No.	5	7	12
Sí.	5	3	8
Total	10	10	20

Tabla 18. Conocimiento Política Pública Social para el Envejecimiento

En esta muestra quedó evidenciado que en general, los periodistas no conocen las políticas públicas que trabajan por los adultos mayores en Colombia y en Bogotá.

Un 60% (12 periodistas) desconoce, no ha leído ni escuchado hablar nunca de la Política Pública Social para el Envejecimiento y la Vejez de la Secretaría Distrital de Integración Social. Solo para 40% (8 periodistas) les es más familiar. (**Figura 15**). Quienes más conocen la PPSEV son los reporteros de Canal Capital. (**Tabla 18**).

Pregunta 16: Si respondió SÍ, ¿cómo califica usted los beneficios que presta esta Política Pública a los adultos mayores en Bogotá? (Marque una o más respuestas).

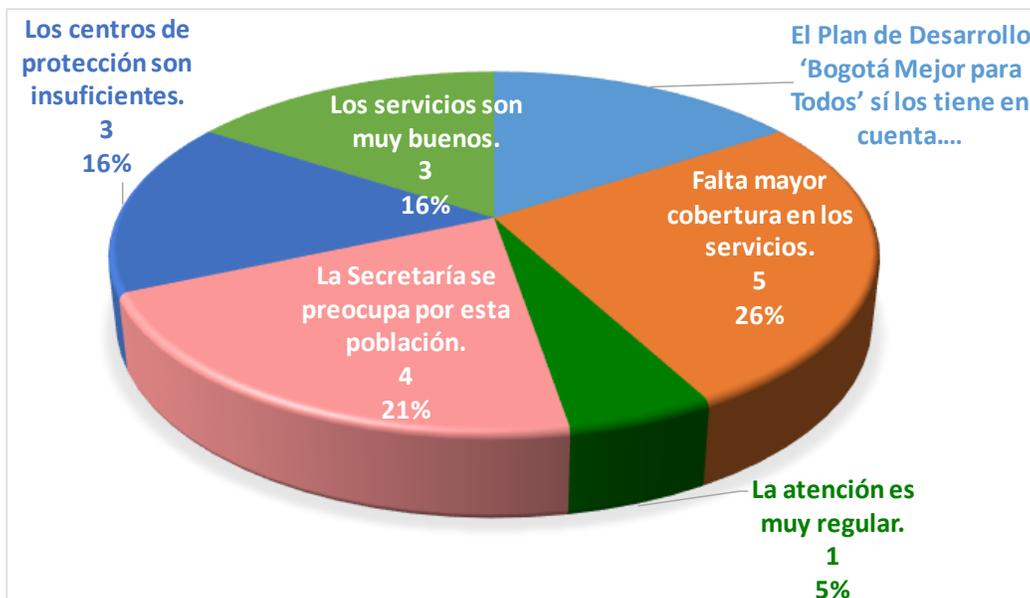


Figura 16. Calificación de los beneficios de la PPSEV

BENEFICIOS POLÍTICA PÚBLICA PARA EL ENVEJECIMIENTO	MEDIO		TOTAL
	Canal Capital	Canal Citytv	
El Plan de Desarrollo 'Bogotá Mejor para Todos' sí los tiene en cuenta.	2	1	3
Falta mayor cobertura en los servicios.	5	0	5
La atención es muy regular.	1	0	1
La Secretaría se preocupa por esta población.	2	2	4
Los centros de protección son insuficientes.	3	0	3
Los servicios son muy buenos.	2	1	3
Total	15	4	19

Tabla 19. Evaluación Beneficios Política Pública Social para el Envejecimiento

Esta es una pregunta de selección múltiple con múltiple respuesta. Los encuestados que la respondieron son porque en la **Pregunta 15** afirmaron que Sí conocen a la Secretaría Distrital de Integración Social. (**Figura 16**).

La tendencia es que en Canal Capital hay mayor conocimiento de cuáles son los beneficios de la Política Pública Social para el Envejecimiento y la Vejez (**Tabla 19**). Ahora bien, aunque ellos reconocen que sí existe la política pública, no la califican bien, pues encuentran que los servicios que prestan a los adultos mayores, no son buenos. Esto podría deberse a una posible falta de acercamiento

por parte de los periodistas de Canal Capital, basados en imaginarios desconocidos.

Para 5 periodistas, falta mayor cobertura en los servicios; 3 creen que los Centros de Protección son insuficientes; y uno, dice que la atención es regular. En cambio, los reporteros de Citytv sí identifican aspectos positivos, pues lo poco que conocen de la PPSEV, lo evalúan como bueno.

Tres periodistas califican los servicios orientados a la población mayor como muy buenos; 4 consideran que la SDIS sí se preocupa por esta población; y para otros 3, el Plan Distrital de Desarrollo '*Bogotá Mejor para Todos*' del alcalde Mayor, Enrique Peñalosa Londoño, sí los tiene en cuenta.

Una vez descritos los resultados de la encuesta aplicada a los periodistas que cubren la fuente de Bogotá en el Sistema Informativo de Canal Capital y Citytv, y habiendo explicado grosso modo cómo se establece la escogencia de las noticias que salen al aire y bajo qué criterios, durante los consejos de redacción donde los reporteros defienden con argumentos los temas que exponen ante sus jefes; más teniendo como base la descripción de algunas de las notas emitidas durante los años 2016 y 2017 en el gobierno del alcalde Mayor de Bogotá, Enrique Peñalosa, se procede a presentar las conclusiones finales de la presente investigación.

CONCLUSIONES

En este espacio se sintetiza el análisis de los resultados de las entrevistas y encuestas realizadas en la fase del trabajo de campo de la presente investigación. De igual forma, se destina un espacio para confrontar la problemática inicialmente planteada y la hipótesis del investigador, en relación con la construcción del imaginario social entre los periodistas que cubren la fuente de Bogotá en los medios de comunicación televisivos, Canal Capital y Citytv, a propósito de la importancia de visibilizar los temas de envejecimiento y vejez en la opinión pública, y si en dichas informaciones emitidas están presentes o no las finalidades de la política pública del Distrito, a través de la Secretaría de Integración Social.

Para este trabajo se planteó como pregunta de investigación: ¿Cuáles son los imaginarios sociales de los periodistas que cubren la fuente de Bogotá, sobre los adultos mayores y la Política Pública Social para el Envejecimiento y la Vejez en el Distrito Capital de la Secretaría de Integración Social como entidad rectora de las políticas sociales en la ciudad?

Antes de responderla, es menester hacer un repaso del concepto de imaginario social, el cual ha sido abordado por diferentes disciplinas y teorías de las ciencias sociales durante los últimos años, especialmente por la sociología, la psicología social, la teoría política, la historia, la filosofía, el psicoanálisis y la filosofía. Sin embargo, es Cornelius Castoriadis quien se encarga de precisar el concepto de imaginario social. Este autor vincula el término a lo socio-histórico, a las formas de determinación social, a los procesos de creación por medio de los cuales los sujetos se inventan sus propios mundos. Una de sus principales propuestas fue la construcción de una ontología de la creación y las condiciones reales de una autonomía individual y colectiva. Se destaca, además, su insistencia en el carácter histórico de la producción social, de las instituciones y valores. (Nogueira, 2003).

Cuando se indagan imaginarios sociales, bien sea en prácticas institucionales, comunitarias o grupales, es necesario idear estrategias, plantear metodologías o crear dispositivos que permitan distinguir insistencias, indagar en las prácticas mismas y “crear condiciones de posibilidad para alojar lo inesperado”. (Fernández, 2007:105).

Atender a distintas estrategias de comprensión de la realidad social de los sujetos que conforman el grupo permite desvelar las significaciones producidas en dichas interacciones, las configuraciones simbólicas, las formas y medios que cohesionan, articulan o desarticulan, las líneas de sentido, las repeticiones que producen sentido, las acciones desmesuradas, los gestos conscientes o inconscientes, así como los discursos que se tejen y trenzan maneras de ver la realidad. No se trata de explicar el funcionamiento lógico de interacción de los individuos sino de preguntar por el fondo indiferenciado de significaciones imaginarias sociales que producen formas y figuras de sentido.

Dicho de esta manera, aunque los periodistas que cubren la fuente de Bogotá para el Sistema Informativo de Canal Capital y Citytv, son conscientes que los adultos mayores son una población importante en la ciudad, que representan un sector que produce por lo menos una noticia semanal que merece ser conocida por la opinión pública, y que cobra igual importancia frente a los demás temas de la agenda local, nacional e internacional, según las coyunturas por las que atraviese el país y el mundo en su momento actual en materia política, judicial, económica, deportiva y cultural (por mencionar algunas), los temas presentados suelen ser los más alarmantes.

El quehacer periodístico de estos reporteros se ha quedado en la divulgación de los contenidos de denuncia principalmente, pues la percepción que se tiene es que los adultos mayores son una comunidad relegada y muy vulnerable, aún sin escatimar en los estratos socioeconómicos (bajo, medio y alto) al que pertenezca una persona mayor, pues el maltrato a ellos ocurre en familias de estratos 1 o 6, por ejemplo, y la noticia siempre va a ser la misma, solo que cambiando a los actores, en este caso, a los victimarios. Y como son vulnerables, los imaginarios sociales que tienen los

comunicadores de ambos canales, público y privado, es que las noticias sobre los problemas de esta población, son 'lo que más vende' y lo que puede llegar a marcar más *rating* para los noticieros de Canal Capital y Citytv, respectivamente.

Por supuesto, a los medios de comunicación, en su papel de ser críticos en sus notas periodísticas, les corresponde denunciar las situaciones difíciles de los sectores vulnerables como los de la tercera en edad, pero atendiendo también y valorando en su justa medida las acciones emprendidas por el Distrito en materia de política social. Por lo tanto, al culminar este proceso investigativo, se cumple en cierta medida con la hipótesis planteada al inicio para la presente tesis: Los imaginarios de los periodistas que cubren la fuente de Bogotá en los medios de comunicación regionales son negativos, pues la transmisión de noticias tiende a caracterizarse por ser pesimista, al presentar reiterativamente a las personas mayores desde la vulnerabilidad y el empobrecimiento material y social, con un discurso persistente orientado hacia el abandono, la violencia y situación de indefensión del adulto mayor; más no teniendo en cuenta las acciones adelantadas por las administraciones de turno en términos de atención y cobertura.

Tal como quedó establecido en las entrevistas semiestructuradas realizadas a las colaboradoras de la Oficina Asesora de Comunicaciones de la Secretaría Distrital de Integración Social, solo en un 60% hay efectividad de que las noticias sobre adultos mayores en Bogotá vayan acompañadas de la información institucional. Es decir que a Canal Capital y Citytv no les interesa divulgar los avances de la Política Pública Social para el Envejecimiento y la Vejez, pues prima la denuncia antes que la respuesta del Distrito para resolver la situación problema a la que esté siendo expuesta la persona mayor. Los alcances, características y avances de ejecución de esta política pública están excluidos de los informes periodísticos. ([Ver Anexo 6: Entrevista Semiestructurada Secretaría de Integración Social 3](#)).

Ahora, como recomendación, la SDIS debería capacitar a los periodistas, en su mayoría a las nuevas generaciones de profesionales de la comunicación, en los temas de envejecimiento y vejez, pues uno de los resultados preocupantes que arrojó la

Encuesta para Periodistas, realizada dentro de la metodología de esta investigación, es que los imaginarios de los corresponsales frente a la edad correcta para determinar que una persona es o no mayor, están errados. Un 40% de los encuestados cree que la edad mayor empieza desde los 50 años, otros creen que es incluso desde los 70 años; y por desconocimiento del tema y la normatividad establecida por la ONU y la Constitución Política de Colombia, los reporteros pueden estar faltando a los principios éticos de veracidad en la información al emitir las noticias sobre adultos mayores en Bogotá.

En general, ni siquiera los periodistas saben qué es una política pública y para qué sirve, mucho menos han leído la Política Pública Social para el Envejecimiento y la Vejez en el Distrito Capital, pero en algunos casos sí la critican y la evalúan como si la conocieran, con base en las opiniones transversales de sus entrevistados, en especial las de la gente en común que está igual de desinformada.

Otros reporteros tampoco tienen clara la ruta de atención del Distrito para esta población, ni los censos y el presupuesto establecido, ni los servicios existentes... Obviamente no se refieren a los adultos mayores con términos inclusivos en sus titulares (con corte 'sensacionalista' y 'amarillista' primordialmente), pues los siguen mencionando como los 'viejos', los 'ancianos', los 'abuelos', los 'enfermos', los 'excluidos', los 'apartados' y los 'discriminados'.... pero lo más grave puede llegar a ser que el reportero tiene desconocimiento incluso de la existencia de la Secretaría de Integración Social como entidad pública, a la que le corresponde velar por cuidarlos.

Entonces, en su función de prestar un servicio social, cuando cubre una noticia de denuncia sobre un adulto mayor, el periodista no sabe orientar al denunciante ni al televidente acerca de dónde denunciar los hechos para recibir atención; como tampoco cuáles pueden ser sus fuentes primarias o secundarias para abordar la información y presentar en su informe un contexto amplio que involucre a todas las partes y que al emitirlo cumpla con los principios éticos: rigurosidad, objetividad e imparcialidad.

BIBLIOGRAFÍA

- Agudelo, Pedro Antonio (2011). *(Des)hilvanar el sentido/los juegos de Penélope. Una revisión del concepto imaginario y sus implicaciones sociales*. Disponible en: Revista Uni-Pluri/Versidad. Vol.11-No.3. Medellín, Colombia: Facultad de Educación, Universidad de Antioquia.
- Alcaldía Mayor de Bogotá (2011). *Plan de Acción de la Política Pública Social para el Envejecimiento y la Vejez en el Distrito Capital 2010 - 2025. "Por una ciudad de derechos para todas las edades"*. Bogotá, Colombia: Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS.
- Alcaldía Mayor de Bogotá (2015, 2da. ed.). *Política Pública Social para el Envejecimiento y la Vejez en el Distrito Capital. Línea Base 2014*. Bogotá, Colombia: Alcaldía Mayor de Bogotá; Recuperado de goo.gl/h6Yfko, consultado el 30 de mayo de 2018.
- Arévalo, D. A. (2006). *La protección del adulto mayor: entre la dádiva y el derecho*. Disponible en: Oscar Rodríguez Salazar e Yves Le Bonniec (eds.). *Crecimiento equidad y ciudadanía: hacia un nuevo sistema de protección social* (Tomo 2, pp. 238-321). Bogotá, Colombia: Universidad Nacional de Colombia.
- Arroyo, Daniel (2012). *Políticas Públicas y Desarrollo Local*. Texas, EE.UU: Fundación Instituto de Desarrollo Regional de Rosario.
- Benedetti, Armando (1995). *La televisión del futuro. La nueva ley de televisión*. Bogotá, Colombia: Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.
- Bonilla S., Edna y González, Jorge (2011). *Regulaciones y Concesiones en la Televisión Colombiana: Destellos y Sombras*. Bogotá, Colombia: Comisión Nacional de

- Televisión, Centro de Investigaciones para el Desarrollo-CID., Asociación ACIM, Universidad Nacional de Colombia.
- Buenaventura, Juan G. (1988). *Televisión y régimen político en Colombia 1982-1986*. Bogotá, Colombia: Pontificia Universidad Javeriana, 1988.
- Carrillo, Ernesto y Tamayo, Manuel (1997). *El Análisis de las Políticas Públicas*. Madrid, España: Alianza Editorial.
- Castel, Robert (1997). *La metamorfosis de la cuestión social*. Buenos Aires: Paidós.
- Castells, Manuel (2001). *La era de la información. El poder de la identidad II*. México: Siglo XXI Editores.
- Castoriadis, Cornelius (1983). *La institución imaginaria de la sociedad*, vol. 1. Barcelona: Tusquets.
- Castoriadis, Cornelius (2002). *La insignificancia y la imaginación*. Diálogos con Daniel Mermet, Octavio Paz, Alain Finkielkraut, Jean-Luc Donnet, Francisco Varela y Alain Connes. Madrid: Trotta.
- Castoriadis, Cornelius (2006). Revista Transversales Número 2, primavera 2006. *El imaginario social o la potencia de inventar de los pueblos*. Texto publicado en Transversales con la autorización de Olivier Fressard.
- Círculo de Periodistas de Bogotá (2006). *Código de Ética*. Bogotá. Colombia.
- Corte Constitucional (2013). Sentencia T-040. Colombia.
- Corte Constitucional (2013). Sentencia T-453. Colombia.

Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE. Conciliación Censal y Proyecciones de Población 1985-2020.

Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE. Secretaría Distrital de Planeación – SDP. Encuesta Multipropósito para Bogotá, Distrito Capital, 2015.

Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE. Secretaría Distrital de Planeación – SDP. Proyecciones Bogotá (2005-2015), 2018.

Díaz, Esther (1996). *¿Qué es el imaginario social?* Disponible en *La ciencia y el Imaginario Social*. Buenos Aires, Argentina: Biblos.

Dittus, Rubén B. (2005). *La Opinión Pública y los Imaginarios Sociales: hacia una redefinición de la Espiral del Silencio*. Athenea Digital, 7, (pp. 61-76).

Dulcey-Ruiz, E.; Arrubla Sánchez, D. J. y Sanabria Ferrand, P. (2013). *Envejecimiento y vejez en Colombia. Colombia*. Publicación en Internet ISBN: 978-958-8164-36-6. Recuperado de goo.gl/dx4Axo, consultado el 1 de febrero de 2018.

García, Diego (2015). *El modelo de televisión regional en Colombia: canales públicos bajo los parámetros del mercado*. Revista Signo y pensamiento. Bogotá, Colombia: Universidad Pontificia Javeriana. Volumen XXXIV.

Giraldo, César (2007). *¿Protección o desprotección social?* (pp. 39-87). Bogotá, Colombia: Universidad Nacional de Colombia.

Farné Stefano (2016). *Participación de los adultos mayores en las economías de mercado y del hogar en Colombia*. Observatorio del Mercado de Trabajo y la Seguridad Social. Bogotá, Colombia: Universidad Externado de Colombia.

- Fernández, A. (2007). *El psicoanálisis con adultos mayores: subjetividad, relato y vejez*. Revista Brasileira de Ciências do Envelhecimento Humano, 4(1), 76-87.
- Foucault, Michel (2002a). *Defender la Sociedad*. Buenos Aires, Argentina: Fondo de Cultura Económica.
- Habermas, Jürgen (1981). *Sobre el concepto de opinión pública*. En: *Historia y crítica de la opinión pública*. Barcelona: Gustavo Gilli, pp. 261-274.
- Instituto de Envejecimiento. Pontificia Universidad Javeriana. Encuesta SABE Bogotá, 2016.
- Keynes, John Mynard (1926). *El final del Laissez-faire*. En Ensayos de Persuasión Volumen II. Barcelona: Ediciones Folio (pp. 275-297).
- Lasswell, Harold (1951). *La orientación hacia las políticas*. En L. F. Aguilar Villanueva (Ed.), *El estudio de las políticas públicas* (pp. 79–103). México, D. F.: Miguel Ángel Porrúa.
- Lasswell, H. D. (1972). *La concepción emergente de las ciencias de política*. Disponible en: Luis Fernando Aguilar Villanueva. *El estudio de las políticas públicas* (pp. 105-118). México D.F.: Miguel Ángel Porrua.
- McCombs, Maxwell (2006). *Estableciendo la agenda. El impacto de los medios en la opinión pública y en el conocimiento*. Barcelona: Paidós.
- Manual de Redacción El Tiempo (2012). Bogotá: Intermedio.
- Márquez, Aura Marlén (2004). *Las políticas públicas a favor de las personas de la tercera edad: ¿asistencialismo, focalización o exclusión?* Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.

- Márquez, Aura Marlén (2004). *La política social desde la constitución de 1991: ¿una década perdida?* Bogotá, Colombia: Universidad Nacional de Colombia, pp. 267-279.
- Martín-Barbero, Jesús (1999). *El miedo a los medios: política, comunicación y nuevos modos de representación*. Revista *Nueva Sociedad*, N°161, Caracas, pp. 48-56.
- Martín-Barbero, J.; Rey, G. y Rincón, O. (2002). *Televisión pública, cultural de calidad*. Revista *Gaceta*, No. 47, Bogotá, Colombia: Ministerio de Cultura, p. 50-61.
- Mazmanian, D.A, y Sabatier, P.A. (1981). *Effective Policy Implementation*. Lexington, Massachusetts.
- Mazziotti, Nora (2001). *Los géneros en la televisión pública*. En Rincón, Omar (comp.) (2001). *Televisión pública: Del consumidor al ciudadano*. Bogotá, Colombia: Convenio Andrés Bello.
- Ministerio de Salud y la Protección Social. Grupo Centro de Referencia Nacional sobre Política Nacional de Envejecimiento y Vejez, 2018.
- Noelle-Neumann, Elisabeth (1995). *La espiral del silencio. La opinión pública: nuestra piel social*. Barcelona: Paidós.
- Nogueira, A. E. (2003). *El poder de los imaginarios sociales: una reflexión filosófico-sociológica en torno a la legitimación de la dominación en las sociedades posmodernas*. Comunicación y Sociedad, (p. 39).
- OMS (2002). *Envejecimiento activo*. Ginebra: Organización Mundial de la Salud.

- Parsons, Wayne (2007). *Políticas Públicas Una introducción a la teoría y la práctica del análisis de las políticas públicas*. Buenos Aires, Argentina: Edgard Elgar y FLACSO-México.
- Price, Vincent (1994). *Problemas de opinión pública*. México: Universidad de Guadalajara, pp. 19-40.
- Rodríguez Díaz, Raquel (2004). *Teoría de la Agenda Setting, aplicación a la enseñanza universitaria*. España: Observatorio Europeo de tendencias Sociales.
- Sandoval C., Jairo Antonio (2000). *Manual de normas esenciales sobre medios de comunicación*. Bogotá, Imprenta Nacional de Colombia.
- Sartori, Giovanni (1993). *¿Qué es la democracia?* México: Editorial Patria.
- Sartori, Giovanni (1998). *Homo videns, La sociedad teledirigida*. España: Santillana Ediciones Generales.
- Serra, Rosario (2015). *Revista Española de Derecho Constitucional*. ISSN: 0211-5743, núm. 103, enero-abril.
- Solis, Rafael (2007). *Programa de envejecimiento activo*. Bogotá, Colombia.
- Unesco (1983). Principios Éticos del Periodista. Disponible en Código Internacional de Ética Periodística. Bogotá. Colombia. Recuperado de goo.gl/cz27bH, consultado el 12 de febrero de 2018.
- Vizcaíno, Milcíades (2005). *La legislación sobre televisión en Colombia: del Estado al mercado*. Revista *Historia Crítica*, No. 28, Bogotá, Colombia, pp. 127–152.

ANEXO 1. Leyes que protegen a los Adultos Mayores en Colombia

Norma legal	Entidad origen	Descripción
Política Nacional de Envejecimiento y Vejez 2007-2019	Ministerio de Salud	Dirigida a toda la población residente en Colombia y en especial, a los mayores de 60 años, con énfasis en aquellas personas que se encuentran en condiciones de vulnerabilidad social, económica y de género. Es una política pública, de estado, concertada, que articula a todos los estamentos del gobierno y la sociedad civil en el propósito común de visibilizar e intervenir la situación del envejecimiento y la vejez en el periodo 2007-2019.
Decreto 345 de 2010	Alcaldía Mayor de Bogotá	"Por medio del cual se adopta la política pública social para el envejecimiento y la vejez en el Distrito Capital".
Política Pública Social para el Envejecimiento y la Vejez 2010 - 2025	Alcaldía Mayor de Bogotá	La ciudad y sus habitantes, en especial las personas mayores que la anidan requieren que se gesten y consoliden, a través de la política pública social para el envejecimiento y la vejez, procesos que integren decisiones, acuerdos y acciones articuladas y coordinadas encaminadas a abordar de manera integral las situaciones y problemáticas que se presentan en el momento del ciclo vital de la vejez.
Acuerdo 608 de 2015	Concejo de Bogotá	"Por el cual se deroga el acuerdo 284 de 2007 y se dictan normas para crear el consejo distrital y los consejos locales de sabios y sabias en Bogotá D.C.".
Acuerdo 51 de 2001	Concejo de Bogotá	Se dictan normas para la atención a las personas con discapacidad, la mujer en estado de embarazo y los adultos mayores en las entidades distritales y empresas prestadoras de servicios públicos.
Decreto 2113 de 1999	Presidencia de la República	Reglamenta ley 271/96 - "por la cual se establece el día nacional de las personas de la tercera edad y del pensionado".
Ley 271 de 1996	Presidencia de la República	"Por la cual se establece el día nacional de las personas de la tercera edad y del pensionado".
Ley 1091 de 2006	Presidencia de la República	"Por medio de la cual se reconoce al Colombiano y Colombiana de Oro".
Acuerdo 654 de 2014	Concejo de Bogotá	"Por el cual se institucionaliza la celebración del Mes del Envejecimiento y la Vejez en Bogotá".
Acuerdo 578 de 2014	Concejo de Bogotá	"Por medio del cual se crea el festival distrital de las personas mayores, en el marco de la celebración del mes del envejecimiento y la vejez en el Distrito Capital".

Norma legal	Entidad origen	Descripción
Ley 1276 de 2009	Presidencia de la República	A través de la cual se modifica la ley 687 del 15 de agosto de 2001 y se establecen nuevos criterios de atención integral del adulto mayor en los centros vida.
Ley 1315 de 2009	Presidencia de la República	Por medio de la cual se establecen las condiciones mínimas que dignifiquen la estadía de los adultos mayores en los centros de protección, centros de día e instituciones de atención.
Ley 1850 de 2017	Presidencia de la República	"Por medio de la cual se establecen medidas de protección al adulto mayor en Colombia, se modifican las leyes 1251 de 2008, 1315 de 2009, 599 de 2000 y 1276 de 2009, se penaliza el maltrato intrafamiliar por abandono y se dictan otras disposiciones".

Fuente: Subdirección para la Vejez. Archivo 'Normograma SubVejez'. Consultado el 30 de mayo de 2018.

Otras normas que protegen internacionalmente a las personas mayores son:

Norma	Descripción
Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre – 1948.	Aprobada por la IX Conferencia Internacional Americana realizada en Bogotá en 1948. Es el primer acuerdo internacional sobre derechos humanos y reviste gran importancia en el marco de este derecho en tanto se estableció como un instrumento que contempló no sólo derechos que les corresponden a las personas - a la constitución y a la protección de la familia, la preservación de la salud y al bienestar, cultura, descanso y a su aprovechamiento - sino que también identificó a éstas como sujetos de deberes.
Declaración Universal de Derecho Humanos – 1948.	Referenció a las personas mayores como grupo poblacional sujeto de especial protección por parte de los Estados
Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos -1966-; Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales – PIDESC- 1966; Convención sobre la Eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer -1979-;	Incluyeron algunas declaraciones generalizadas e indirectas frente a la protección y reconocimiento de los derechos de las personas mayores, ya reconocidas como sujetos de especial y reforzada protección.

Norma	Descripción
Convención Americana sobre Derechos Humanos –OEA-1979 –.	
Declaración de derechos y responsabilidades de las personas de edad – FIV.	La Federación Internacional de la Vejez (FIV), una entidad privada sin fines lucrativos, decidió redactar una Declaración sobre Derechos y Responsabilidades de las Personas de Edad que pudiese llenar tan importante vacío. La Declaración se elaboró con la cooperación de varias organizaciones que representan o trabajan a favor de las personas mayores alrededor del mundo. Los Principios de las Naciones Unidas en favor de las Personas de Edad, se basan en su mayor parte en la Declaración de la FIV.
Declaración de OMS - Toronto (1992).	Prevención global del maltrato de las personas mayores.
Proclamación por el Envejecimiento – 1992 –.	Instrumento surgido a partir de la celebración del décimo aniversario de la adopción del Plan de Acción Internacional de Viena por la Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento, en cual los países asumieron como responsabilidad apoyar las iniciativas nacionales sobre el tema, haciendo especial énfasis en el reconocimiento de la protección aún más especial que merecen las mujeres mayores respecto a su dignidad e integridad.
Declaración de Montevideo- 1997.	Políticas de Protección Integral al Envejecimiento y la Vejez Saludable: Declaración Final.
NACIONES UNIDAS Hacia una sociedad para todas las edades: nuevo pensamiento, nuevo lenguaje, nuevas conversaciones -1998.	El panorama del envejecimiento de los seres humanos en todo el mundo presenta variedades casi infinitas, según las condiciones demográficas, económicas, culturales y políticas. No obstante, debemos tener una conversación sincera sobre lo que hemos aprendido a través de los rápidos cambios demográficos. Tal aprendizaje incluye el conocimiento científico sobre el cambio poblacional, una nueva comprensión del envejecimiento individual y, no menos importante: la comprobación de nuestros equívocos y falacias frente a la nueva realidad del envejecimiento.
CEPAL Carta de San José 2012.	Sobre los derechos de las personas mayores de América Latina y el Caribe.
Convención Interamericana de la protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores en 2015.	El objeto de la Convención es promover, proteger y asegurar el reconocimiento y el pleno goce y ejercicio, en condiciones de igualdad, de todos los derechos humanos y libertades fundamentales de la persona mayor, a fin de contribuir a su plena inclusión, integración y participación en la sociedad. Lo dispuesto en la presente Convención no se interpretará como una limitación a derechos o beneficios más amplios o adicionales que reconozcan el derecho internacional o las legislaciones internas de los Estados Parte, a favor de la persona mayor.

Norma	Descripción
Plan de Acción Internacional de Viena sobre el Envejecimiento – 1982.	Instrumento producto de la Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento convocada por la Organización de Naciones Unidas en 1982, el cual se constituyó como herramienta normativa que establece las medidas y recomendaciones que deben adoptar los Estados miembros, tendientes a garantizar el pleno y libre ejercicio de los derechos de las personas mayores, con el fin de fomentar respuesta internacional adecuada al fenómeno del envejecimiento progresivo.
Protocolo Adicional a la Convención Americana sobre Derechos Humanos en Materia de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, Protocolo de San Salvador – 1988.	Establecido como instrumento que generara acciones internacionales más específicas frente a la garantía de los derechos de las personas mayores (Art 17), obligando a brindar protección especial, a asumir el compromiso de adoptar medidas progresivamente tendientes a el logro de la efectividad de esos derechos.
Resolución 46 de 1991.	Emitida por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1991, estableciendo principios a favor de las personas mayores, dentro de los cuales potencia como ejes principales de los planes y programas de gobierno de los Estados parte, el cuidado y la dignidad de este grupo poblacional.
Segundo Plan de Acción Internacional sobre el Envejecimiento – Madrid 2002.	Instrumento producto de la Segunda Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento convocada por la Organización de Naciones Unidas en 2002, el cual se constituyó como la forma de adaptarse a los cambios culturales, sociales y económicos que estaba generando el creciente fenómeno demográfico de aumento de la población mayor en los Estados.
Estrategia regional de Implementación para América Latina y el Caribe del Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento -Santiago de Chile, 2003.	Erguida en el plano regional de las Naciones Unidas con el fin de plantear metas, objetivos y recomendaciones para la acción a favor de las personas mayores en cada una de las tres áreas prioritarias acordadas en Madrid en el 2002, entre las cuales se encuentra la eliminación de todos los tipos de violencia y discriminación en su contra.
Resolución 213 de 1948	Declaración de los Derechos de la Vejez.
Resolución 47 de 1995	Proclamación sobre el Envejecimiento.
Resolución 58/134 de 2003	Seguimiento de la Segunda Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento.

ANEXO 2. Entrevista Semiestructurada Secretaría de Integración Social 1

Juanita Rocío Barrero Guzmán, ex directora de la *Subdirección para la Vejez* de la *Secretaría de Integración Social*.

Antropóloga con estudios de Maestría en Sociología Urbana. Lleva más de 10 años trabajando con población excluida en Bogotá.

1. ¿Cuáles son los objetivos principales de la Política Pública Distrital de Vejez?

Trabajamos cuatro dimensiones del ser humano que tienen que ver con: 'Vivir bien en la Vejez'; 'Vejez sin humillaciones'; y 'Envejecer Juntos', para que los adultos mayores puedan envejecer con otros grupos generacionales.

2. ¿Cuántos Centros de Protección Social tiene el Distrito?

Diecisiete. Dos de operación directa y 15 que funcionan en modalidad de convenios de asociación o contratos interadministrativos.

3. ¿Cómo funcionan los de Operación Directa?

Significa que nosotros hacemos toda la operación del centro. El personal es contratado por la Secretaría de Integración Social y es el Distrito el que paga los servicios y los predios son nuestros.

Prestamos alojamiento digno y alimentación las veinticuatro horas, siete días a la semana. Y además tenemos la articulación de la Secretaría de Salud que atiende a los adultos mayores.

Uno está ubicado en Engativá y se llama 'Bosque Popular' y, el otro, 'Bello Horizonte' en San Cristóbal.

En 'Bello Horizonte' atendemos a 60 personas y en 'Bosque Popular' a 150 personas.

Estos dos tienen diferentes componentes con ellos: Desarrollo Humano, Tiempo Libre y Familia. Hace parte del objetivo 'Vivir sin humillaciones' y trabajamos el Envejecimiento Activo hacia un mejor Ejercicio de Derechos.

Atendemos a personas mayores de 60 años que no tiene redes familiares, o que estas no son efectivas. Si se encuentran solos, no importa si son bogotanos o están en la Capital porque han llegado de otras ciudades.

4. ¿Cómo llegan remitidos?

Llegan remitidas por Comisaría de Familia, por los hospitales o por subdirecciones locales que identifican a las personas que requieren este servicio.

5. Los cupos son bastante limitados...

Sí. Como son limitados hacemos un ejercicio juicioso y en el estudio de caso identificamos que cada uno de ellos y ellas pasen al servicio que más les convenga, porque incluso hay algunos que no les gusta vivir en los Centros de Protección, sino rotar en los Centros Día y Centro Noche.

6. ¿Cuántos cupos les hace falta por cubrir?

En lista de espera de este año tenemos a 150, pero no se ajustan a este servicio.

Se piensa que la solución es institucionalizarlos en los Centros de Protección pero a veces no quieren, o no lo necesitan del todo, porque allí es encontrar una nueva casa.

A los que dejan en la Red Hospitalaria y que no encuentran un solo pariente, ellos sí deciden quedarse como internos en el Centro.

7. Ahora sí, ¿Cuáles son los servicios transitorios?

Bueno, tenemos los 'Centros Día' y 'Centro Noche':

Este es un servicio que está orientado para mayores en riesgo de integridad por violencia hacia ellos o por un tema que genera riesgo a su alrededor; algo que les significa un riesgo en su integridad.

Durante un año asisten un día de la semana en el 'Centro Día' o 'Centro Noche'... acceden a diferentes tipos de actividades sobre Desarrollo Humano y Participación.

Trabajamos 3 dimensiones: Individual, Familiar y Colectiva. Promovemos el Envejecimiento Activo y la Autonomía.

8. ¿Qué otros servicios hay?

En el 'Centro Día' tenemos un servicio extramural para que el personal de la Secretaría de Integración Social se desplace hasta su domicilio y los atienda. También tenemos el servicio 'Centro Cuidarte' o 'Centro Día al Hospital', es decir que nos vamos a los hospitales y se les da atención.

Pero también tenemos la Modalidad Ruralidad con el ‘Centro Día Veredal’. Entonces, vamos a la localidad de Sumapaz y tenemos encuentros en los salones comunales o en las casa de las personas.

Esta visita la hacemos una vez cada dos semanas y trabajamos actividades artísticas: Pintura; Literatura; Recuerdos de Intercambio de Saberes; Poesía, Canciones; Expresión Corporal, entre otros, que nos permiten desarrollar los contenidos de los 3 ejes.

9. ¿Sobre qué sería bueno investigar? ¿Qué no se ha dicho antes?

Sobre el envejecimiento en familia. Sobre la censura de la familia que expulsa al adulto mayor y analizar por qué es tan difícil que accedan a tenerlos en casa y qué factores medio ambientales influyen en que la única opción con un adulto mayor sea buscarle una institución para que viva el tiempo hasta su muerte.

Qué pasa allí cuando está demostrado en los estudios de Línea Base que la persona mayor aporta al hogar. Qué es lo que pasa para que los hijos consideren que sus padres no envejecan en el núcleo del hogar y que no contemplen otra alternativa distinta a la institucionalización para que la persona envejezca.

Por ejemplo, nosotros también tenemos experiencias de Granjas Auto sostenibles afuera de Bogotá y vemos cómo los adultos mayores general ingresos y son más productivos, o sea, siguen siendo útiles para la sociedad.

10. ¿Qué hace falta en el Distrito?

Hay que consolidar el servicio de ‘Centro Día’. Desde Bogotá Humana queremos finalizar con 22 de estos centros.

Este servicio debe estar más abierto a la población y menos restringido, por eso el Distrito debe abrir más ‘Centro Día’.

Otro de los asuntos por resolver es el tema del pilotaje para Pensión Universal no Contributiva. Esa es una discusión con el Gobierno Nacional para revisar que en verdad sea un servicio de apoyo económico y no un subsidio; sino una atención.

11. ¿Qué tan compatible es que la persona tenga el subsidio y a la vez el servicio de los Centros?

Para el Centro de Protección es incompatible porque allí les damos todo: dormida, comida, techo, todo.

No es incompatible para Centro Día y Centro Noche porque puede tener \$120.000 en su bolsillo más asistir a alguno de los dos servicios y rotar.

Puede ser rotativo si el equipo de la Secretaría identifica que debe pasar al otro y viceversa.

12. ¿Cómo diferenciar si el adulto mayor es también habitante de calle y necesita el servicio?

Los 'Centro Noche' son para personas en máximo grado de exclusión: habitantes de calle, vendedores informales que pagan diario una pieza dónde quedarse o que incluso a veces duermen en la calle, o personas en ejercicio de prostitución.

En la Subdirección para la Adulthood les ayudamos en cada uno de los centros a que se quite el imaginario de que son habitantes de calle y se queden mejor en el grupo de adulto mayor y/o que transiten a esta condición si definitivamente han optado por coger la calle para habitarla.

ANEXO 3. Entrevista Semiestructurada Secretaría de Integración Social 2

Doris Prieto Mesa, jefa de la *Oficina Asesora de Comunicaciones* de la *Secretaría Distrital de Integración Social*.

Es publicista de la Universidad Jorge Tadeo Lozano y especialista en gerencia de la Gran Colombia, lleva 12 años prestando sus servicios profesionales para la SDIS, todos ellos en la oficina que hoy lidera.

1. ¿Cuál es el panorama de la población mayor en Bogotá?

Esta es una de las bondades de la Política Pública Social para el Envejecimiento y la Vejez en el Distrito Capital, pues se construyó con base en toda la información clave sobre la situación de las personas mayores de 60 años en la ciudad y las características en cada una de las poblaciones. Desde allí es que se ha podido llevar a cabo todas las atenciones que nosotros hacemos por medio de los servicios, en cada una de las 20 localidades, y así mejorar nuestros servicios.

2. ¿La Política Pública Social para el Envejecimiento y la Vejez es conocida por los periodistas que cubren la fuente de Bogotá?

No sabría decirlo con certeza, pero lo que sí puedo asegurar es que más allá de la prestación de los servicios es poder visibilizar ante los medios de comunicación y ante la ciudadanía, toda la problemática que existe alrededor de los adultos mayores. Por eso, su papel en la opinión pública es importante porque en la emisión de sus noticias debe haber una corresponsabilidad, es decir, que nos ayuden a que la gente se sensibilice frente al respeto hacia los adultos mayores.

Parte del maltrato y la violencia que existe hacia la vulneración de sus derechos es porque no hay una conciencia del respeto hacia esas personas que fueron hijos y padres de familia, hasta convertirse en abuelos, en algunos casos. Los adultos mayores fueron la columna vertebral de una familia y en este momento se convirtieron para los demás en las personas que ya no cuentan, aquellos a quienes tenemos que (in)visibilizar porque ya no nos están aportando... por eso se ha llegado a esa connotación de que la palabra 'viejo' es despectiva, es la forma de burlarlos de ellos. Por eso estamos viendo tanto

maltrato, y en la medida en que los medios nos ayuden a divulgar nuestras campañas, se lograría menos maltrato.

3. La palabra 'viejo' ¿es o no despectiva?

Todo lo anterior nos ha llevado a que lo sea. Antes era una palabra bonita, un término con el que uno cariñosamente se refería a sus abuelos o a sus papás, e infortunadamente ahora tiene una connotación distinta. De ahí, la idea de que ahora estemos hablando e institucionalizando el término 'adulto mayor', que además es muy inclusivo porque parte de la condición de la persona como tal.

La persona, la persona mayor, y no la de tercera edad, porque este último lo categoriza y también lo pone en un plano como que yo estoy en el tercer lugar.

4. ¿Cuál es el imaginario noticioso que manejan los periodistas en sus informes?

El tema del abandono, del maltrato... pero desde lo general... Nunca las noticias ponen a pensar a la gente sobre algo más allá de la curiosidad, como desde reflexionar que yo tengo una responsabilidad y aquí debo aportar para que casos como esos no sigan sucediendo.

Así que por un lado le pedimos a los medios que nos ayuden a mostrar todo lo que hacemos y en qué invertimos el presupuesto para esta población, pero por el otro, tenemos que ir más allá y que ellos (los medios) también hicieran campañas que logren un efecto en el corazón de la gente... Que vean que el adulto baila, que el adulto mayor es productivo, pero que son personas que necesitan ser respetados; son personas que le han aportado y le siguen aportando a la sociedad si les damos la oportunidad.

No es que tengamos que sacarlos de la casa porque ya son un estorbo.

5. ¿Entre los periodistas existe el imaginario de que el Distrito no ayuda a los adultos mayores?

No creo que exista un imaginario tan establecido de que no hacemos absolutamente nada, pero sí es necesario hacer mayor divulgación para que se visibilice lo que estamos haciendo, pero vuelvo y le repito: tiene que ser más allá de la institucionalización, de lo que hace el Distrito; también debería ser de lo que tiene que hacer la sociedad en general por el adulto mayor, porque son nuestros ancestros, la gente que nos tiene acá.

Para que hayamos llegado a la ley 1850 del año anterior (2017) se tienen que modificar las leyes, pues en esta se penaliza el maltrato a los adultos mayores por el

vasto número de casos que se han presentado. Se llegó a un punto donde tenemos que tomar una medida... Y allí es donde los medios deberían seguir ayudándonos para que la gente realmente sea coherente con la población mayor en Bogotá.

6. ¿En qué administración Distrital se estableció la Política Pública para esta población?

En el gobierno del ex alcalde de Bogotá, Samuel Moreno Rojas. En el año 2010 se institucionalizó la Política Pública Social para el Envejecimiento y la Vejez que va hasta el 2025; así que este no es un tema del gobierno de turno, ni es un tema político, pues todos los alcaldes mayores que han pasado después de Samuel Moreno, y los que vengan hasta el 2025, tienen que cumplir con lo que ya está establecido y antes hacer más y más cosas por esta población.

7. Y en ese sentido, el alcalde mayor actual, Enrique Peñalosa, ¿le ha dado continuidad a los programas y servicios establecidos en dicha Política?

Por supuesto, además que él ya es una persona mayor, pues tiene 62 años... Él lo que no busca es ser asistencialista, sino que haya una corresponsabilidad con las familias, con la ciudadanía, aunque la directriz de él es una atención integral en el 100% a esta población.

Y es que como lo consigna la línea base, en el 2020 vamos a ser más de un millón 100 mil personas mayores de 60 años en la ciudad... así que imagínese esta cifra, de ahí la necesidad de que la misma ciudadanía tenga esa cultura del buen trato con las personas mayores, de sembrar lo mejor desde los niños hasta los viejos... que los adultos mayores tengan una vejez digna, activa y feliz. Esa es la apuesta del alcalde Peñalosa.

La Política Pública es una carta de navegación, que independientemente sea del gobierno que sea, tenemos que seguir, porque esa es nuestra responsabilidad. Haciendo una comparación desproporcionada, eso es como cuando tú tienes la Constitución, ese documento es la línea que tenemos que seguir para hacer cumplir las leyes; y en el caso de la Política Pública, esta debe trascender a la administración de turno.

8. Un adulto mayor que recibe el bono de los \$120.000, ¿también puede recibir otros servicios de ustedes?

Sí, por supuesto; pero hay que tener en cuenta que una persona mayor cuando ingresa al Centro de Protección Social es una persona que está siendo institucionalizada, es decir, nosotros le vamos a brindar absolutamente todo, entonces no va a necesitar recibir un apoyo económico, y las actividades que realizan en un Centro Día, son más constantes en el Centro de Protección Social; más tiene un lugar dónde dormir. Este es el único sitio donde no comparte con otros servicios.

Por ejemplo, una persona que solo recibe el beneficio económico, es alguien que puede tener su casa y vivir solo allí, o tener familia, pero esta no cuenta con los recursos para ayudarlo económicamente y que pueda tomar su transporte e ir al médico... o gastar para su vestuario... comprar sus utensilios personales o pagar un recibo en su casa. Ellos, además, pueden asistir a los Centros Día y compartir con otras personas mayores.

Otros, reciben el apoyo económico pero no tienen dónde dormir, entonces pueden acercarse a un Centro Noche y aplicar al servicio.

9. Siendo una funcionaria del Distrito, cuando usted se sienta a ver un noticiero y escucha una noticia sobre maltrato y abandono a un adulto mayor, ¿qué siente?

Independientemente de ser funcionarios públicos, somos ante todo ciudadanos, y antes de ciudadanos, somos hijos, nietos... La gente piensa que uno nunca va a envejecer. En la mayoría de los ciudadanos prima es el tema económico. Muchos familiares apartan a sus viejos porque quieren quedarse con sus bienes, porque no quieren responder por ellos o mantenerlos de alguna forma.

A mí me duele mucho cuando veo estas noticias porque realmente sí estamos trabajando y a veces los medios muestran lo contrario. Nosotros prestamos bastantes y muy buenos servicios, pero este es un trabajo de todos.

Si no existiera el maltrato o el abandono, no tendríamos que institucionalizar o dar tantos bonos o brindar tantos servicios porque los viejos estarían en sus casas con el afecto y el cariño con que deberían vivir... rodeados del amor de sus hijos y de sus nietos, disfrutando de lo que construyeron a lo largo de su vida, poco o mucho, pero eso es lo de menos. Lo importante es el respeto hacia estas personas.

10. ¿Trabajan ustedes con otras secretarías del Distrito?

Claro. Hay muchos programas articulados, inter institucionalizados. Es una de las líneas de este gobierno ('Bogotá Mejor para Todos'-Enrique Peñalosa), el trabajar mancomunadamente por todas las poblaciones. Un ejemplo, con el Instituto de Distrital de Recreación y Deporte, IDR, tenemos actividades físicas en conjunto para los adultos mayores, o veces con las Alcaldías Locales tenemos la Recreo-Vía; o con la Secretaría de Salud tenemos los reportes de las personas que son abandonadas en la Red de Hospitales Públicos, ellos nos dan la alerta, nosotros hacemos seguimiento y así nos articulamos...

Con la Secretaría de Cultura también llevamos a cabo todas las actividades en esta área que podamos hacer con todas las personas mayores. Incluso con Transmilenio también tenemos alianzas y existen beneficios para que las personas mayores puedan ingresar al Sistema de Transporte Público.

Las entidades están ahí para apoyarnos porque nosotros no somos competentes en prestar servicios de salud, por ejemplo, eso le compete a la secretaría en mención. Para eso estamos construyendo la Ruta de Atención Integral a la Persona Mayor.

11. Y, ¿qué es la Ruta de Atención Integral a la Persona Mayor?

Es una ruta donde buscamos dicha articulación. Hasta dónde la Secretaría, en cumplimiento de su misión, atiende a las personas mayores y cuándo y cómo le corresponde a Salud, o a Transmilenio o a Cultura y a todas las entidades que tienen competencia y están en la responsabilidad de atender. Así como existe la Ruta de Oportunidades para los Jóvenes o la RÍA, Ruta de Atención a la Primera Infancia, debe ser una realidad la Ruta de Atención Integral a la Persona Mayor.

Por ejemplo, cuando una persona mayor es maltratada, ¿cuál es la ruta a seguir? La activación empieza desde la Comisaría de Familia, y desde ahí se les prestan todos los servicios, no solo los cuatro que brinda Integración Social, sino los que suministran las demás entidades.

Es que hay que abordar todas sus necesidades desde los diferentes frentes, por ejemplo si una persona mayor tiene alguna discapacidad, nos toca apoyarnos con el sector Salud.

En el tema de cultura, los hemos llevado al Festival Iberoamericano de Teatro, a sitios de interés como Maloka, entre otros... Y para ellos esto es importante en el desarrollo integral como personas.

Hace poco, en el Centro Día de Sumapaz, que está ubicado en la ruralidad de Bogotá, en articulación con el Instituto Distrital de Turismo, IDT, se trajeron a la ciudad a personas mayores que en su vida habían venido a la Capital, que ni siquiera conocían la Plaza de Bolívar, el Capitolio... o sea, pudieron reconocer las calles históricas de la ciudad... ese tipo de salidas hacen que tengan una vejez digna y activa...

También con el IPES, Instituto para la Economía Social, hemos hecho articulación porque hay personas que son muy funcionales y aún quieren trabajar y emprender proyectos de vida... tejen, realizan esculturas, artesanías... y allí también podemos ayudarles a fortalecer estas iniciativas.

12. Pero, ¿todas estas actividades positivas que usted me menciona, son al menos conocidas por los periodistas para que las divulguen a la opinión pública?

No. Realmente no. Para nosotros sería muy gratificante, pero esto no pasa. No hay crónicas o reportajes de todo lo que le mencioné. Por lo menos no los he visto en mucho tiempo.

ANEXO 4. Matriz de Medio o Técnica de Recolección de Datos - Noticias Canal Capital y Citytv

MEDIO DE COMUNICACIÓN	No.	NOTICIAS
PÚBLICO (Canal Capital)	1.	<p>Título: 'A diario, cinco adultos mayores son víctimas de maltrato, según Integración Social'.</p> <p>Fecha de Publicación: Mayo de 2017.</p> <p>Medio de Publicación: Canal Capital.</p> <p>Duración de la nota: 49 segundos.</p> <p>Disponible en: http://nubr.co/cnekfm</p> <div style="text-align: right;">  </div> <p>A raíz de la conmemoración del Día Mundial contra el Maltrato a la Población Adulta Mayor, en el Centro de protección Bosque Popular se realizó un evento con más de 300 personas mayores que hablaron de sus testimonios frente a casos de maltrato o violencia intrafamiliar.</p> <p>Según la Secretaría de Integración Social, en Bogotá, cada día 5 personas mayores son víctimas de maltrato o violencia intrafamiliar y 2 son abandonados en la red hospitalaria.</p> <p>"Tenemos dos centros de protección propios y convenio 15 más, algunos dentro de Bogotá y otro no. Estos centros atienden a 1.600 personas mayores", aseguró una de las organizadoras.</p>

2.

Título: '¿Cómo sobreviven los adultos mayores que se encuentran en situación de abandono?'

'Más de 98 mil personas mayores viven solas en Bogotá'.

Fecha de Publicación: Agosto de 2017.

Medio de Publicación: Canal Capital.

Duración de la nota: 6 minutos.

Disponible en: <http://nubr.co/A38mJX>



Canal Capital conoció historias de personas de la tercera edad que se encuentran en completa soledad.

Son 902 mil las personas mayores de 60 años que viven en Bogotá. Muchas de ellas se encuentran en situaciones difíciles, como abandono, enfermedad, discapacidad y falta de ingresos.

Uno de ellos es Rubén Sarmiento, un abuelito que denuncia que sus hijos presuntamente le habrían vendido su casa para dejarlo en la calle. "Él me llamó por teléfono. Me dijo "súbase, porque no hemos podido arrendar el apartamento. Toca hacer un documento y tiene que ser por medio de una notaría y debe legalizarnos las firmas. Entonces yo los autoricé para que hicieran lo que fuera. Les di el poder a mis hijos y ellos después vendieron el apartamento", asegura don Rubén, quien se encuentra en condición de abandono.

Ese apartamento era lo único que le quedaba a Rubén después de haber perdido el dinero que ganó como detective policial, por dedicarse a fiar. Por eso, desde hace un año y medio pasa sus días en el centro de protección El Bosque, uno de los 17 centros que tiene el Distrito en donde 1.963 mayores de 60 años reciben comida, actividades lúdicas y un techo sin ningún costo.

Sin embargo, él debió pasar duras pruebas antes de encontrar un lugar donde fuese acogido. Tras perderlo todo, este señor se acomodó donde una sobrina le dio la mano, pero no por mucho tiempo. "Me dijo que tenía que

	<p>desocuparme lo más pronto. Me desarmaba la estufa y yo no podía cocinar. Yo comía en un restaurantico un cafecito o cualquier cosa”, cuenta con tristeza.</p> <p>Al sentirse tan solo, quiso dejar de vivir. “Compré media botella de anís Tolima y me la zampé. Yo había escrito una carta contando todo. Me fui a botar al Magdalena, pero me faltó valor”, relata.</p> <p>Tras este amargo incidente, Rubén se acomodó donde un amigo que lo acogió en su casa, pero tenía miedo de incomodar. Por tal razón, este le ayudó a ingresar al centro del Distrito, al que sus hijos nunca han ido a visitarlo. “Yo les pido encarecidamente que no cometan ese error. Que no abandonen a sus papás”, aconseja entre sollozos.</p> <p>Entre los mayores de 60 años que habitan en Bogotá, el 10, 9 % vive en completa soledad. Kennedy, Suba y Engativá son las localidades donde más población hay en esta condición, que no es exclusiva de estratos bajos.</p> <p>Gladys Gorovít, exalcaldesa de Chapinero mayor de 70 años, fue hija única de inmigrantes europeos que ya murieron. Hace 30 años se quedó sin familia. “Llamo a las personas amigas a ver si me acompañan. Pero si no lo hacen, igual no dejo de hacer las cosas que me gustan, porque si no, estaría encerrada permanentemente”, explica.</p> <p>A pesar de que la soledad no la deprime, quisiera que el Distrito hiciera más por personas como ella.</p> <p>“Así como hay unos programas encaminados a apoyar a las personas mayores de estratos más bajos, también deben diseñarse programas para las personas de estratos altos, que se encuentran en soledad y abandono”, solicita Gorovít a la administración distrital.</p> <p>Muchos no solo están abandonados, sino que esta condición deriva en otros problemas. Según cifras del Dane, la desnutrición cobró la vida de 5 mil personas mayores de 65 años entre 2003 y 2012 en Bogotá.</p> <p>Nubia Ruiz, socióloga y docente de la Universidad Nacional, explica que “la mortalidad por desnutrición está directamente relacionada para el adulto mayor con la incapacidad económica de adquirir alimentos y el abandono al que es sometido por parte del Estado y, en algunos casos, de su familia”.</p> <p>Contrario a lo que sucede con el abandono de menores de 18 años, un delito que es penalizado con cárcel, cualquiera puede abandonar a una persona mayor sin que haya consecuencias. “Lamentablemente no está tipificado el delito. Es muy complicado que la persona pueda acusar o entablar una demanda”, cuenta Nidia Aristizábal Vallejo, subdirectora para la vejez de la Secretaría de Integración social, al ser cuestionada sobre las acciones legales que se podrían tomar en estos casos.</p>
--	--

	<p>Si usted ve a una persona mayor en malas condiciones en la calle o maltratada por sus familiares, debe acercarse a una de las 36 comisarías de familia y denunciar. “Tenemos 2 centros de protección propios más 15 convenios de asociación, y 21 centros días en las diferentes localidades. Otro servicio que es excelente es el de centros noche para personas mayores de 60, sin hogar, sin techo o habitantes de calle”, detalla Aristizábal.</p> <p>La Secretaría de Integración Social también entrega un bono de 120 mil pesos que hoy en día reciben más de 82 mil personas mayores cada mes. Para el 2020 se espera que haya 1.153.000 mayores de 60 años en Bogotá y el Distrito atiende a más de 98 mil personas que hacen parte de esta población.</p>
<p>3.</p>	<p>Título: ‘Abiertas inscripciones para la Semana del Adulto Mayor en Tunjuelito’.</p> <p>Fecha de Publicación: Agosto de 2017.</p> <p>Medio de Publicación: Canal Capital.</p> <p>Duración de la nota: Un minuto con 30 segundos.</p> <p>Disponible en: Archivo de Noticias Canal Capital.</p> <p>Con la presencia de la alcaldesa Local de Tunjuelito y ante 250 adultos mayores se realizó la presentación pública de la Semana del Adulto y Adulta Mayor en la Localidad Sexta de Bogotá; un espacio donde los ciudadanos y ciudadanas mayores podrán disfrutar de actividades programadas especialmente para ellos.</p> <p>Las actividades incluirán presentaciones artísticas, culturales, exposiciones artesanales, presentaciones de grupos musicales de cuerda e intercambio de saberes. Además se realizará un video que plasmará la historia, origen e hitos de las y los habitantes de Tunjuelito, en donde los protagonistas serán los adultos y adultas mayores que participen en el evento.</p> <p>Para la alcaldesa local, Sandra Milena Rodríguez Amarillo, es meritorio el reconocimiento que se hace a los adultos y adultas mayores quienes son la historia viva y ancestral de la localidad de Tunjuelito. “El adulto mayor no es una carga; es nuestra historia, nuestra vida, nuestro ejemplo. Para la administración local, El Centro de Desarrollo Especializado para el Adulto Mayor tiene que ser una realidad. Quiero darles la buena noticia que ya no serán 250 adultos quienes recibirán el bono tipo C, pues esta cobertura la duplicamos y ahora 500 abuelitos y abuelitas recibirán este bono”, manifestó la mandataria local.</p>

		<p>En el marco de la Semana del Adulto Mayor de Tunjuelito, con una cena especial, se rendirá homenaje a las organizaciones y agrupaciones de adultos mayores por la labor cultural que han desempeñado en pro de las personas mayores de Tunjuelito.</p> <p>Los puntos de inscripción para participar en la Semana del Adulto Mayor de la localidad de Tunjuelito será en la sede de la alcaldía local, carrera 7 No. 51-52 Sur - vía Usme, barrio Abraham Lincoln y en la Casa de la Cultura de Tunjuelito, en el horario de 9:00 a.m 12:00 m y de 2:00 p.m a 5:00 p.m. Las inscripciones se cerrarán el 15 de agosto del presente año.</p>
<p style="text-align: center;">PRIVADO (CANAL CITY TV)</p>	<p>1.</p>	<p>Título: 'Dos adultos mayores fueron víctimas de fleteros'.</p> <p>Fecha de Publicación: Julio 25 de 2017.</p> <p>Medio de Publicación: Citytv.</p> <p>Duración de la nota: Un minuto con 31 segundos.</p> <p>Disponible en: http://nubr.co/jJhlg</p> <div data-bbox="1241 561 1885 1081" data-label="Image"> </div> <p>El taxi llega sobre las 2 de la tarde de este jueves al conjunto donde viven las dos adultas mayores que minutos antes retiraron 8 millones de pesos de una entidad bancaria. Antes de bajarse, son rodeados por dos sujetos que iban caminando, y otros dos en moto.</p> <p>(Víctima):</p> <p>-El que me atacó a mí, venía de pie.</p> <p>Traía el arma común y corriente. Así como si nada.</p>

	<p>Nos encañonaron.</p> <p>Uno de los delincuentes forcejea con la mujer de 67 años, quien no quiere soltar el bolso, y el sujeto la golpea.</p> <p>-La mano la tengo delicada, y tengo aquí también el hombre... sí, por el forcejeo que hizo conmigo, para quitarme la cartera.</p> <p>Ya con el botín, se suben a las motos, y huyen del lugar.</p> <p>(Hija de la Víctima):</p> <p>-Yo creería que la información salió del banco.</p> <p>Al ver la acción delictiva, la gente activa la alarma y se van detrás de los delincuentes y llaman a la Policía.</p> <p>-La Policía llegó a las tres horas. Y fuera de eso, vamos a colocar el denuncia y resulta que no hay ninguna persona que nos atienda en la Estación de Fátima.</p> <p>Los habitantes piden más acompañamiento de las autoridades, pues afirman que además de estos robos, ha habido robos en los apartamentos.</p>
<p>2.</p>	<p>Título: 'El amor no tiene edad, dos adultos mayores se casaron'.</p> <p>Fecha de Publicación: Junio 26 de 2017.</p> <p>Medio de Publicación: Citytv.</p> <p>Duración de la nota: Dos minutos con 20 segundos.</p> <p>Disponible en: http://nubr.co/1EROUb</p> <div data-bbox="1234 786 1885 1302" data-label="Image"> </div>

Marcelino y Rosita, el amor encontrado en un ancianato

Con 70 años se toparon en un centro de atención al adulto mayor. Se casaron en emotiva ceremonia.

Marcelino Segundo Cantillo tenía 69 años cuando su esposa de 91 años murió. Había permanecido a su lado 51 guardándole fidelidad, nunca le importó la diferencia de edad ni los escollos económicos por los que habían pasado, ni verla padecer todos los males al mismo tiempo, ni notar que su rostro se llenaba de arrugas.

Ella, sin embargo, no quiso que su esposo viviera en duelo eterno. “Antes de morir, me dijo: ‘amor, cuando yo me vaya y me estén velando, si te gusta una mujer, pícale el ojo. No quiero que te quedes solo, que me lleves flores a un cementerio; quiero que sigas siendo tan feliz como me hiciste a mí’ ”.

Este samario, entonces, la dejó ir. Lo primero que hizo fue donar los 22 vestidos que su amada le había regalado, y los trajes de ella y sus zapatos. “Cuando los fui a vender, me iban a dar solo 500 pesos por cada uno. Eso no era digno, estaban impregnados de amor; entonces me hizo más feliz regalarlos”.

Después de 50 años de vivir en el barrio 20 de Julio, quiso volver a su ciudad, tierra en donde su madre había lavado ropa ajena para sostener a su familia de cinco hermanos y en la que había conocido a su primera esposa. “Yo tenía 19 años, ella 41. Trabajábamos en un hotel. Yo era chef. Por ella no me fui a Estados Unidos ni a recorrer el mundo en un crucero. Escapamos a la capital solo para estar juntos”.

Pero el regreso a su ciudad no fue como se lo esperaba. No conseguía trabajo y con el paso de los días su cuerpo comenzó a enfermar. Una úlcera, una hernia, dolor en una pierna y una falla en el corazón arruinaron sus días. No tuvo otra opción que retornar a Bogotá y buscar la ayuda de sus vecinos. “Ellos me dieron comida y dormida por unos días, pero luego tuve que buscar para dónde irme. Ya tenía 70 años, me sentía enfermo y cansado”.

Así fue como llegó a un centro nocturno de la Secretaría de Integración Social. “Me recibieron porque estaba enfermo y solo, pero no me sentí bien allá y por eso me trasladaron a la sede del Bosque Popular. Allá llegué en octubre del 2014”.

Otra fue la vida de Rosa Lilia Sepúlveda, hoy de 71 años. Ella venía de Jericó (Boyacá), nació un primero de noviembre de 1942 y vivió en una familia de siete hermanos de una sola madre y dos papás. “Siempre fuimos muy pobres. Mi mamá arreglaba la ropa de la casa cural y preparaba las hostias”.

Ella y sus hermanos duraban media hora hasta llegar a la vereda El Pedregal con la ropa a cuestras; solo en ese lugar bajaba suficiente agua para hacer la tarea. “Allá mismo prendíamos leña y hacíamos la comida para todos”, contó Rosita.

Poco a poco, toda su familia fue migrando a Bogotá, y al final todos terminaron por separarse. “Yo llegué como a los 50 años a atender a mi hermano, que es sastre en su casa del barrio Las Ferias, pero luego decidí irme y trabajar por mi lado porque además él se casó y había que dejarlo hacer su hogar”.

Mientras la mayoría de sus hermanos encontró el amor, ella permaneció sola toda su vida, nunca un novio, nunca una ilusión. La idea de casarse se desvaneció por completo de su vida. Eso sí, siempre tuvo buenas amigas, y con ellas montó sus locales de bordados, una oficio que aprendió en su pueblo natal.

Durante décadas, migraba de un lugar a otro, trabajando siempre con sus máquinas tejedoras o cuidando las casas de sus jefes, que terminaban por confiarle sus propiedades como ama de llaves.

Algunas de sus amigas murieron, las que se comportaron como hermanas durante tantos años, y con el paso de los días las enfermedades insoportables aparecieron. “Me comenzó a doler mucho la rodilla izquierda y las caderas, ya no pude caminar más sin cojear, y por eso busqué la forma de internarme en algún lugar. No molestar a nadie con mis problemas”. Así llegó al hogar de El Bosque Popular en julio del 2014.

El cortejo

Cada uno, Marcelino y Rosita, había vivido su historia, sin hijos, y habían llegado a un punto de la vida en el que solo buscaban estar tranquilos, encontrar ese sosiego tan esquivo en una existencia de años de trabajo y necesidades.

Allí, en ese centro de cuidado, se vieron por primera vez. “Yo reconocí a Marcelino el primero de noviembre, en mis cumpleaños. Era una cara diferente”, contó Rosita, una abuela tranquila a quien todos consienten. Es de esas mujeres a las que no les gusta armar problema por nada.

Luego, los encuentros con el samario eran a la hora del tinto, cuando los adultos se reúnen a hablar de los temas del día. El lugar funciona como una diminuta ciudad en la que todos los días pasa algo. “Eso cogió una ‘saludadera’, yo pensaba que estaba medio chiflado, pero también sentía una cosa toda extraña en mi estómago”, confesó Rosita.

Ocho días pasaron en los que sin querer, queriendo, se buscaban con la mirada. “Ese negro me causaba sensaciones extrañas, hasta que un día se me acercó y me dio un beso en la mejilla. Yo nunca había sentido algo así”.

	<p>Quince días después de darse sutiles caricias y abrazos, Marcelino se le acercó, la miró a los ojos y le dijo: “te amo”. Después de semejante declaración de amor, su noviazgo era algo oficial. Los días siguientes, se encontraban en la ‘silla del amor’, una banca que bautizaron así, porque allí siempre han encontrado un espacio las parejas que llegan al lugar. Como en toda relación, hubo peleas. “Eso pasó cuando un señor me inventó que Marcelino era casado y que tenía hijos. Ese día, llorando, le terminé”, relató Rosita.</p> <p>Al poco tiempo, se enteró de que había sido un chisme de un compañero a quien Rosita también le quitaba el sueño. “Por eso decidimos cortar cualquier habladuría y contarle todo a la doctora”. Y así fue, hicieron oficial sus intenciones de casarse. Nadie en el lugar para adultos mayores lo podía creer. “Lo aceptaron muy bien y nos empezaron a ayudar a cuadrar la boda”. Así comenzó una correría de todas las funcionarias de Distrito y de los mismos compañeros del hogar para preparar el gran día.</p> <p>No se iba a tratar de una pequeña recepción, todos se cargaron de amor para celebrarle la boda a esta pareja. El anillo, el ramo, la torta, cada uno tenía una misión. Este jueves, a las 4 de la tarde, comenzó todo. El cielo, el viento, todo ayudó. Rosita lucía su corona de flores, la voz le temblaba y una risa nerviosa que no podía controlar la invadió hasta la llegada al altar. “Es que ahora sé que no me voy a morir sola. Eso me hace muy feliz”.</p> <p>Al otro lado, en un jardín del hogar, habían decorado todo de flores, de corazones, de alegría. Allí, en un arco de velos blancos, la esperaba su amado Marcelino, de traje gris y con la misma mirada con la que la enamoró. Esta pareja le dio el sí al resto de sus vidas juntos y hasta tuvieron la suerte de tener al secretario de Integración Social, Jorge Rojas, de padrino de bodas, a decenas de personas tomándoles fotos, y hasta a los medios de comunicación siendo testigos de esta unión.</p> <p>Saldrán de su boda para un hotel, luego se irán de luna de miel. Les esperan los regalos de sus amigos, una habitación les será cedida en el hogar y existe la promesa de que ningún traslado los va a separar. Esos son sus bienes más preciados en este momento.</p> <p>La tarde comenzó con una pieza de vals. Brindaron por el amor eterno, comieron torta, se estallaron de la risa y bailaron hasta que el frío de la noche los hizo entrar. A su alrededor estaban todos los abuelos del hogar, unos imposibilitados de caminar, en sus sillas de ruedas, con muletas o afligidos por alguna dolencia, pero todos con su mejores trajes, de sombrero, con guantes, con la felicidad de que alguien se hubiera dado cuenta de que a su edad también es posible enamorarse.</p>
--	---

3.

Título: 'Terrible caso de abandono de dos adultos mayores'.

Fecha de Publicación: Septiembre 01 de 2016.

Medio de Publicación: Citytv.

Duración de la nota: Un minuto con 46 segundos.

Disponible en: <http://nubr.co/ZoheeX>



City Noticias 8 pm: Increíble caso de abandono de una pareja de adultos mayores en estrato seis, estos dos abuelos están viviendo de la caridad de sus vecinos en un apartamento en Bogotá.

La mayoría de las personas de más de 60 años en Colombia está llegando a su vejez sin recursos económicos para vivir. Así lo advierte una investigación adelantada por la Universidad Externado de Colombia, que acaba de revelar que el 75 por ciento de los adultos mayores del país no recibe ninguna pensión. Por si fuera poco, el 22 por ciento de esta población vive con menos de 206.091 pesos mensuales, es decir, en condiciones de pobreza.

Este preocupante diagnóstico aparece reflejado en el estudio 'Participación de los adultos mayores en las economías de mercado y del hogar en Colombia', dirigido por Stefano Farné, director del Observatorio del Mercado de Trabajo y la Seguridad Social del Externado. La investigación revela, por ejemplo, que ante la crisis económica unos 9.000 mayores han estado buscando trabajo en el último año, en especial, en labores informales en las que la edad no sea un impedimento.

ANEXO 5. Encuesta para Periodistas

TESIS DE GRADO

‘Imaginario social de los periodistas sobre la Política Pública Social para el Envejecimiento y la Vejez en los medios de comunicación televisivos de Bogotá: Canal Capital y Citytv’

Por favor dedique de 5 a 10 minutos para responder esta encuesta.

Sus respuestas serán tratadas de forma confidencial y anónima; es importante que responda con sinceridad.

Fuente que cubre en su medio: _____.

1. Medio de Comunicación al que está vinculado:

- Canal Capital.
- Canal Citytv.

2. Antigüedad en el medio de comunicación:

- Menos de 2 años.
- De 2 a 5 años.
- Más de 5 años.

3. Para usted, ¿cuál es el rango de edad en el que una persona se considera adulto mayor?

- Mayor de 50 años.
- Mayor de 60 años.
- Mayor de 70 años.

4. ¿En el medio de comunicación que usted representa, emiten noticias sobre adultos mayores?

SÍ	NO
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

5. De contestar Sí, ¿con qué frecuencia lo hacen?

- Todos los días.
 - Dos veces por semana.
 - Cada 15 días.
 - Una vez al mes.
 - Bimestral.
 - Semestral.
 - Anual.
- | |
|--|
| |
| |
| |
| |
| |
| |
| |

6. En los consejos de redacción, ¿cuántas noticias sobre adultos mayores propone usted o sus colegas a los jefes de emisión?

- Una.
 - Más de dos.
 - Ninguna.
- | |
|--|
| |
| |
| |

7. Si respondió UNA o MÁS DE DOS, ¿su(s) jefe(s) de emisión le aceptan realizar la reportería para emitir estas noticias?

SÍ	NO

Seleccione una o más opciones de respuesta, según considere:

8. Si respondió NO, ¿a qué cree que se debe que su(s) jefe(s) de emisión no le aceptan noticias sobre adultos mayores?

- Falta de relevancia noticiosa.
 - Falta de tiempo en la continuidad del noticiero.
 - Falta de interés en la audiencia.
- | |
|--|
| |
| |
| |

9. ¿Cuáles son los temas más frecuentes que se tienen en cuenta para emitir noticias sobre adulto mayor?

- Abandono.
 - Inseguridad a la que están expuestos.
 - Maltrato.
 - Discriminación.
 - Problemas de acceso y calidad en los servicios de salud que prestan las EPS e IPS.
 - Enfermedades que padecen.
- | |
|--|
| |
| |
| |
| |
| |
| |

- Adultos mayores que han pasado de los 100 años y se convierten en las personas más longevas del mundo.
- Fundaciones que trabajan a favor de esta población.
- Actividades de esparcimiento y recreación.
- Distinciones y reconocimientos otorgados al adulto mayor.
- Logros y avances de la Política Pública Social para el Envejecimiento y la Vejez.

Para una escala entre 1 y 5, siendo 1 En Desacuerdo y 5 Totalmente de Acuerdo, conteste las siguientes preguntas:

10. ¿Cree usted que los medios de comunicación presentan en sus noticias una imagen negativa, cuando abordan temas relacionados con los adultos mayores en Bogotá?

En desacuerdo	1	2	3	4	5	Totalmente de Acuerdo

11. ¿Considera que a los televidentes les interesa informarse acerca de las noticias referentes al adulto mayor?

En desacuerdo	1	2	3	4	5	Totalmente de Acuerdo

12. ¿Cree que en el último año (2018), las noticias sensacionalistas sobre adulto mayor, cobraron mayor importancia en su NOTICIERO?

- Verdadero.
- Falso.

13. ¿Usted piensa que en el último año (2018), las noticias sensacionalistas sobre adulto mayor, cobraron mayor importancia en su AUDIENCIA?

- Verdadero.
- Falso.

14. ¿Conoce qué es y a qué se dedica la Secretaría de Integración Social de la Alcaldía Mayor de Bogotá?

- Sí.
- No.

15. ¿Ha leído o ha escuchado hablar acerca de la Política Pública Social para el Envejecimiento y la Vejez de la Secretaría de Integración Social?

- Sí.
- No.

16. Si respondió SÍ, ¿cómo califica usted los beneficios que presta esta Política Pública a los adultos mayores en Bogotá? (Marque una o más respuestas).

- Falta mayor cobertura en los servicios.
- Los centros de protección son insuficientes.
- La atención es muy regular.
- Los servicios son muy buenos.
- La Secretaría se preocupa por esta población
- El Plan de Desarrollo '*Bogotá Mejor para Todos*' sí los tiene en cuenta.

ANEXO 6. Entrevista Semiestructurada Secretaría de Integración Social 3

Jenny Fernanda Moreno, comunicadora social-periodista de la *Subdirección para la Vejez* de la *Secretaría Distrital de Integración Social - Oficina Asesora de Comunicaciones*.

Egresada de Fundación Universitaria Uninpahu. Especialista en Comunicación Estratégica para las organizaciones de Uniminuto. Lleva 3 años y medio ejerciendo su cargo actual.

1. ¿Cuál es su experiencia en el cargo que desempeña?

Soy comunicadora social-periodista. Entré a trabajar a Integración Social hace 3 años y medio y llegué directamente a la Subdirección para la Vejez, como referente de comunicaciones para este proyecto y la verdad ha sido una experiencia enriquecedora porque uno tiene ese contacto más cercano con la población mayor y se te quitan muchos imaginarios que te llevan a reflexionar.

He conocido casos de personas mayores completamente solas o que tal vez en su juventud fueron algo desorganizadas y nunca pensaron que iban a llegar a viejos y nunca ahorraron... o tuvieron una vida donde maltrataron a sus familiares y estos les dieron la espalda en su vejez. Y de pronto ahorita, lo que están viviendo, es una consecuencia de eso.

Todo lo anterior te pone a pensar desde ti mismo, desde cómo vas a envejecer y qué quieres para tu vida en esa etapa.

2. ¿Y cuáles son los imaginarios que hay que romper?

Aquellos que apuntan a seguir pensando y diciendo que un adulto mayor no sirve para nada, que “un viejito ya está robando oxígeno” o “capando cementerio”, como muchas veces uno les escucha decir a los jóvenes, o a adultos que no son mayores pero que ya pasaron los 40 o 50 años.

Realmente los adultos mayores son un mar de conocimientos. En cada uno de ellos hay una historia de vida enorme. Eso ha sido muy gratificante: saber que ellos existen y que el Distrito hace algo por ayudarles... Infortunadamente hay muchas cosas que no se

logran... a veces quisiéramos abarcar todo pero no tenemos los recursos suficientes para llegar a toda la población vulnerable, pero procuramos disminuir eso y mostrarlo ante la opinión pública.

Desde mi carrera ha sido placentero entender que no solo debe existir la noticia mala, sino evidenciar que hay esperanza, que hay un servicio y una atención que se le puede brindar a estas personas mayores y que toca mucho el corazón. Todo lo social toca mucho el corazón.

3. ¿Qué funciones desempeña la Oficina Asesora de Comunicaciones para la Subdirección de Vejez de la Secretaría de Integración Social?

Realizamos la divulgación de todas las actividades de los proyectos de la Subdirección para la Vejez y los programas que tenemos en la Secretaría de Integración Social para las personas mayores de 60 años vulnerables, porque nuestros servicios están dirigidos a esta población de la ciudad.

4. ¿Qué se entiende por persona ‘vulnerable’?

Primero, que son de estratos socioeconómicos uno y dos. Segundo, personas víctimas de conflicto armado, que pertenezcan a alguna comunidad indígena, afro, LGBTI, que se reconozcan como vulnerable y no tengan una red de apoyo económico: no cotizar pensión, por ejemplo.

5. ¿Qué otras actividades realiza Comunicaciones?

Nosotros cubrimos todos los servicios que presta la entidad para evidenciarlo en los medios de comunicación. Por ejemplo, en nuestra Página Web publicamos mínimo dos notas a la semana sobre temas de vejez con nuestros adultos mayores, que muestren la gestión del Distrito y la cara bonita de la vejez... El reto de nosotros es ese, pues vender estos temas a los medios de comunicación no es fácil.

6. Por ejemplo...

Por ejemplo una persona mayor que logra romper algún récord deportivo. Es más fácil que salga la persona mayor en el hospital, la persona que fue maltratada por su hijo o la persona mayor que está robando en los centros comerciales.

7. ¿A qué se debe esto?

Porque desafortunadamente la noticia que más vende es la amarillista, la que genera un choque o impacto social y no se conocen las historias bonitas. Por ejemplo, hay

personas mayores que no tienen dónde dormir pero tienen un centro que el Distrito les ofrece. Nuestro reto entonces es que la ciudadanía pueda conocer estos servicios a través de los medios, para que en un trabajo de corresponsabilidad otras personas mayores que desconocen los servicios, puedan también ser beneficiarios.

8. ¿En qué medios realizan esta divulgación?

Lo más masivo son las emisoras de radio y los canales televisivos públicos locales. Nosotros procuramos 'venderle' (es el término que utilizamos) a los colegas los temas de interés. Por ejemplo, el 15 de junio es el Día Mundial de Toma de Conciencia contra el Abuso y el Maltrato en la Vejez. Entonces, por ejemplo, vamos a realizar una rueda de prensa donde le mostramos al periodista datos de interés como las cifras actualizadas de maltrato ó cuántos adultos mayores están abandonados en los hospitales. Ese es el gancho para el medio porque la noticia vende.

9. Y, ¿cómo se aborda esta información entre ustedes y los periodistas que cubren la fuente de información?

Nosotros le presentamos al periodista las cifras infortunadas pero también les mostramos desde la entidad qué estamos haciendo para contrarrestar esto. De una u otra forma tratamos de vender la noticia de tal forma que sea muy noticiosa para el periodista y el medio que representa, pero que también dé cuenta de nuestra labor, de lo que nosotros hacemos.

10. Y, ¿los medios sí tienen en cuenta esa 'labor'?

Es difícil que los medios lo hagan, realmente. Yo diría que en un 60% hay efectividad, es decir, que la noticia vaya acompañada de la información institucional. En el mes del Adulto Mayor, que se celebra en agosto anualmente, toda la ciudad está en torno a la persona mayor, así que las entidades distritales están haciendo diferentes actividades y allí los medios intentan cubrirnos más, aunque un medio de comunicación no va a abrir emisión con una noticia de estas.

11. ¿Qué hace Citytv? Por ejemplo...

El Día de Las Madres Citytv les lleva serenata a las adultas mayores del Centro de Protección Social Bosque Popular y visibilizan algunas de nuestras actividades. A veces no son las noticias como nosotros quisiéramos que las mostraran.

12. Y, ¿cómo quisieran ustedes que se presentaran estas noticias?

Que la noticia evidenciara realmente lo que nosotros hacemos y allí se hiciera un llamado de corresponsabilidad a la ciudadanía del que le hablaba al principio, motivando a la gente a que cuide a sus adultos mayores, que como sujetos envejecan de una forma adecuada, plasmando el concepto de que hay que cuidar de nuestras vidas para llegar a tener una vejez activa, una vejez segura, una vejez digna. La sociedad estigmatiza a los adultos mayores cuando se afirma que “los viejos son inservibles”; “los viejos no hacen nada”; “los viejos son cansones y se vuelven como niños”, entre otros.

13. ¿Cuáles son los errores más frecuentes que cometen los periodistas?

Afirmar en sus informes que todos los adultos mayores son abuelos y resulta que no es cierto. Muchos adultos mayores ni siquiera tienen hijos, es decir, nunca llegaron a esa condición. Por eso, en la Política Pública Social para el Envejecimiento y la Vejez en el Distrito Capital se habla de ‘persona mayor’, y aunque uno busca entre los periodistas que manejen este término, siguen utilizando el de ‘anciano’ (que es despectivo), y el de ‘persona de la tercera edad’, pero resulta que no hay personas de primera y de segunda edad.

14. ¿La Secretaría de Integración Social ha llevado a cabo capacitaciones para los periodistas, con el fin de que aprendan y pongan en práctica todo lo anterior?

En algún momento se ha intentado hacer, no solo para capacitarlos en este tema del adulto mayor sino -como somos una entidad social y trabajamos con otras poblaciones-, entonces en nuestros comunicados de prensa generales les enviamos a los periodistas el correcto uso de términos para referirse a las diferentes comunidades. Eso todo el tiempo se les informa, se les recuerda y se les recalca.

15. Canal Capital, al ser un medio de comunicación público, que pertenece a la Alcaldía Mayor de Bogotá, ¿hace el cubrimiento de las actividades de los adultos mayores vulnerables en la ciudad?

No, de todas no. Es muy difícil. Sencillamente la ciudad es muy grande y hay muchos proyectos a nivel distrital. Cuando estamos de buenas, si un periodista nos confirma que va a realizar la reportería de uno de nuestros eventos con adultos mayores, tratamos de que en la información vaya todo de una vez.

Si es una noticia de uno de nuestros Centros Día, les damos a conocer los servicios que presta, las cifras de los logros en el desarrollo de la ejecución de nuestros programas y como tal el tema del evento, por ejemplo, un encuentro intergeneracional, una viejoteca... Pero que nos cubran todo, es difícil; además porque desde Integración Social trabajamos con otras poblaciones que también necesitan divulgación en medios como los niños, las personas con discapacidad, los habitantes de calle, los jóvenes, las personas de la comunidad LGBTI..

16. Y Citytv, ¿qué tanto los cubre?

Realmente, Canal Capital nos cubre más. No solo de los temas de los adultos mayores, sino de la ciudad en general y más los del Distrito. Citytv cubre en su mayoría los temas de denuncias, esa es su línea editorial. Por ejemplo, si encontraron el caso de una persona abandonada, maltratada o tirada en la calle, es más fácil que Citytv haga ese cubrimiento que Canal Capital. Y nos sirve mucho porque nos informan y ahí entramos nosotros como Distrito a dar nuestro parte, es decir, a atender el caso con otras entidades como la Secretaría de Salud, y a actualizar nuestra información, la que les damos a conocer a los periodistas.

17. ¿Hacen ustedes monitoreo de noticias?

Todo el tiempo. La idea es que una nota no se vaya al aire sin la respuesta de nosotros. Y si el medio de comunicación o el periodista la emite sin llamarnos, lo buscamos y damos nuestro parte, es decir ponemos la cara muchas veces.

Nosotros tenemos ese seguimiento a las noticias sobre adultos mayores para verificar hasta dónde nos corresponde investigar -también como periodistas que somos de la oficina de prensa de Integración Social-, y en qué momento debemos salir al medio para dar nuestro concepto. Por ejemplo, si la noticia es que a una persona mayor que está en la calle, nadie la atiende, nadie la ayuda, nosotros inmediatamente nos contactamos con el periodista y le hacemos seguimiento a la nota, buscando de qué forma podemos intervenir y ayudar a esa persona mayor, verificando que cumpla con nuestros criterios para ingresarla a algunos de nuestros servicios.

18. ¿Es decir que los periodistas de Canal Capital y Citytv también les ayudan a divulgar notas que ustedes desconocen?

Claro. Todo el tiempo. La comunidad de un barrio primero busca al medio de comunicación local que al Distrito, y el medio nos busca a nosotros y podemos ayudar. Vecinos denuncian que una persona mayor está abandonada dentro de una vivienda, que no tiene hijos, que está enfermo y no le atienden... entonces los colegas nos informan a nosotros y nos cuentan que están trabajando en ese caso... y lo que hacemos es que inmediatamente enviamos un equipo de la Subdirección o de la localidad para que haga seguimiento: se hace un primer acercamiento, se valida la información, que sea real, y se hace un diagnóstico para poderlo ubicar en alguno de los servicios que nosotros prestamos.

19. Otros medios, de extensión nacional como Caracol y RCN, ¿los cubren?

No mucho. Depende de si la actividad es masiva. Por ejemplo, el año pasado hubo una entrega de apoyos económicos a dos mil personas mayores que ingresaban a recibir este servicio del bono de los \$120.000. Entonces, como estuvo el alcalde mayor, Enrique Peñalosa, los colegas de los medios más grandes, sí se puede decir que de alguna forma, estuvieron ahí cubriéndonos. Pero los que más nos cubren son los medios de comunicación comunitarios, la radio incluso más que la televisión.

20. Y, ¿qué medios consumen más los adultos mayores?

Fíjese que a nosotros como oficina de prensa también nos corresponde identificar y analizar esto: para los mayores que leen, nos gusta que haya noticias en los periódicos sobre los eventos donde ellos participan; o a los que les gusta la radio y la televisión... y en radio el nicho es más fuerte, porque es el medio que más escuchan... esos son los medios más fuertes para llegarle a la población mayor.

21. En alguna oportunidad, algún representante de un medio de comunicación, especialmente de Canal Capital o Citytv, ¿ha sido desobligante con usted cuando le ofrece información sobre adultos mayores para su cubrimiento periodístico?

Uno maneja un grado de cordialidad con los colegas y les dice: -Oye, te tengo esta nota-. Y responden: -No, tú sabes que eso a mí no me vende. La mayoría son muy queridos y te dicen: -¿No tienes otra cosita? O tratan es de voltearme la torta... Entonces,

ellos me ponen la agenda informativa y me dicen que están trabajando algún tema en específico: como el hacinamiento en hospitales o temas de atención y cobertura y me preguntan es sobre las cifras de las personas que llegan abandonadas a la Red Hospitalaria del Distrito.

Pasa más que te volteen la noticia a que de tajo te digan: -No.

22. Pero entonces otra vez se cae en lo mismo: volver una noticia positiva en una negativa...

Sí. Las noticias que más venden son las de estadísticas sobre abandono, abuso, maltrato... personas que son víctimas del conflicto o simplemente denuncias en las Comisarías de Familia... Siempre van a ser la constante.